



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE



MEMORIA
PODER JUDICIAL
2013



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE



MEMORIA ANUAL
INTEGRADA
PODER JUDICIAL

MEMORIA ANUAL
INTEGRADA
PODER JUDICIAL





PODER JUDICIAL
R E P U B L I C A D E C H I L E

Memoria Anual del Poder Judicial 2013

Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial
Comunicaciones de la Corporación
Administrativa del Poder Judicial
Fotografías: Eduardo Ramírez

Poder Judicial de Chile

www.pjud.cl

Diseño: Fabián Sepúlveda y Pedro Palacios

Producción:

Gráfica Metropolitana

contacto@graficametropolitana.cl

www.graficametropolitana.cl

Índice

Capítulo 1: Nuestra visión	8	Capítulo 3: Nuestra gestión 2013	128
Mensaje del Presidente de la Corte Suprema	9	Hechos relevantes del Poder Judicial.....	130
		Seminarios, talleres y jornadas.....	139
		Visitas destacadas.....	148
Capítulo 2: Quiénes somos	12	Capítulo 4: Corporación Administrativa del Poder Judicial	150
Poder Judicial		Mensaje del Director de la CAPJ.....	152
Misión, visión y valores del Poder Judicial	14	Estructura CAPJ.....	154
Estructura organizacional del Poder Judicial ...	15	Misión, visión y valores.....	155
Tribunal Pleno	18-19	Consejo Superior	156
Salas de la Corte Suprema	20	Directiva CAPJ.....	157
Comités de la Corte Suprema.....	25	Hitos importantes CAPJ.....	160
Direcciones y Unidades de la Corte Suprema..	28		
Comisión de Transparencia.....	47	Capítulo 5: Nuestras personas	180
Cortes de Apelaciones.....	49	Dotación del Poder Judicial.....	183
Academia Judicial.....	109	Dotación CAPJ.....	185
Tribunales de primera instancia.....	110	Políticas de reclutamiento y selección.....	187
Unidades especiales de apoyo.....	116	Nuestras asociaciones.....	188
Tribunales especiales.....	120		
Cortes Marciales.....	127		

Capítulo 6:
Nuestro aporte a la sociedad 191

Por una justicia moderna, eficiente y
cercana para todas las personas..... 192

Capítulo 7:
Nuestro futuro 198

Día del Pequeño
Ayudante..... 201

Capítulo 8:
Nuestras estadísticas 202

Estadística Nacional de causas..... 204
Tribunales de primera instancia..... 204
Causas Corte de Apelaciones..... 206
Causas Cortes Suprema..... 207

Capítulo 9:
Nuestros estados financieros 216

Ejecución presupuestaria..... 220
Proyecto fortalecimiento institucional,
Programas BID I y BID II 223
Ley de presupuesto 2014..... 226







Capítulo 1
**Nuestra
visión**

Mensaje

Presidente de la Corte Suprema

Las cortes y tribunales se encuentran al servicio de la sociedad. No es posible entender la administración de justicia sin tener en consideración a sus destinatarios: las personas. Es por ello que transparencia, rendición de cuenta e integridad son conceptos que se encuentran siempre presentes en nuestro obrar.

Conforme a nuestro interés de informar a la comunidad, tengo el agrado de presentar la Memoria del Poder Judicial correspondiente al ejercicio 2013, que refleja la labor realizada por los funcionarios, profesionales, jueces y ministros de los tribunales del país, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema. Además de la gestión realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Esta memoria institucional busca informar –con una mirada amplia, integradora y participativa– quiénes somos, lo que hacemos y los hechos relevantes del año pasado, además de rendir cuenta del cumplimiento de nuestra misión, visión, valores y desafíos para los próximos períodos.

Este año, hemos puesto especial énfasis en las personas que conforman nuestra institución y que trabajan diariamente por brindar una justicia de calidad. En este sentido, agradezco la labor que realizan todos los integrantes del Poder Judicial, quienes con su trabajo, dedicación y compromiso, llevaron adelante las distintas iniciativas que se encuentran descritas en este documento.

Dentro de los logros alcanzados, quiero destacar la realización de la Primera Cumbre Judicial Celac-UE, que reunió a más de 30 países de Europa, América Latina y el Caribe, y que concluyó con la Declaración de Santiago, documento que contiene las principales propuestas de esta comunidad jurídica para mejorar la asistencia y cooperación de los tribunales participantes, con una mirada orientada al ciudadano y la eficiencia.

Además, se realizó también la Sexagésima Segunda Asamblea Plenaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), que reunió a jueces de distintos países de América Latina para discutir las mejoras necesarias a los actuales sistemas de justicia y proponer mejoras concretas en su desarrollo.

Durante este ejercicio, dos nuevos ministros se integraron a la Corte Suprema: Ricardo Blanco y Gloria Ana Chevesich, quienes llegan al máximo tribunal luego de una destacada trayectoria profesional y una vida de dedicación al servicio judicial.

Actualmente, el máximo tribunal cuenta con una dotación completa de 21 ministros, lo que nos permitirá afrontar adecuadamente los próximos desafíos que la ciudadanía nos exige.

El año 2013 se realizaron importantes esfuerzos a fin de lograr una mayor transparencia y difundir la labor del Poder Judicial, a través de la realización de seminarios, talleres y jornadas, como los efectuados en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Judicial en las ciudades de Santiago, Arica, Copiapó y Puerto Montt.

Es importante destacar el lanzamiento del Canal Judicial, que inició sus transmisiones en internet y que abre una nueva plataforma para informar, dialogar, educar, orientar y rendir cuenta a la comunidad y la incorporación del Poder Judicial al Portal de Transparencia del Estado, que permite canalizar en un solo lugar todos los requerimientos de información que los ciudadanos solicitan a los distintos órganos que ejercen funciones estatales.

Dentro de las innovaciones, se presentó el “Barómetro de indemnizaciones de daño moral por muerte”, un novedoso indicador, que permite a la comunidad toda, jueces y abogados consultar los montos promedios que se han establecido como indemnizaciones por daño moral en esos casos, el que fue desarrollado por el Poder Judicial y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el cual se encuentra disponible en nuestra página web.

Se entregaron los resultados del Índice de Calidad de la Justicia, que se nutre con antecedentes objetivos y subjetivos, datos estadísticos y encuesta de percepción de nuestros usuarios, el cual se construye sobre la base de una ponderación científica, que se realiza de manera periódica y que nos permite evaluar la calidad de nuestra justicia.

Justicia centrada en las personas



En el aspecto administrativo, quiero destacar la labor realizada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial durante el período 2012-2013, especialmente por su Consejo Superior, integrado por su presidente, don Rubén Ballesteros y los ministros señores Patricio Valdés, Pedro Pierry y Juan Eduardo Fuentes y señora María Eugenia Sandoval.

La Corporación Administrativa, durante este período, trabajó por fortalecer su Contraloría Interna, a través de la incorporación de profesionales especializados y de la integración de mayores acciones de control y seguimiento para todos los procesos de compra y adquisiciones; Contraloría Interna que cambió su dependencia, manteniendo la supervigilancia de la labor de toda la institución.

Se implementó una nueva política de diseño de los edificios destinados al servicio de los tribunales del Poder Judicial, que establece la creación y desarrollo de edificaciones con mayores tecnologías, modernas, sustentables y con un aporte al entorno. Este nuevo diseño incorpora una serie de características que los convierten en edificios públicos más funcionales y amigables con las personas, la comunidad y el medio ambiente, y recupera espacios públicos, los que se ponen al servicio de la sociedad.

Conforme a esta nueva concepción se estructuró el Plan Quinquenal de Infraestructura del Poder Judicial 2013-2017 y que incorpora el diseño de más de 30 nuevos edificios judiciales en ciudades como Arica, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Rancagua, Pudahuel, Puente Alto, Tomé, Yumbel, Temuco, Toltén y Ancud.

Entre 2012 y 2013 se inauguraron 12 nuevos tribunales en las ciudades de Taltal, Curicó, Los Andes, Talca, Ovalle, Los Lagos, Traiguén, San José de la Mariquina, Los Vilos, Coronel y el Centro de Justicia de Punta Arenas. Se iniciaron proyectos en Arica, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Viña del Mar, Santiago, Puente Alto, San Bernardo, Rancagua, Cauquenes, Concepción, Chillán, Los Ángeles, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Chaitén.

Otro de los proyectos emblemáticos de este 2013 fue la construcción y habilitación de 21 salas Gesell en distintas ciudades del país y que busca proteger los derechos de los menores durante los procesos judiciales.

El Poder Judicial ingresó voluntariamente al sistema de compras públicas, de manera de asegurar la transparencia, eficiencia, universalidad, accesibilidad y no discriminación en todos sus procesos de licitación de diseño y construcción de todas las obras judiciales.

Además, se reforzó el convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) para facilitar el acceso a la justicia a las personas con capacidades diferentes, de manera de garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en

la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley N°20.422.

En el ámbito interno, nos llenamos de alegría al consolidarse la Semana Judicial como una instancia de integración, compañerismo y entretenimiento.

El desafío del Poder Judicial para los próximos años estará centrado en generar espacios, para nuestros funcionarios y usuarios, a escala humana y cálidos, destinados a satisfacer sus necesidades, incidiendo positivamente en mejorar nuestra gestión para entregar una respuesta más oportuna y eficiente.

Nuestro trabajo debe sustentarse en el servicio a las personas y sobre la base de cuatro pilares estratégicos: OPORTUNIDAD en la respuesta del órgano jurisdiccional; mayor CALIDAD en los servicios que entrega la Administración de Justicia; COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN de nuestro quehacer institucional, y ampliar en la mayor medida posible el BIENESTAR de quienes integran el Poder Judicial con el fin de reconocer su abnegada labor y generar compromiso y pertenencia.

De esta forma, espero que lleguemos a prestar una función de excelencia, que corresponde a lo que nuestra sociedad demanda y merece, entendiéndolo que de esta manera fortalecemos la democracia y amparamos efectivamente todos los derechos de todas las personas.

Los funcionarios judiciales, junto a los profesionales y magistrados, han desarrollado una labor silenciosa, la cual es necesario destacar, entregando seguridad jurídica a la población, y son parte de quienes construyen nuestro país.

Los resúmenes son siempre subjetivos y no destacan en su real dimensión aquel trabajo anónimo, el que reconozco y enfatizo en su importancia. En esta ocasión, se han tomado algunas de nuestras actividades. Es posible que parte de ellas no queden reflejadas o solamente se expresen en números, pero ello no implica que se deje de subrayar que la labor de todos los integrantes del Poder Judicial ha permitido obtener los logros que ahora se destacan.

Con estas líneas les invito a conocer la labor desarrollada el año 2013 por todo el Poder Judicial.

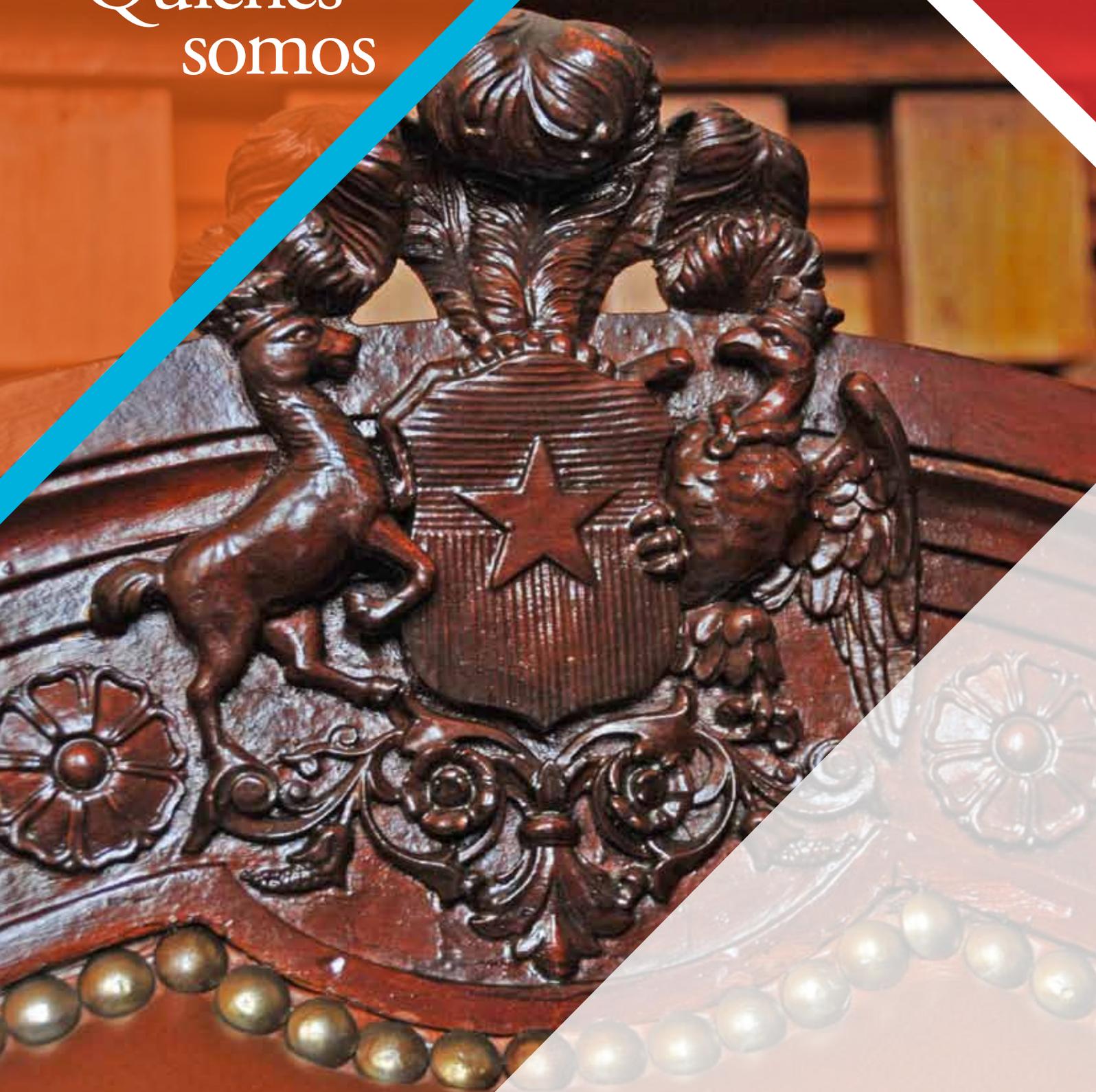
*Sergio Muñoz Gajardo
Presidente de la Corte Suprema
2014-2015*



Sergio Muñoz Gajardo, Presidente de la Corte Suprema 2014 - 2015

Capítulo 2

Quiénes somos



Poder Judicial *República de Chile*

El Poder Judicial es una de las instituciones fundamentales del Estado chileno. Está establecido en la Constitución Política y a los tribunales que lo integran les corresponde ejercer la facultad de administrar justicia.

La Carta Magna consagra la independencia del Poder Judicial al establecer que la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

La autoridad requerida debe cumplir, sin más trámite, el mandato judicial y no puede calificar su fundamento u oportunidad ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El Código Orgánico de Tribunales señala que integran el Poder Judicial, como tribunales ordinarios de justicia: la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Presidentes y Ministros de Corte, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los Juzgados de Letras y los Juzgados de Garantía.

El mismo texto legal establece que forman parte del Poder Judicial, como tribunales especiales: los Juzgados de Familia, los Juzgados de Letras del Trabajo, los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y los Tribunales Militares en tiempo de paz. A la cabeza del Poder Judicial está la Corte Suprema de Justicia, compuesta por 21 jueces denominados ministros.

A la Corte Suprema le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, con excepción del Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales. Para conocer y resolver los asuntos que son de su competencia, la Corte Suprema puede funcionar de dos maneras: como tribunal pleno o en salas especializadas por materia: Civil, Penal, Constitucional y Contencioso Administrativo, Laboral y Previsional.

***El Poder Judicial
es una de las
instituciones
fundamentales del
Estado chileno***



Misión

“Solucionar los asuntos de su competencia de manera clara, oportuna y efectiva, con plena vigencia de todos los derechos de las personas, contribuyendo así a la paz social y fortalecimiento de la democracia”.

Visión

“Ser reconocido por la comunidad como la vía de solución de los asuntos de su competencia de manera pronta, justa y confiable”.

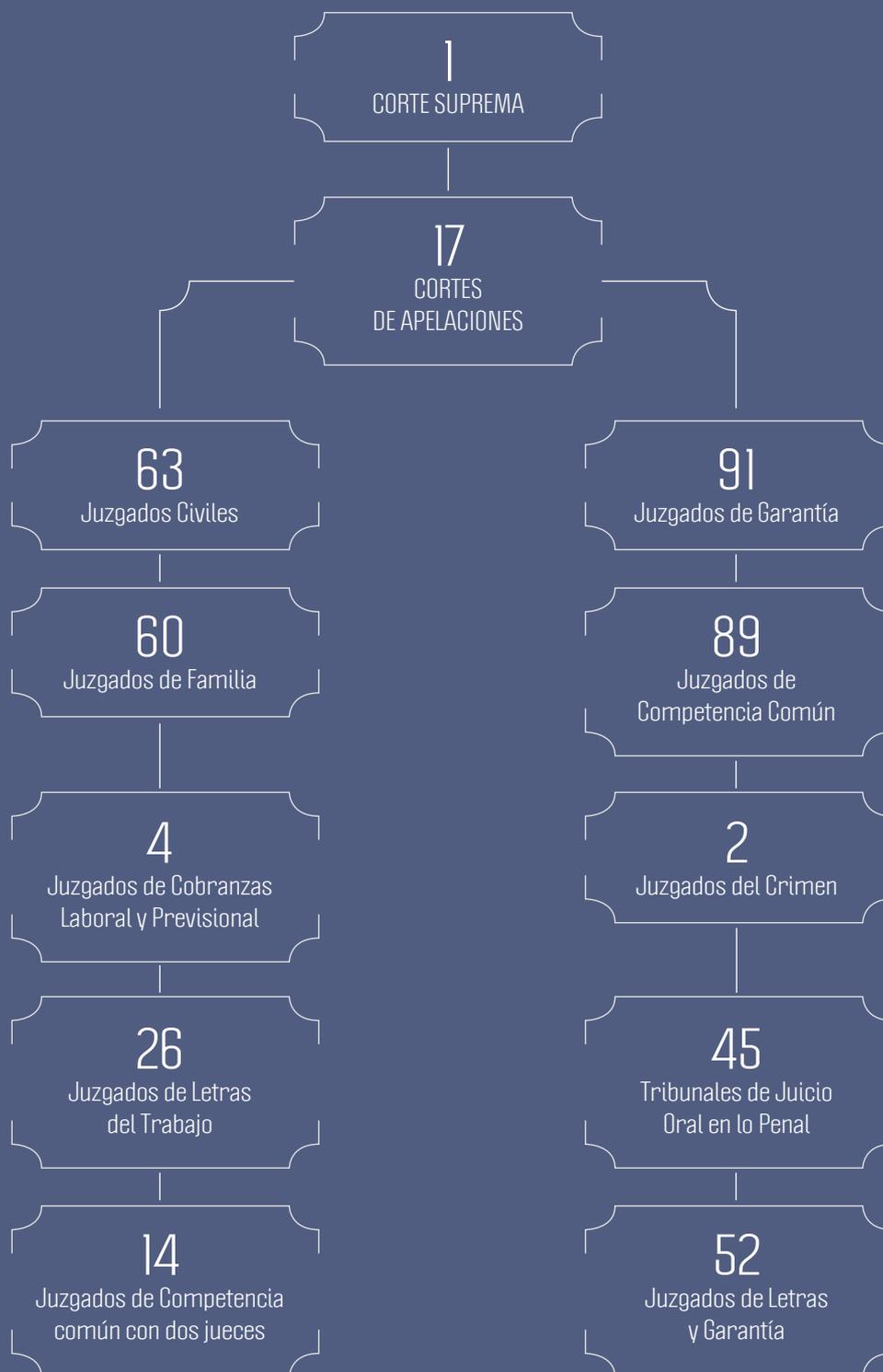
Valores

El Poder Judicial ejerce la jurisdicción:

1. Sustancialmente justa y generando seguridad jurídica.
2. Axiológicamente promotora del respeto de todos los derechos fundamentales.
3. Éticamente proba e íntegra.
4. Objetivamente independiente.
5. Subjetivamente imparcial.
6. Funcionalmente autónoma.
7. Socialmente responsable.
8. Temporalmente oportuna.
9. Normativamente ajustada a derecho.
10. Comprometidos con la calidad y excelencia, cercanos y otorgando un buen trato.
11. Institucionalmente accesible, confiable y transparente.
12. Procesalmente respetuosa de garantías.
13. Profesionalmente preparada.
14. Reconociendo la dignidad, igualdad e inclusión de todas las personas.
15. Utiliza un lenguaje comprensible.
16. Comunicacionalmente claro y sencillo.



Estructura del Poder Judicial



Nota:

*El cierre de los Juzgados del Crimen del país se encuentra regulado por la Ley 19.665, modificada por las Leyes 20.199 y 20.408.

Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia de Chile es el máximo órgano jurisdiccional del Poder Judicial. Es el superior jerárquico de las 17 Cortes de Apelaciones y los más de 450 tribunales de primera instancia repartidos en todo el país.

Le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los tribunales de la Nación, exceptuado el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los tribunales electorales regionales.

Está conformada por 21 ministros, uno de los cuales es su presidente y que es elegido por votación de sus pares y dura dos años en sus funciones. Además de un fiscal judicial, un secretario, un prosecretario y ocho relatores, personal de apoyo técnico y profesional.

Según las materias que conoce, funciona en pleno o dividida en salas especializadas de cinco miembros cada una. En funcionamiento ordinario, se divide en tres salas y, en el extraordinario, en cuatro.

Creada por la Constitución Política de 1823 e instalada el 29 de diciembre del mismo año, el máximo tribunal del país es una de las más antiguas instituciones de su tipo en todo el mundo.

La Corte Suprema es el superior jerárquico de las Cortes de Apelaciones y tribunales.



Tribunal Pleno 2013



Presidente

Rubén Ballesteros Cárcamo

Ministros

Milton Iván Juica Arancibia
Nibaldo Segura Peña
Sergio Manuel Muñoz Gajardo
Hugo Enrique Dolmestch Urra
Juan Araya Elizalde
Raúl Patricio Valdés Aldunate



Héctor Guillermo Carreño Seaman
Pedro Pierry Arrau
Carlos Guillermo Künsemüller Loebenfelder
Haroldo Osvaldo Brito Cruz
Guillermo Enrique Silva Gundelach
Rosa María Maggi Ducommun

Rosa del Carmen Egnem Saldías
María Eugenia Sandoval Gouët
Juan Eduardo Fuentes Belmar
Lamberto Antonio Cisternas Rocha
Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
Gloria Ana Chevesich Ruíz





Salas Corte Suprema

*Integración a diciembre de 2013.



De izquierda a derecha ministros: Rosa María Maggi Ducommun, Juan Araya Elizalde, Nivaldo Segura Peña, Guillermo Silva Gundelach y Juan Eduardo Fuentes Belmar.

Sala Civil

Los ministros de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

1°. De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, comercial y de quiebras, con excepción de aquellos cuyo conocimiento corresponda a la Cuarta Sala.

2°. De los demás asuntos que incidan en procesos civiles y comerciales que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

3°. De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente

Nibaldo Segura Peña

Ministros

Juan Araya Elizalde
Guillermo Silva Gundelach
Rosa María Maggi
Juan Eduardo Fuentes Belmar



De izquierda a derecha ministros: Haroldo Brito Cruz, Hugo Dolmestch Urro, Milton Juica Arancibia, Carlos Künsemüller Loebenfelder y Lamberto Cisternas Rocha.

Sala Penal

Los magistrados de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

1°. De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia penal, infraccional, de aguas, de propiedad industrial y de expropiaciones.

2°. De los recursos de apelación deducidos en contra de las sentencias dictadas en recursos de amparo, con excepción de las que recaigan en la acción constitucional a que se refiere el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

3°. De las apelaciones y consultas de las sentencias o resoluciones dictadas por uno de los ministros del Tribunal en las causas a que se refiere el artículo 52 del Código Orgánico de Tribunales.

4°. De los demás asuntos que incidan en procesos penales e infraccionales que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra sala.

5°. De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente

Milton Juica Arancibia

Ministros

Hugo Dolmestch Urro
Carlos Künsemüller Loebenfelder
Haroldo Brito Cruz
Lamberto Cisternas Rocha



De izquierda a derecha ministros: María Eugenia Sandoval Gouët, Héctor Carreño Seaman, Sergio Muñoz Gajardo y Pedro Pierry Arrau.

Sala Constitucional y Contencioso Administrativa

Los ministros de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

1°. De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materias de orden tributario, contencioso administrativo y civiles en que sea parte el Estado en ejercicio de sus funciones administrativas.

2°. De las apelaciones y consultas de las sentencias recaídas en los recursos sobre amparo económico previsto por el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

3°. De las apelaciones de las sentencias dictadas por el Presidente de la Corte Suprema en las causas a que se refieren los números 2° y 3°, en lo relativo a causas de presas, del artículo 53 del Código Orgánico de Tribunales.

4°. De las apelaciones de sentencias recaídas en recursos de protección resueltas en primera instancia por las Corte de Apelaciones del país.

5°. De los demás asuntos de orden constitucional y contencioso administrativo que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra sala.

6°. De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente

Sergio Muñoz Gajardo

Ministros

Héctor Carreño Seaman

Pedro Pierry Arrau

María Eugenia Sandoval Gouët



De izquierda a derecha ministros: Gloria Ana Chevesich Ruiz, Rosa Egnem Saldías, Patricio Valdés Aldunate y Ricardo Blanco Herrera.

Sala Laboral y Previsional

Los ministros de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

1°. De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia laboral, previsional, familia, de minería y demás asuntos relativos a ella.

2°. De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, deducidos contra sentencias pronunciadas en procedimientos especiales, excluidos los ejecutivos, y en asuntos relativos a materias de responsabilidad extracontractual entre particulares.

3°. De los demás asuntos que le corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra sala.

4°. De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.

Presidente

Patricio Valdés Aldunate

Ministros

Rosa Egnem Saldías
Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera
Gloria Ana Chevesich Ruiz



Comités de la Corte Suprema

La Corte Suprema asumió la tarea de racionalizar el trabajo que desarrollan sus distintos comités, focalizando las áreas de acción en tres de ellos y en el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para implementar un modelo que permita la gestión adecuada para la dirección del Poder Judicial.

Dicho modelo busca reorganizar la distribución del trabajo existente y coordinar y focalizar el trabajo de los ministros, de modo de disminuir la carga administrativa y potenciar las labores jurisdiccionales y resolutivas del Pleno de esta Corte, concentrándose en la ejecución de los acuerdos adoptados en las Jornadas de Reflexión.

Lo descrito se funda sobre la base de un trabajo sistémico, complejo e integral, entendiendo por ello un modo de actuar que busca considerar todo el aprendizaje y el conocimiento adquirido, integrando la mirada de quienes lo conforman; para así aportar en el crecimiento y modernización del sector justicia.

Para estos efectos, la Corte Suprema en abril de 2014 creó tres comités estratégicos y propositivos, integrados por miembros de la Corte Suprema que se hacen cargo de las temáticas de modernización, comunicación y personas respectivamente. Los comités ejercen una función asesora del Pleno y entregan a éste proposiciones para que instruya a las unidades técnicas la ejecución de proyectos o acciones concretas.

Comité de personas



De izquierda a derecha: ministros Juan Eduardo Fuentes Belmar, Hugo Dolmestch Urrea, Rubén Ballesteros Cárcamo, Patricio Valdés Aldunate y Ricardo Blanco Herrera.

El Comité de Personas se encarga de proponer al Pleno las líneas de acción relacionadas con los temas de desarrollo, evolución y mejoras de las personas pertenecientes a la organización. Está compuesto por los ministros Rubén Ballesteros Cárcamo (presidente de este comité), Juan Eduardo Fuentes Belmar, Hugo Dolmestch Urrea, Patricio Valdés Aldunate y Ricardo Blanco Herrera.

En estas sesiones se tratan temas relativos al Estudio del Régimen Disciplinario en el Poder Judicial y de Calificaciones; Comisión de Control Ético Funcionario; Comité para el Desarrollo de Metas Institucionales; Comisión Resolutiva Interinstitucional de Metas de Gestión; Comisión para el Estudio del Régimen de Nombramientos del Poder Judicial y Género.



Comité de Comunicaciones



De izquierda a derecha: ministros Carlos Künsemüller Loebenfelder, Nivaldo Segura Peña, Milton Juica Arancibia y Andrea Muñoz Sanchez. También Carolina Riquelme, de la Dirección de Estudios; María Lucy Dávila, directora de Comunicaciones y Alex Farfán, subdirector de Comunicaciones del Poder Judicial.

El Comité de Comunicaciones es el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción relativas a los flujos de información, tipos de comunicación, cultura organizacional, identidad e imagen y la difusión de las actividades del Poder Judicial. Está integrado por los ministros: Milton Juica (presidente de este comité), Nivaldo Segura, Carlos Künsemüller, Andrea Muñoz y Carlos Cerda.

En este comité se trabajan temas relativos al Comité de Relaciones Institucionales, al Convenio suscrito con el Banco Mundial; relacionados con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; Difusión y Vocería, Coordinación Nacional de Causas sobre Violaciones a los Derechos Humanos; Cumbre Judicial Iberoamericana; Día de Patrimonio Cultural de Chile y Asuntos Internacionales.

Comité de Modernización



De izquierda a derecha: ministros Rosa Egnem Saldías, Rosa María Maggi Ducommun, Pedro Pierry Arrau, Haroldo Brito Cruz, María Eugenia Sandoval Gouët y Carlos Aránguiz Zúñiga.

El Comité de Modernización es el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas.

Está integrado por los ministros Pedro Pierry Arrau (presidente de este comité), Rosa Egnem Saldías, Rosa María Maggi Ducommun, Haroldo Brito Cruz, María Eugenia Sandoval Gouët y Carlos Aránguiz Zúñiga.

Los Comités cuentan con el apoyo de una Secretaría Técnica, coordinada por la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Corte Suprema.

Se tratarán temas relativos al Comité de Modernización de la Justicia; Comisión Iberoamericana de Ética Judicial; Comité de Coordinación del Programa de Apoyo a las Reformas Judiciales; Comisión Normativa Reforma Procesal Civil; Comité Paritario y Comisión Orgánica de la Reforma Procesal Civil.



Direcciones y Unidades de la Corte Suprema

Equipos de profesionales multidisciplinarios que prestan servicio a la Corte Suprema y a todo el Poder Judicial en las áreas de Estudio, Comunicaciones, Relaciones Internacionales y Biblioteca y Archivo Documental.

Dirección de Biblioteca y Archivo Documental



De izquierda a derecha: sentados: Leyla Aluantly, Lorena Barría, Roberto Davanzo, Erika Fuentealba (directora), Varinia Jeldes, Cecilia Alcayaga y Pedro Contreras. Primera fila de pie: Iván Sanhueza, Fernando Momborg, Verónica Huaiquilaf, Robinson Leiva, Claudia Cáceres, Javier Garrido, Elizabeth Vidangossy, Roberto Martínez, Alejandra Henríquez, Juanita Maldonado, David Morales. Segunda fila de pie: Rubén Urrutia, Mario Muñoz, Eva González, María Victoria Yunge, Pablo Bascuñán y Paul Frost. Tercera fila de pie: Andrés Órdenes, José Miguel Phillips, Miguel Andrade, Víctor Torres, Carolina Sepúlveda y Jean Pierre Monge

Funciones:

- Facilitar el vínculo entre el juez y la sociedad, a través del acceso eficaz y eficiente a la información.
- Crear las condiciones necesarias, de acceso y de recuperación de información, para que los jueces puedan interpretar y reinterpretar los temas en los que actúan.
- Mantener y hacer disponible la memoria histórica jurídica de Chile, con soporte tecnológico actualizado.
- Gestionar y mantener colecciones bibliográficas, jurisprudenciales e información en distintos soportes y hacer disponibles los recursos de información.
- Colaborar en el conocimiento y la comprensión de los ámbitos jurisdiccionales y de su proceso de gestación.
- Contribuir a la transparencia del Poder Judicial. Los productos y servicios de la Dirección de Bibliotecas y

Archivo Documental son la gestión, desarrollo e innovación de las unidades que dependen de ella, con el fin de modernizar y fortalecer los servicios y productos que prestan al Poder Judicial.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, es creada por Acuerdo de Pleno de la Excm. Corte Suprema de fecha 15 de diciembre de 2010. De acuerdo al organigrama establecido para su funcionamiento, de la referida Dirección dependen las siguientes Unidades: Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental de la Corte Suprema y las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.

Principales Proyectos realizados durante 2013: Biblioteca de la Excm. Corte Suprema:

1. Adquisición de libros y Códigos Oficiales de la República.

- Compra de 324 títulos de libros a principios de año y de 406 títulos en diciembre de 2013.

- Durante el último trimestre del 2013 se terminó de distribuir a las Salas de las Cortes de Apelaciones del país, set completos de Códigos Oficiales de la República actualizados y a los Tribunales y Juzgados, de acuerdo a su competencia. Además, se creó un servicio automatizado de envío de las actualizaciones vía correo electrónico, permitiendo que estos Códigos se mantengan actualizados.

Centro Documental de la Corte Suprema:

1. Creación de Base de Códigos y Normas Legales y mejoras y nuevas modalidades de búsquedas en las bases Jurisprudenciales.

- Se rediseñó una nueva Base de Datos, que integró la existente Base de Códigos con las Normas Legales actualizadas. Lo que permite realizar consultas integradas. Además, se desarrolló e incorporó en las Bases Jurisprudenciales una serie de mejoras y nuevas bases de consulta de sentencias, tales como la Base de Fallos de los Juzgados Civiles.

2. Plan de Capacitación.

- Durante los meses de marzo a agosto de 2013, se realizaron capacitaciones en las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Concepción, Punta Arenas, Valdivia, Puerto Montt e Iquique. Laboratorio de Digitalización:

Capacitación en software LIMB.

- Se capacita al personal del Laboratorio de digitalización en uso avanzado del software de edición de imágenes y publicación LIMB.

Digitalización de libros.

- Durante el 2013 se logró una producción promedio de 50 libros semanales, alcanzando los 200 mensuales. Se incorporó un sistema de seguimiento, del tipo WorkFlow, de tal manera que exista un registro, paso a paso, del estado del libro.
- Actualmente se encuentran publicados una totalidad de 4.940 libros en la Biblioteca Virtual, de los cuales 871 unidades fueron publicadas en el año 2013.





Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación



De izquierda a derecha: Cristián Sánchez, María Soledad Granados, Valentina Contreras, Marcelo Lasagna, Carolina Riquelme, Enrique León, Alejandro Soto, Nicole Frez, Alberto Urzúa, Constanza Collarte (directora), Rodrigo Silva, Carla Vega, Mariza Ojeda y Cristián Serrano.

La Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación (DEAE) es una unidad dependiente de la Corte Suprema, cuyas funciones se enmarcan principalmente en el área de gestión del conocimiento. Fue creada por Acuerdo del Pleno el 11 de marzo de 2002.

El objetivo principal de esta Unidad de Estudio es capturar, organizar y almacenar el conocimiento para transformarlo en un activo intelectual que preste beneficios y se pueda compartir, facilitando la toma de decisiones.

Para cumplir adecuadamente dicho objetivo, desde junio de 2013 se incorporaron nuevas herramientas metodológicas con la finalidad de estandarizar, entre otros aspectos, la calidad de los trabajos y servicios de la Dirección. A partir de la fecha señalada, se diseñaron instrumentos de análisis de proyectos de ley, control y seguimiento de los mismos, nuevos formatos de informes, entre otros. Además, se comenzó a desarrollar e implementar un proyecto de mejoras en el almacenamiento y protección de la información y conocimiento generado históricamente. Lo anterior, se ha efectuado con la colaboración de la Dirección de Biblioteca y Centro Documental del Poder Judicial y el Departamento de Informática de la CAPJ. Además, se comenzó a trabajar en la construcción de un abanico de

colecciones de jurisprudencia, doctrina y legislación, tanto nacional como extranjera, sobre materias de relevancia jurídica y a desarrollar estudios en materia de migrantes y recurso de unificación de jurisprudencia.

Desde noviembre de 2013 se inició un proceso de reforzamiento de la Dirección, aprobándose por el Consejo de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la incorporación de tres nuevos abogados y un sociólogo, lo que permitirá ampliar el ámbito de estudios que actualmente se desarrollan.

En cuanto a las actividades y productos:

Proyectos de ley

Desde el 1° de octubre del año 2004, corresponde a la Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación, recibir los proyectos de ley que, conforme a los artículos 77 de la Constitución Política de la República y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, deben ser informados por el Máximo Tribunal. En este contexto, durante el año 2013, el H. Senado y la H. Cámara de Diputados, en total, remitieron a esta Corte, 46 proyectos de ley para informe.

Informes y requerimientos

Durante el año 2013, la Dirección de Estudio generó 107 informes. De ellos, 40 se refieren a proyectos de ley. Los restantes se distribuyen entre los informes elaborados a solicitud de Presidencia, a requerimiento de alguno de los señores y señoras Ministros y por iniciativa de la Dirección, sobre diversas materias relevantes para la función judicial.

La cifra anterior no considera diversas peticiones de los Ministros, Presidencia, Relatores de las Salas y del Pleno, relativos a búsquedas bibliográficas, recopilación de jurisprudencia y doctrina, elaboración de planillas Excel, de material para discursos, ponencias en seminarios y congresos.

Entre los requerimientos, se advierte un aumento de solicitudes relacionadas con el quehacer de los órganos jurisdiccionales, planteadas al Máximo Tribunal por órganos del Estado o particulares, especialmente aquellos relativos a Estadísticas y Cuestionarios de instancias Internacionales.

Metas de gestión

En el marco del cumplimiento de las metas de gestión, se enviaron a cada una de las Salas de la Corte Suprema, reportes mensuales sobre materias de relevancia e interés para ella, destacando las siguientes:

- Comentarios sobre leyes publicadas.
- Informe recursos de protección acogidos por la Corte Suprema el año 2012, excluidas las Isapres.
- Informe procedimientos contencioso administrativos conocidos en primera instancia por juzgados de letras en lo civil y del trabajo.
- Selección bibliográfica de materias relevantes.
- Análisis cuantitativo de las resoluciones dictadas por la Corte Suprema que recayeron en recursos de nulidad penal durante los años 2011 y 2012.
- Doctrina establecida por la Corte Suprema en materia laboral a través de los recursos de unificación de jurisprudencia acogidos entre enero de 2011 a julio de 2013.
- Análisis estadístico de la carga de trabajo y la producción de las cuatro salas de la Corte Suprema.

Desde junio de 2013, se reorientó la meta de gestión optando por la realización de informes que sean parte de un estudio general sobre la "Evolución del Sistema Recursivo", con especial orientación al trabajo que desarrollan las Salas de la Corte Suprema y que concluirá en diciembre de 2014.

Dudas y Dificultades ocurridas en las Cortes de Apelaciones del país durante el año 2013.

Tal como se realiza cada año, correspondió a esta Dirección analizar las dudas y dificultades ocurridas a las Cortes de Apelaciones del país en el año 2013. En efecto, al igual que en ocasiones anteriores, las Cortes de Apelaciones del país han comunicado las dudas y dificultades que les han ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que notan en ellas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102 N° 4 del Código Orgánico de Tribunales y 5 del Código Civil, las que por su extenso número dan cuenta de la real preocupación de nuestros magistrados en el estudio de la legislación para la solución de los conflictos.

Del análisis de estas dudas y dificultades, vacíos legales y propuestas legislativas recibidas, es posible dar cuenta de un total de 200. De ellas, 53 corresponden al proceso laboral y entre estas, las más reiteradas corresponden al sistema recursivo y a la aplicación del procedimiento monitorio. En relación al proceso penal, con un total de 49, destacan las que dicen relación con las modificaciones que introdujo la Ley 20.603 a la Ley 18.216.

En materia de familia, se han presentado 35 dudas y dificultades, incluyendo entre ellas las referidas a las leyes de Matrimonio Civil y sobre Violencia Intrafamiliar. En materia orgánica, se han recogido un número de 19 materias, siendo las más recurrentes las relativas a normas de subrogación contempladas en el Código Orgánico de Tribunales. Por su parte, en materia de procedimiento civil se plantean 17 dudas y dificultades.

Otras cuestiones están referidas, en menor número, a materias relacionadas con la Ley de Pesca, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, Código de Aguas, Código de Minería, Ley 18.101 sobre Arrendamiento de Predios Urbanos, Ley 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y Ley 18.971 que establece el denominado recurso de amparo económico.

Del detalle entregado, se desprende que mayoritariamente estas dudas se encuentran referidas a los procedimientos reformados de reciente aplicación en el país por lo que resulta recomendable que éstas sean conocidas, para estudiar el fenómeno y corregir las deficiencias que pudieran existir.

Pasantías de estudiantes y egresados de la carrera de derecho

La Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación de la Corte Suprema ha reformulado las actividades de pasantías que tradicionalmente realizaba en enero y febrero de cada año.

Se ha creado un programa orientado a estudiantes, egresados y posgraduados de la carrera de Derecho y de carreras vinculadas al análisis de datos, estadística y metodología de la investigación.

Los pasantes participan en actividades de investigación, análisis de jurisprudencia, argumentación y en las tareas cotidianas de la Corte.



Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial



De izquierda a derecha: Cynthia Silva, Daniela Romero, Leyla Najle, Alex Farfán, Directora María Lucy Dávila, Julio Mundaca, Jazmine Álvarez, Héctor Cruzatt, Antoine Dorat, Gastón Abarca, Francisco Lemaître, Eduardo Ramírez y Carol Zamorano.

Origen y función

La Dirección de Comunicaciones nace el 4 de enero del 2002 con la tarea de posicionar estratégicamente al Poder Judicial y sus autoridades mediante políticas de difusión y vinculación, generando de esta forma acciones permanentes de acercamiento con los medios de comunicación y la ciudadanía.

Durante el 2013 el Pleno de la Corte Suprema aprobó la Política y Estrategia de Comunicaciones del Poder Judicial, que establece los objetivos de su comunicación:

- Para informar sobre el proceso de la administración de justicia en cada una de sus etapas.
- Para persuadir sobre la importancia de una justicia eficiente, autónoma e independiente.
- Para cambiar las percepciones negativas frente a la justicia, generando confianza y respeto por su labor.
- Para educar sobre el proceso de administración de justicia y el rol que cumplen los jueces y tribunales.
- Para posicionarse como garante de la defensa de todos los derechos y de todas las personas.

Actividades destacadas

- El 2013 se estrenó la primera etapa de implementación del canal de televisión del Poder Judicial, el que emite semanalmente un noticiero de media hora con las principales informaciones institucionales. Durante los primeros seis meses del proyecto, las noticias del Canal Judicial tuvieron más de 30 mil reproducciones desde Youtube.

- Las redes sociales oficiales del Poder Judicial alcanzaron un importante número de seguidores y se han convertido en una instancia clave de contacto con la comunidad. Por ejemplo Twitter cuenta con 25 mil seguidores y Facebook llega a los 23 mil fans. Durante el 2013 se estrenó una nueva red social, Instagram, la que mediante fotografías busca dar a conocer la función institucional.

- La Dirección de Comunicaciones siguió creciendo durante este período, integrando nuevas profesionales a las jurisdicciones que se suman a Valparaíso: Concepción, Temuco, Iquique y Antofagasta. De esta forma ya existen oficinas de comunicaciones en cinco jurisdicciones del país. Cada oficina regional genera, en promedio 115 noticias al año, y trabajan en la implementación de estrategias de vinculación y extensión del Poder Judicial.

- Durante el 2013 se elaboraron 550 comunicados sobre actuaciones judiciales, los que fueron difundidos, en su mayoría, por los medios de comunicación nacionales y regionales. Además se publicaron 1.400 noticias en el sitio web institucional, cumpliendo así el compromiso por informar de manera oportuna y con lenguaje sencillo sobre las funciones y actuaciones del Poder Judicial.

- La Dirección de Comunicaciones participó activamente en el Programa entre el Poder Judicial y el Banco Mundial para avanzar en políticas de transparencia, integridad y rendición de cuentas. En el marco de este plan, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Ocho videos educativos para ser exhibidos en las salas de atención de públicos de los tribunales.

- Se ejecutaron cuatro talleres para ministros, jueces y funcionarios en conjunto con Chile Transparente.

-Se ejecutó el “Estudio de percepción de usuarios y no usuarios a nivel nacional”.

- Se culminó el ciclo de seminarios sobre Transparencia, rendición de cuentas y probidad con un encuentro en Copiapó y un seminario internacional en Santiago.

- Se ejecutaron talleres en las 17 jurisdicciones del país para explicar y socializar la nueva estrategia de comunicaciones. En total se socializó la nueva política con más de mil jueces y funcionarios de todo el país.

-En el marco del Proyecto BID II, se trabajó en dos proyectos destinados a perfeccionar y profundizar las comunicaciones del Poder Judicial. Estos fueron:

- “Formulación de mecanismos de comunicación y participación interna”.

- “Posicionamiento Estratégico del Poder Judicial”.

Durante este período, la plataforma “Presidente Responde” recibió 9.582 preguntas, de las cuales entre un 30 y un 45% fueron derivadas a los secretarías y secretarios de ministros de la Corte Suprema y el resto, más de 4 mil consultas, fueron respondidas por personal de la Dirección de Comunicaciones, en un plazo no mayor a 4 días. Además:

-Se recibieron 68 visitas guiadas dentro del Palacio de Tribunales, lo que significó que más de 2 mil personas conocieran más de la función del Poder Judicial.

-Se atendieron más de 19.200 consultas presenciales en la oficina de atención de usuarios del Palacio de Tribunales.

- Se recibieron más de 15 mil llamadas telefónicas, las que fueron resueltas entregando orientación sobre sitio web, información de tribunales, estado de causas y derivaciones eficientes a otras unidades del Poder Judicial.



Dirección de Asuntos Internacionales



De izquierda a derecha: Pedro Meza, Eduardo Gre, Fabián Sepúlveda, Javiera Ascencio y Natalia de Azcuénaga (subdirectoras), Constanza Reyes, Gustavo Carrasco, Francisca Termini y Julia Araneda.

Origen y función

La Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema fue aprobada en las XVI Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema, realizadas en octubre de 2013 en la ciudad de Castro, con el objeto de abordar de manera orgánica los asuntos internacionales vinculados al Poder Judicial. Esta Dirección se compone de dos subdirecciones, cada una asociada a un área de trabajo.

El objetivo general del Área de Relaciones Internacionales es generar acciones de vinculación y colaboración institucional que fortalezcan las relaciones internacionales de la Corte Suprema de Justicia con Poderes Judiciales, Supremos Tribunales,

instituciones y organismos extranjeros, propiciando su fortalecimiento, la difusión de sus tareas y la formación de sus integrantes.

El objetivo general del Área de Cooperación Judicial es reforzar los lazos de cooperación judicial existentes entre el Poder Judicial chileno y el resto de los Poderes Judiciales extranjeros, estableciendo mecanismos de gestión que simplifiquen y agilicen la tramitación de las diversas solicitudes de asistencia judicial internacional de manera de entregar una tutela judicial efectiva.

Acciones 2013-2014

La Dirección de Asuntos Internacionales se ha puesto en marcha en el mes de mayo de 2014, y se ha propuesto trabajar principalmente en los siguientes proyectos:

- Participar en la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Difundir los distintos resultados de la reciente edición de Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Seminarios internacionales.
- Revisar y automatizar a través del desarrollo de un sistema informático, el proceso de tramitación de las Comisiones de Servicios Internacionales.
- Rediseñar el Proceso de Gestión y Control para Visitas Protocolares y/o eventos internacionales.

· Diseñar el Proceso de Convenios Internacionales automatizados en un sistema informático.

· Generación de una página web de la Dirección de Asuntos Internacionales asociada a la página web del Poder Judicial.

· Catastro de todas las redes u organizaciones internacionales y/o extranjeras, relacionadas con Justicia, Cooperación Judicial Internacional y Relativas a otros temas de interés para el PJUD, con las cuales se estime necesario generar contacto.

· Rediseño de procesos de gestión y control de la Oficina de Tramitación Internacional (OTI).



Unidades de apoyo

Secretaría Corte Suprema



Primera fila: de izquierda a derecha: Nelly Orsi, Rosa María Pinto, Carolina Palacios. Segunda fila: Cristian Pichún, Carlos Vidal, Alejandra Pizarro, Paula Bañados, Ana Herrera, Vania Muñoz, Nancy Poblete, Patricio Aedo, Ingeborg Paniagua, Alejandra Inalaf, Raimundo Meza, Juan Carlos Norambuena y César Inostroza. Tercera fila: Roberto Vera, Lorenzo Añazco, Danilo Hernández, Luis Garrido, Sergio Quiroz, Carlos Fuentes, Cristián Videla.

La Secretaría de la Corte Suprema tiene como función principal la tramitación de los diversos recursos que se interponen ante ella: casación en la forma y en el fondo, apelaciones, quejas, etc.). Asimismo, debe encargarse de remitir las causas a los Relatores para su vista en las diferentes Salas, bloquear las resoluciones que éstas dicten, registrar los fallos y archivar las sentencias que correspondan. Debe, asimismo, evacuar el Estado Diario (notificación de resoluciones) al final del día y está a cargo de la atención de público, procuradores y abogados.

El Secretario (a) es el Ministro de Fe que debe autorizar todas las resoluciones que dicte el Presidente de la Corte, como también todas las Salas y el Pleno de la misma.

La Secretaría está conformada por un área jurisdiccional, antes descrita, y la Jefatura de Servicios, encargada de la infraestructura, mantención y reparaciones del Palacio de Tribunales, además de llevar la estadística de los procesos en forma semanal, mensual y anual.

Relatores



De izquierda a derecha: Primera fila: Sandra Araya, Fernando Valderrama, Alejandra Hume, Pedro Caro, Danaí Hasbún, Iara Barrios, Segunda fila: María Alejandra Pizarro, Guillermo de la Barra, Hernán Cárdenas, Carolina Vásquez, Danilo Quezada, Ximena Rivera, Max Cancino, Paola Plaza y Graciela Gómez.



Los relatores son los encargados de dar a conocer el contenido de los expedientes judiciales a los jueces que forman parte de las salas y del Pleno de la Corte Suprema.

El máximo tribunal cuenta con 8 Relatores titulares y 13 relatores interinos.

Presidencia



Secretaria abogada del Presidente, Valentina Sadá, junto a Luis Salazar, Vesna Matulic y Patricio Landero.

La Presidencia de la Corte Suprema es la oficina encargada de asesorar al Presidente del máximo tribunal en todas sus actividades y audiencias.

Colabora en el trabajo propio de la cuenta pública, organiza las ceremonias y otras reuniones que encabeza el Presidente, responde dudas y consultas formuladas por los usuarios del Poder Judicial.

Se vincula con personeros de los Ministerios y otras entidades de la Administración del Estado; coordina el trabajo que se efectúa con otras unidades que conforman la Corte Suprema, la CAPJ, las Corte de Apelaciones y otros tribunales del país y tramita los procedimientos administrativos que llegan a la Presidencia, entre otras tareas.

En el año 2013 ingresaron a la Presidencia de la Corte Suprema un total de 388 reclamos, consultas y sugerencias a las que se les dio un número de ingreso interno. Todos fueron tramitados y comunicado lo resuelto, en su caso, a los interesados.

Oficina de Título



De izquierda a derecha: Silvana Salgueiro, Sergio Sepúlveda, Manuel Vivanco, Silvia Araya, Vanessa Turrillas y Priscilla Pérez.

Responsable de velar por el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales para ser investidos legalmente con el título de abogado, lo que se encuentra establecido en el Código Orgánico de Tribunales.

Durante el 2013, la Oficina de Títulos organizó 66 ceremonias de juramento de nuevos profesionales ante el Pleno de la Corte Suprema, tramitando el título de abogada o abogado a un total de 2.905 personas.

Secretarios Ministros Corte Suprema



Arriba: Omar Cifuentes, Alex Nercellas, Richard Ortega, Carolina Ogas. Al medio: Jenny Jaramillo, Constanza Cociña, Mariluz Vargas, Paula Liberona, Adrián Reyes, Paola Barraza, Sandra Nahuelcura, Pablo Salas. Abajo: Gloria Jacome, Juan Carlos Cabezas, Jacqueline Díaz y Mónica Cerda.

Los Secretarios Privados son funcionarios de exclusiva confianza de los ministros de la Corte Suprema de Justicia que proporcionan apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional.

Además, resuelven consultas formuladas a través del “Presidente Responde”, las que durante 2013 alcanzaron 3.211.

Digitadores



De izquierda a derecha: Pollia Fulle, Patricio Guerra, Rodrigo Alfaro y Johanna Gutiérrez.

El cargo de digitador se crea con la finalidad de registrar y transcribir las resoluciones que la sala resuelve, además de desempeñar funciones administrativas y operativas como, grabar la audiencia a través del sistema de audio de la sala, tipear las resoluciones y fallos de la causa, fotocopiar la tabla semanal e imprimir artículos y leyes, en el caso de ser necesario.

Su misión es respaldar el desarrollo de las audiencias en las respectivas salas que le hubieren confiado, a través de los medios que la ley le delimite, entregando informes que contengan todos aquellos aspectos que el ministro le indique explícitamente que deben quedar en ella, con el fin ser incorporados al expediente correspondiente.

Los digitadores de sala deben realizar las siguientes funciones:

- Tomar el acta de las audiencias que se le han asignado siguiendo las instrucciones entregadas por el Presidente de Sala.
- Realizar todas las acciones de índole administrativa necesarias para iniciar las audiencias del día conforme a lo establecido en Tabla y en la Cuenta.

- Grabar la audiencia en el sistema audio e ingresar las resoluciones al sistema informático SOFSUP.
- Tipear el fallo y la resolución de la causa.
- A petición de los ministros, abogados integrantes y relatores de sala, buscar e imprimir artículos y leyes.
- Buscar la información que será vista de manera agregada o extraordinaria.
- Buscar jurisprudencia tanto de la sala, como de otros tribunales.
- Llevar la estadística interna de la sala, lo que implica: número de causas en acuerdo, en estudio, en relación y falladas, y confeccionar listados de todo lo que se ve diariamente.
- Registrar en cada fallo la integración que estuvo en el acuerdo de la causa, la firma del Secretario de la Corte Suprema como ministro de fe y el estado diario.
- Tramitar la vista de causa de Tabla, transcribiendo la resolución, dejando constancia de los abogados y alegatos, y los ministros que integraron la sala y la designación del relator.

Unidad de correos de la Corte Suprema



De izquierda a derecha: Luis Orellana, Cristina Castro, Alejandro Jara y Juan Carlos Norambuena.

Las funciones principales de la Unidad de Correos son:

- Recibir la correspondencia diaria desde Correos de Chile y se selecciona lo que va para la Presidencia, Oficina Administrativa, ministros, Biblioteca, Oficina de Títulos, Fiscalía Judicial y otros.
- Recibir expedientes para ingreso, como apelaciones, protecciones y exhortos de todas las Cortes de Apelaciones y tribunales del país.
- Recibir lo enviado desde los diferentes juzgados e instituciones como Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa, Interior, Justicia, PDI, Carabineros, etc.
- Retirar de Secretaría de la Corte Suprema y con guía, el despacho de los expedientes que se devuelven a su tribunal de origen, ya sea fallados, o con diligencias pendientes, a las Cortes de Apelaciones, tribunales y juzgados, para Servicio Registro Civil, Investigaciones, Tesorería, Instituto Médico Legal, etc..
- Ingresar cada documento al sistema computacional cumpliendo para ello con los distintos horarios de entrega.
- Archivar todo lo que se despacha en el día, ir a dejar a Correos lo que se recibió para las Cortes de Apelaciones.
- Entregar la documentación que se recibe del Tribunal Constitucional y recursos de protección y amparo que se tienen que entregar de inmediato a unidad de ingresos o secretaría según corresponda.
- Entregar por mano la documentación que amerita esta entrega especial.



Oficina de Asuntos Administrativos



De izquierda a derecha: Jean Cheuque, Iván Galáz, Paula Taulis, Alejandra Pizarro, Elizabeth Pacheco, Yuly Carrasco, Miriam Plaza, Francisco Caroca, Claudio Hernández, Alejandro Huerta.

Es la unidad de la Corte Suprema encargada de tramitar todos los asuntos de índole disciplinaria que llegan a conocimiento de la Corte Suprema. Además, tiene a cargo numerosos aspectos administrativos surgidos a raíz de la interrelación de la Corte con los demás tribunales del país y con sus funcionarios, individualmente considerados; traslados, permutas, comisiones de servicio, de exenciones de práctica, permisos, entre otros.

También con la Corporación Administrativa del Poder Judicial y todo otro ente público o privado que se vincule puntual o generalmente con el Poder Judicial.

Asimismo, toma a su cargo la tramitación de los asuntos de título de abogado que no han seguido el trámite ordinario, por las particularidades del caso e, igualmente las habilitaciones de títulos obtenidos en el extranjero.

En esta oficina se substancian los concursos para proveer los cargos de Ministros y Fiscales de Corte de la Suprema y de Apelaciones; de algunos tribunales especiales; Secretario de la Corte Suprema y personal de secretaría, entre otros.

Oficiales de sala



De izquierda a derecha: Mauricio Miranda, Gregorio Moreno, Gabriel Mora, Miguel Mora, Roberto Barra, Luis Chacón, Marco Roco, Rodrigo Muñoz y Domingo Zúñiga.

Son los responsables de entregar apoyo a los ministros de la Corte Suprema y a los relatores en el funcionamiento de las salas y de sus despachos.

Conductores



De izquierda a derecha: Mario Castillo, Juan Valenzuela, Mario Opazo, Rodrigo Aránguiz, Gabriel Uribe, Francisco Faunes, José Otárola, Víctor Faunes, Franklin Quezada, Héctor Alé, Juan Pineda, Luis Ramírez, René Fernández, Alfredo Gutiérrez, José Veloso y Camilo Quintana.

Responsables del traslado de los ministros y fiscal de la Corte Suprema.



Bienestar



Elena Guerrero, Teresa Gibbs, Marisol Núñez, Ximena Jorquera y María Teresa Labraña, Raúl Barrera, Luis Henríquez, Fernando Apablaza, Jorge Sandoval, Yanina Salinas, Nelson López, José Espinoza, Jacqueline Valdivia, Francisca Millanao, Pablo Contreras, Isabel Ávila y Daniela Acuña. Integran el equipo también Karen Salgado y Paula Moya.

Bienestar:

El Departamento de Bienestar es una de las organizaciones más grandes al interior del Poder Judicial, agrupando a más de 7.800 socios, con un total de 15.800 beneficiarios, considerando a sus socios y cargas legales. Mediante convenios de cooperación, administra el descuento y pago de servicios entregados por terceros.

El beneficio más importante administrado por este departamento es el relacionado con los reembolsos de gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares. Los beneficios más usados por los asociados son los referidos a medicamentos (37,8%), los procedimientos (4,37%) y los exámenes (25,14%). En conjunto, estos tres ítems representan el 67% del gasto total de salud del Poder Judicial.

Durante 2013 también se logró un nuevo convenio de salud con la empresa BCI Seguros, para el bienio 2014-2016, y que trae importantes beneficios para los socios y sus cargas legales. Se trabajó en charlas informativas en todo el país, se suscribieron 27 convenios regionales y alianzas estratégicas.

También se continuó realizando actividades culturales y recreativas –en Santiago y regiones– como: talleres artísticos y culturales, el concurso anual de Cuentos y Pintura dirigidos a los hijos cargas legales de los socios de Bienestar a nivel nacional.

Se continuó con el programa de premios de excelencia académica para los hijos cargas familiares, y para los socios. La cantidad de postulaciones triplicó los inscritos del año anterior, pues se entregaron a nivel nacional, 161 premios, divididos en 79 generales o sociales, 71 de excelencia y un premio a los 11 mejores puntajes de la PSU.

Se creó un Plan Preventivo de Salud para los años 2013 y 2014 cuyos objetivos fueron orientados fundamentalmente en la educación y en la generación de conciencia del autocuidado, a través de la entrega de información y programación de distintas campañas y operativos de salud para los asociados a nivel nacional.

El presidente de Bienestar es el ministro de la Corte Suprema Hugo Dolmestch, y su director, José Espinoza.

Recursos administrados por Bienestar Trienio 2011-2013

Item	2011	2012	2013	Trienio
Ingresos operacionales	2.602.825	2.834.834	3.110.739	8.548.398
Recuperación de préstamos	908.891	1.090.650	1.377.350	3.376.891
Saldo de caja	946.948	621.092	568.945	1.969.421
Recursos de terceros	3.465.528	3.310.270	3.188.641	9.964.439
Total de recursos	7.924.191	7.856.846	8.245.675	23.859.149

Jueces de Derechos Humanos

En la actualidad, 32 ministros de distintas Cortes de Apelaciones se encuentran abocados exclusivamente al conocimiento de las causas por violaciones a los derechos humanos ocurridas entre los años 1973 y 1990.



Los ministros en visita para causas de Derechos Humanos son:

Rodrigo Olavarría (Arica); Mónica Olivares (Iquique); Cristina Araya (Antofagasta); Mirta Lagos (Copiapó); Fernando Ramírez (La Serena); Álvaro Carrasco y Julio Miranda (Valparaíso); Jorge Zepeda, Patricia González, Mario Carroza, Alejandro Madrid, Hernán Crisosto, Leopoldo Llanos, Miguel Vásquez (Santiago), Adriana Sottovia, Sylvia Pizarro, Ana María Arratia, Lilitana Mera (San Miguel); Raúl Mera (Rancagua); Juana Venegas (Talca); Carlos Aldana (Concepción); Claudio Arias, Guillermo Arcos (Chillán); Álvaro Mesa (Temuco); Emma Díaz, Juan Ignacio Correa, Darío Carreta (Valdivia); Leopoldo Vera (Puerto Montt), Luis Sepúlveda (Coyhaique) y Beatriz Ortiz (Punta Arenas).

Derechos Humanos Chile

Corte Suprema Desde noviembre de 2004. Primer caso: Miguel Ángel Sandoval Rodríguez	
Sentencias:	155
Condenas	137
Absoluciones	14
Anulaciones	4

Cortes de Apelaciones Desde junio de 2003. Primer caso: Pedro Espinoza Barrientos. Corte de Apelaciones de Valdivia	
Sentencias	220
Condenas	189
Absoluciones	23
Anulaciones	8

Total de Sentencias Distribución por Corte	
Santiago	134 Sentencias
Temuco	18 sentencias
San Miguel	11 sentencias
Concepción	10 sentencias
Talca	9 Sentencias.
Puerto Montt	11 sentencias
Chillán	9 sentencias
Valdivia	6 sentencias
Valparaíso	6 sentencias
Rancagua	3 sentencias
Arica	1 Sentencia.
Antofagasta	1 sentencia.
Copiapó	1 sentencia.



Tribunales de primera instancia

Desde noviembre de 2002.

Primer caso: Pedro Espinoza Barrientos, juez con dedicación exclusiva

Jaime Salas Astraín. Juzgado de San José de la Mariquina.

Primer caso de ministro en visita: abril de 2003

Miguel Ángel Sandoval Rodríguez. Ministro Alejandro Solís

Sentencias	247
Condenas	217
Absoluciones	30

Sentencias por juez

Alejandro Solís	42
Joaquín Billard	29
Juan Eduardo Fuentes Belmar	22
Jorge Zepeda	21
Mario Carroza	18
Fernando Carreño	16
Carlos Aldana	12
Juana Venegas	6
Julio Miranda	6
Leopoldo Llanos	6
Héctor Solís	4
Marta Hantke	4
Sergio Mora	4
Luis Sepúlveda	4
Claudio Arias	4
Emma Díaz	3
Jaime Salas	3
Miguel Vázquez	3
Gerardo Bernaldes	2
Hugo Dolmestch	2
Adriana Sottovia	2
Víctor Montiglio	2
Carlos Gajardo	2
Hernán Crisosto	2
Cristián Matus	1
Fernando Tarbes	1
Gonzalo Garay	1

Daniel Calvo	1
Loreto Paredes	1
Haroldo Brito	1
Patricio Villarroel	1
Manuel Baeza	1
Álvaro Carrasco	1
Rodrigo Olavarría	1
Carlos Moreno	1
Víctor Stenger	1
Rosa María Pinto	1
Darío Carretta	1
Carlos Aránguiz	1
Beatriz Ortiz	1
Raúl Mera	1
Eduardo Meins	1
Raquel Lermanda	1
Alejandro Madrid	1
Guillermo Arcos	1
Juez de Chaitén	1
Juez de Letras de Mulchén	1

Personas sentenciadas

con sentencia ejecutoriada

Por fallo de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y primera instancia que no se recurrieron

Total 362

Condenadas 272

Absueltas 90

Algunos casos emblemáticos

Caso Letelier: Adolfo Bañados

Caso Degollados: Milton Juica

Caso Tucapele Jiménez: Sergio Muñoz

Caso "Carpintero" Alegría: Sergio Muñoz

Comisión de Transparencia

Para cumplir las exigencias establecidas en la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información; analizar y resolver los requerimientos de información del Poder Judicial y promover la transparencia dentro de este Poder del Estado, facilitando la disposición de la información emanada del Poder Judicial para los usuarios, el pleno de la Corte Suprema creó, con fecha 30 de octubre de 2008, la Comisión de Transparencia del Poder Judicial. Esta comisión está conformada por:

Presidente:

Rubén Ballesteros Cárcamo, ministro de la Corte Suprema

Integrantes:

Milton Juica Arancibia, ministro de la Corte Suprema

Antonio Larraín, director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Roberto Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel

Eduardo Aldunate, director de la Academia Judicial.

Secretaria:

María Lucy Dávila, directora de Comunicaciones.

La Comisión de Transparencia recibe solicitudes para acceder a información o reclamos por negativa de acceso a información a través del Portal de Transparencia del Estado (www.portaltransparencia.cl) o del siguiente correo electrónico: transparencia@pjud.cl.



De izquierda a derecha: Directora de Comunicaciones, María Lucy Dávila Vévenes; Director de la CAPJ, Antonio Larraín Fernández; Presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros Cárcamo; ministro del máximo tribunal, Milton Juica Arancibia; y Jefe de Informática, Mauricio Rodríguez Avilés.



TRIBUNALES DE JUSTICIA

Information board with text and images.

Information board with text and images.

Information board with text and images. Visible text includes "Visita Mi Región" and "Organismo de Coordinación".



Escalera central de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Cortes de Apelaciones

Actualmente existen 17 Cortes de Apelaciones en el país, las cuales siguen en jerarquía a la Corte Suprema y ejercen sus facultades jurisdiccionales dentro de un territorio de la república determinado por la ley, que normalmente corresponde a una región o parte de ella.

Ejercen facultades directivas, correccionales y económicas respecto de los tribunales que existen dentro del territorio nacional y corresponde a estos tribunales la labor de la segunda instancia.

Principalmente conocen los recursos de apelación y los de nulidad contra sentencias de los tribunales de primera instancia de su territorio jurisdiccional. Además, son las encargadas de velar por la correcta aplicación del debido proceso y procedimientos legales que la ley establece para los tribunales inferiores de justicia de su territorio y conocer de los recursos de protección y amparo, según lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile.

Cada Corte de Apelaciones está compuesta por ministros, relatores, fiscales, secretarios y otros funcionarios administrativos. El tribunal es dirigido por un presidente, cargo que es ejercido por los distintos ministros de la Corte, turnándose cada un año y atendiendo a su antigüedad. Atendida a las materias que conocen, funcionan en pleno o en salas de tres miembros.





Frontis del Palacio de los Tribunales



Corte de Apelaciones de Arica

Presidente

Samuel Muñoz Weisz

Ministros

Marcelo Urzúa Pacheco
Rodrigo Olavarría Rodríguez
Eduardo Camus Mesa
María Verónica Quiroz Fuenzalida
Christian Le-Cerf Raby

Fiscal Judicial

Rubén Morales Neyra

Administrador Zonal

Carmen Campusano Vega

La Corte de Apelaciones de Arica experimentó un aumento de 8,5% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias familia y reforma laboral aumentó en un 19,9% y 10,6% respectivamente; mientras que en las competencias civil, cobranza, crimen y laboral el ingreso disminuyó en un 10,4%, 22,2%, 42,4% y 83,3% respectivamente. Las causas de procesal penal experimentaron un leve aumento de 0,6%. Las causas administrativas disminuyeron en un 3%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa un aumento en un 5,6% en relación al año 2012.

El término en las competencias familia y reforma laboral aumentó en un 17,2% y 8,3%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En civil, cobranza, crimen, laboral y procesal penal se produce una disminución de un 10,7%, 22,2%, 35,7%, 77,8% y 1,7%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 8,9%.

Año 2013										
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos	
1º Juzgado de Letras de Arica	5.527	-	-	-	-	-	5.527	205	5.732	
2º Juzgado de Letras de Arica	4.905	-	-	-	-	-	4.905	138	5.043	
3º Juzgado de Letras de Arica	4.337	-	-	-	-	-	4.337	146	4.483	
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica	-	-	344	-	-	-	344	177	521	
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	8.891	-	-	-	8.891	1.181	10.072	
Juzgado de Familia Arica	-	-	-	12.074	-	-	12.074	1.517	13.591	
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	-	-	-	4.233	433	4.666	8	4.674	
Totales	14.769	-	9.235	12.074	4.233	433	40.744	3.372	44.116	
Año 2012										
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas			
Totales	10.490	-	9.052	11.835	1.091	421	32.889			

Juzgados Arica

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 23,9% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia cobranza aumentó considerablemente en un 288%, mientras que en civil, procesal penal, familia y reforma laboral aumentó en un 40,8%, 2,0%, 2,0% y 2,9%, respectivamente. En la competencia crimen no hubo ingreso de causas.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa un aumento en un 17,4% en relación al año 2012. El término en las competencias cobranza, crimen y procesal penal disminuyó en un 18,7%, 84,6% y 7,9%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En civil, familia y reforma laboral se produce un aumento de un 43%, 34,4% y 6,2%, respectivamente. En las competencias de menores y laboral no hubo término de causas.

Hechos relevantes:

Remodelación Interior de Corte de Apelaciones de Arica:

Se ejecutó este proyecto, que cambió totalmente la disposición interna de este edificio judicial, acorde al nuevo proceso de reestructuración y modernización administrativa organizacional.

Nueva imagen Edificio de la Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras:

Se cambió la imagen exterior del edificio de la Corte, creando una imagen corporativa más funcional, cordial y amigable tanto con el funcionario, como con la ciudadanía que acude a este tribunal de alzada.

Uso de energía solar en Corte de Apelaciones y Juzgados de Letras:

Aprovechando las características climáticas de la zona, se implementó la primera fase de este proyecto, que incorpora el uso de energía solar. Se instalaron paneles fotovoltaicos, colectores térmicos y convertidores eléctricos en dichos edificios.

Desarrollo de proyectos sustentables:

Todos los proyectos se realizaron bajo un concepto de conciencia ecológica, privilegiando el reciclaje de materiales, aislaciones térmicas que contribuyen a la eficiencia energética en forma pasiva, la incorporación de paneles fotovoltaicos e iluminación LED, así como otras medidas, como la configuración de impresoras para reciclaje de papel, artefactos sanitarios con ahorro de agua potable, todo acorde a las tendencias mundiales de ahorro energético y optimización de recursos naturales.

Secretaría única para los Juzgados de Letras de Arica:

Mediante la habilitación de una superficie de aproximadamente 56 metros cuadrados y con una dotación de 6 funcionarios, se implementó esta oficina para concentrar y apoyar aquellas funciones transversales propias de dichos juzgados.

Mejoramiento de clima laboral:

A través de diversos proyectos y actividades organizadas y lideradas entre la Corte de Apelaciones y la Corporación Administrativa, se logró convocar a gran número de funcionarios de la Jurisdicción, los cuales en forma conjunta participaron y festejaron fechas importantes.

Gimnasio Jurisdicción:

Se abrieron las puertas de un gimnasio para la Jurisdicción con maquinaria y profesor en forma permanente, iniciativa que ha sido recibida con gran entusiasmo por los funcionarios de la Jurisdicción.



Corte de Apelaciones de Iquique

Presidente

Érico Gatica Muñoz

Ministros

Mónica Olivares Djeda
Pedro Guiza Gutiérrez
Mirta Chamorro Pinto

Fiscal Judicial

Jorge Araya Leyton

Administrador Zonal

Rodrigo Morales Belmar

La Corte de Apelaciones de Iquique experimentó una disminución de un 5,5% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias familia y procesal penal aumentó en un 6,5% y 56,1%, respectivamente. En las competencias de civil, cobranza, crimen y reforma laboral, el ingreso disminuyó en un 37,4%, 75%, 8% y 21,1%, respectivamente.

El ingreso de causas administrativas aumentó en un 13,3% en relación al año anterior.

El término total de causas en el año 2013 aumentó en un 3% en relación al año 2012. En las competencias familia y procesal penal el término aumentó en un 0,9%, y 55,3%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En las competencias de civil, cobranza, crimen y reforma laboral, el término de causas disminuyó en un 21,7%, 66,7%, 10% y 29,6%, respectivamente.

El término de causas administrativas no experimentó variación respecto al periodo anterior.

Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	5.432	-	2.271	704	244	57	8.708	838	9.546
1º Juzgado de Letras de Iquique	5.904	-	-	-	-	-	5.904	209	6.113
2º Juzgado de Letras de Iquique	5.935	-	-	-	-	-	5.935	316	6.251
3º Juzgado de Letras de Iquique	5.934	7	-	-	-	-	5.941	354	6.295
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique	-	-	346	-	-	-	346	245	591
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	18.138	-	-	-	18.138	1.910	20.048
Juzgado de Familia Iquique	-	-	-	10.446	-	-	10.446	3.185	13.631
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	-	-	-	3.581	1.135	4.716	101	4.817
TOTALES	23.205	7	20.755	11.150	3.825	1.192	60.134	7.158	67.292
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	20.056	23	18.958	11.162	2.826	1.072	54.097		

Juzgados Iquique

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de 11,2% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia familia experimentó una leve disminución de un 0,1%. Crimen disminuyó en un 69,6%, en tanto que en las competencias de civil, cobranza, procesal penal y reforma laboral hubo un aumento de un 15,7%, 35,4%, 9,5 y 11,2%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 8,3% en relación al año 2012.

El término en la competencia civil, familia, reforma laboral y procesal penal aumentó en un 18%, 13,5%, 6,2% y 3,3% respectivamente, en tanto que en materia cobranza y crimen disminuyó en un 15,9%, y 58,3% respectivamente.



Hechos relevantes:

Transferencia de terreno para la construcción de tribunal en Alto Hospicio:

Se logró concretar la escritura pública de transferencia gratuita de terreno en la comuna de Alto Hospicio por parte de Serviu Tarapacá, con una superficie de 3.600 metros cuadrados. Esta gestión aporta a la solución asociada a la futura habilitación de Juzgados de Garantía y Familia en dicha comuna, dado el aumento de la población en esa zona y el importante nivel de ingreso de causas que actualmente recibe el Juzgado de Garantía de Iquique.

Implementación de comedor para funcionarios:

Se hizo entrega de las dependencias y se implementó un comedor para los funcionarios del Centro de Justicia de Iquique, que cumple con las condiciones de espacio y equipamiento para atender a 60 personas.

Reconocimiento de Sello Inclusivo (Senadis):

En el ámbito regional, se postuló el edificio Centro de Justicia de Iquique para obtener el Sello Inclusivo que emite el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) a aquellas instalaciones públicas y privadas que cumplen con los parámetros y condiciones para el adecuado flujo e inclusión de personas con discapacidad. El reconocimiento a nivel institucional se entregó este año sólo a dos jurisdicciones a nivel nacional, Iquique y Concepción; y a nivel regional sólo logran la certificación las dependencias del Poder Judicial y del Gobierno Regional de Tarapacá.

Convenio ChileAtiende:

Durante el presente año se firmó e implementó el convenio de colaboración con el servicio ChileAtiende, instancia que permite ampliar la cobertura de atención de consulta a usuarios de la región, mejorando con ello el acceso a la justicia de los habitantes de la región. La implementación comprende oficinas instaladas en las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte.

Implementación de máquinas de ejercicio:

Se implementó un equipamiento para la práctica deportiva, con financiamiento de la Comisión Regional de Bienestar, las que actualmente se encuentran instaladas en dependencias de acceso exclusivo para funcionarios.

Semana Judicial:

Durante octubre se realizó un extenso programa de actividades relacionadas con la "Semana Judicial", con amplia difusión y participación de funcionarios de la jurisdicción; destacando las actividades deportivas en general y la corrida y cicletada familiar.

Juegos Deportivos de la Anejud:

Durante este año se realizó en esta ciudad la reunión deportiva más importante de la institución, conocida como "Olimpiadas de la Asociación de Empleados", actividad que reunió a aproximadamente 600 personas.



Corte de Apelaciones de Antofagasta

Presidente

Laura Soto Torrealba

Ministros

Enrique Álvarez Giralt
Óscar Clavería Guzmán
Cristina Araya Pastene
Dinko Franulic Cetinic
Virginia Soubllette Miranda
Dora Mondaca Rosales

Fiscales Judiciales

Rodrigo Padilla Buzada
Myriam Urbina Perán

Administrador Zonal

Giovanna Ramallo Márquez

La Corte de Apelaciones de Antofagasta experimentó un aumento de un 43,3% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, procesal penal y reforma laboral presentaron un aumento de 29,4%, 2,6% y 7,4%, respectivamente. Las competencias cobranza, crimen, familia y laboral presentaron una disminución de 60,4%, 9,1%, 15% y 50%, respectivamente.

En el grupo de causas otras se produce un incremento de 130%, en relación al año 2012, producto del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 11% en relación al año 2012.

El término total de causas en el año 2013 experimentó un aumento en un 61,6% en relación al año 2012. El término en las competencias de civil y procesal penal aumentó en un 36,6% y 2,9%, al tiempo que en materias cobranza, crimen, familia, laboral y reforma laboral, disminuyó en un 66%, 13%, 8,1%, 50% y 5,1% respectivamente.

El término de causas administrativas aumentó en un 14,2%.



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Letras de Tocopilla	832	-	-	1.240	574	77	2.723	768	3.491
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	1.448	-	205	241	79	13	1.986	239	2.225
1º Juzgado de Letras de Calama	3.729	-	-	-	-	-	3.729	429	4.158
2º Juzgado de Letras de Calama	3.678	-	-	-	-	-	3.678	235	3.913
3º Juzgado de Letras de Calama	4.916	-	-	-	-	-	4.916	137	5.053
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	3.990	-	725	592	440	18	5.765	386	6.151
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Calama	-	-	194	-	-	-	194	144	338
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta	-	-	433	-	-	-	433	204	637
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	1.184	-	-	-	1.184	274	1.458
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	7.989	-	-	-	7.989	993	8.982
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	16.107	-	-	-	16.107	1.840	17.947
1º Juzgado de Letras en Lo Civil de Antofagasta	7.731	-	-	-	-	-	7.731	506	8.237
2º Juzgado de Letras en Lo Civil de Antofagasta	7.683	-	-	-	-	-	7.683	350	8.033
3º Juzgado de Letras en Lo Civil de Antofagasta	7.727	-	-	-	-	-	7.727	443	8.170
4º Juzgado de Letras en Lo Civil de Antofagasta	7.614	-	-	-	-	-	7.614	351	7.965
Juzgado de Familia Antofagasta	-	-	-	17.429	-	-	17.429	3.912	21.341
Juzgado de Familia Calama	-	-	-	6.930	-	-	6.930	2.437	9.367
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	-	-	-	14.432	1.842	16.274	48	16.322
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	-	-	-	3.527	643	4.170	27	4.197
TOTALES	49.348	-	26.837	26.432	19.052	2.593	124.262	13.723	137.985
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	42.446	3	29.491	25.097	11.213	2.307	110.557		

Juzgados Antofagasta

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de 12,4% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias civil, cobranza, familia y reforma laboral aumentó en un 16,3%, 69,9%, 5,3% y 12,4% respectivamente, mientras que en la competencia penal disminuyó en un 9%.

En la competencia crimen no hubo ingreso de causas.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 11% en relación al año 2012.

El término en las competencias cobranza, familia y reforma laboral aumentó en un 28,8%, 5,7% y 9,9% respectivamente, en tanto que en materias civil, crimen y procesal penal disminuyeron en un 34,4%, 27,7% y 1,8% respectivamente.

Hechos relevantes:

Convenio Senadis:

Durante junio, la Administración Zonal sostuvo una reunión con la Directora Regional del Senadis para abordar el convenio de cooperación entre ambas instituciones en materia de accesibilidad, posteriormente dicho organismo envió un arquitecto especialista en accesibilidad, quien realizó recomendaciones para habilitar el Edificio de los Juzgados Civiles de Antofagasta.

Convenio ChileAtiende:

Con la presencia de la presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Laura Soto; la Administradora Zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Giovanna Ramallo; y el Director Regional del Instituto de Previsión Social, Roger Barraza, comenzó a funcionar, de manera piloto, en la Región de Antofagasta, el convenio de colaboración entre el Poder Judicial y ChileAtiende.

Uso de ChileCompra:

Durante octubre, personal de la Administración Zonal y Tribunales reformados de la Segunda Región, rindieron el examen de acreditación para uso del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, de los cuales la totalidad de los participantes aprobaron dicho examen.

Semana Judicial:

Durante octubre, se realizó exitosamente la celebración "Semana Judicial", en la que se efectuaron actividades de esparcimiento como corrida y cicletada, campeonatos de fútbol, tenis de mesa, tacataca, ajedrez, entre otras actividades.

Actividades de capacitación, charlas y difusión:

- Curso "Formación de coordinador en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008".
- Plan estratégico del Poder Judicial.
- Lanzamiento del documental "Jueces en el desierto Minero".

Habilitaciones, implementación de equipamiento y mejoras:

Nuevo Juzgado de Letras y Garantía de Taltal:

Con la presencia de la Presidenta de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Laura Soto, del Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Antonio Larraín, magistrados y funcionarios, se inauguró el nuevo edificio que alberga al Juzgado de Letras y Garantía de Taltal.

Habilitación 4ª sala de audiencias y Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta:

Durante octubre se habilitó una nueva sala de audiencias para el tribunal, producto de la incorporación de un Juez Destinado, lo que generó que el tribunal mejorara sus tiempos de agendamiento.

Habilitación Salas Gesell:

En los Juzgados de Familia de Antofagasta y Calama, se habilitaron salas de entrevista a menores, llamadas Salas Gesell.

Nuevo equipamiento:

Durante 2013 se adquirió nuevo equipamiento como suministro e instalación de grupos electrógenos en los Juzgados de Letras de Calama y Juzgado de Letras de Tocopilla; suministro y montaje de equipos de aire acondicionado; suministro y montaje de cámaras para la Corte de Apelaciones y el Juzgado de Letras y Garantía de Taltal.



Corte de Apelaciones de Copiapó

Presidente

Antonio Ulloa Márquez

Ministros

Francisco Sandoval Quappe
Mirta Lagos Pino
Pablo Krumm de Almozara

Fiscales Judiciales

Cecilia Vega Adaros

Administrador Zonal

Marcelo Baeza

La Corte de Apelaciones de Copiapó experimentó un aumento de un 11% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

El ingreso en las competencias cobranza, familia y reforma laboral disminuyó en un 83,6%, 15,6% y 4,1%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En las competencias de civil, crimen y procesal penal, aumentó en un 4,7%, 34,6% y 48,7%, respectivamente. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 12,3%.

El término total de causas en el año 2013 aumentó en un 7,5% en relación al año 2012. En las competencias de civil, crimen y procesal penal, el término aumentó en un 4,7%, 6,9% y 48,6%, respectivamente, en tanto que en las materias de cobranza, familia, laboral y reforma laboral disminuyó en un 83,3%, 25,2%, 100% y 9,5%, respectivamente.

El término de causas administrativas aumentó en un 7,7%.

Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	1.014	-	1.124	516	202	26	2.882	582	3.464
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	3.257	1	-	491	252	29	4.030	383	4.413
1º Juzgado de Letras de Copiapó	6.234	-	-	-	-	-	6.234	261	6.495
2º Juzgado de Letras de Copiapó	5.598	-	-	-	-	-	5.598	233	5.831
3º Juzgado de Letras de Copiapó	6.076	1	-	-	-	-	6.077	231	6.308
4º Juzgado de Letras de Copiapó	5.205	-	-	-	-	-	5.205	189	5.394
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	1.616	-	738	512	314	17	3.197	334	3.531
1º Juzgado de Letras de Vallenar	2.059	-	-	-	615	43	2.717	168	2.885
2º Juzgado de Letras de Vallenar	1.872	-	-	-	862	35	2.769	194	2.963
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	873	2	1.202	773	222	23	3.095	710	3.805
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Copiapó	-	-	326	-	-	-	326	104	430
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	831	-	-	-	831	151	982
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	7.265	-	-	-	7.265	1.460	8.725
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	2.662	-	-	-	2.662	467	3.129
Juzgado de Familia Copiapó	-	-	-	7.277	-	-	7.277	1.967	9.244
Juzgado de Familia Vallenar	-	-	-	2.250	-	-	2.250	517	2.767
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	-	-	-	5.613	691	6.304	31	6.335
TOTALES	33.804	4	14.148	11.819	8.080	864	68.719	7.982	76.701

Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	37.994	15	14.846	11.256	4.467	702	69.280		



Juzgados Copiapó:

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una leve disminución de un 0,8% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en la competencia civil, crimen y procesal penal mostró una disminución del 11%, 73,3% y 4,7%, respectivamente, mientras que en la competencia cobranza, familia y reforma laboral hubo un aumento de un 80,9%, 5% y 23,1%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 15,9% en relación al año 2012.

El término en la competencia cobranza, crimen, familia y reforma laboral aumentó en un 17,3%, 58,6%, 8,6% y 27,8%, respectivamente, en tanto que en materia civil, procesal penal y laboral disminuyeron en un 36,1%, 0,9% y 33,3%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Cuarto Seminario de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Judicial:

El 10 de mayo en Copiapó y con la presencia del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rubén Ballesteros; y de los señores ministros del máximo tribunal, Rosa María Maggi y Pedro Pierry, se realizó este seminario, donde participaron también jueces y funcionarios del Poder Judicial de las Jurisdicciones de Atacama y La Serena.

Curso de interpretación y análisis de normas ISO 9001-2008:

Jornada realizada para introducir en los conceptos de gestión, aseguramiento, control de calidad y mejora continua. Participaron los administradores y profesionales de los Tribunales Reformados y funcionarios de la administración zonal.

Mejoramientos de infraestructura:

Este año se logró licitar, adjudicar y habilitar proyectos diversos en los distintos tribunales de la jurisdicción: (Sala Informática de capacitación, mejoramiento de pavimentos, pinturas interiores y exteriores, habilitación de áreas especiales para niños en el tribunal de Caldera, obras sanitarias, mejoramientos eléctricos, servicios de guardias y aseo, etc.). Además de la habilitación de la Sala Gesell en el Tribunal de Familia de Copiapó.

Implementación del sistema de Compras Públicas:

Se lograron excelentes resultados en la evaluación de acreditación de ChileCompra en la región de Atacama y se realizaron más de 150 procesos licitatorios en dicha plataforma. Implementación del convenio ChileAtiende en la Región de Atacama.

Apoyo financiero contable a las cuentas corrientes jurisdiccionales:

Se brindó apoyo financiero contable a los tribunales no reformados, a través del área de analistas contables de la Corporación Zonal.

Contratación de servicios profesionales de apoyo a los tribunales:

A través del ORD respectivo del director de la Corporación Administrativa se otorgaron recursos para la contratación de apoyos administrativos, abogados y Art. 47, para los distintos tribunales de la jurisdicción.

Organización exitosa y participativa de la Semana Judicial 2013:

Se logró una participación masiva de funcionarios judiciales en las distintas actividades.



Corte de Apelaciones de La Serena

Presidente

Fernando Ramírez Infante

Ministros

Juan Shertzer Díaz
Jaime Franco Ugarte
Humberto Mondaca Díaz
Raúl Beltramí Lazo
Marta Maldonado Navarro
Vacante

Fiscales Judiciales

Erika Noack Ortiz

Administrador Zonal

Henry Harris Bordonos

La Corte de Apelaciones de La Serena experimentó un aumento de un 22,8% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En las competencias de civil, cobranza, familia, procesal penal y reforma laboral, el ingreso aumenta en un 13,7%, 24,4%, 12%, 24,7% y 24,4%, respectivamente, en relación al año 2012. En la competencia crimen se produce un incremento notable de 1015,4%. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 2,6% en relación al año anterior.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa un aumento de un 17,4% en relación al año 2012. El término en las competencias civil, cobranza, crimen, laboral, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 15,9%, 56%, 420%, 25%, 11,1% y 30,8%, respectivamente, al tiempo que en materia familia disminuyó en un 7%. El término de causas administrativas aumentó en un 5,4%.



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado de Letras de La Serena	5.560	-	-	-	-	-	5.560	396	5.956
2º Juzgado de Letras de La Serena	5.687	-	-	-	-	-	5.687	238	5.925
3º Juzgado de Letras de La Serena	5.814	-	-	-	-	-	5.814	204	6.018
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.053	-	-	-	-	-	3.053	349	3.402
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.892	-	-	-	-	-	1.892	274	2.166
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	4.385	1	-	-	-	-	4.386	209	4.595
Juzgado de Letras de Vicuña	1.729	-	-	916	998	52	3.695	301	3.996
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	343	-	369	317	333	17	1.379	209	1.588
1º Juzgado de Letras de Ovalle	1.187	-	-	-	1.221	61	2.469	55	2.524
2º Juzgado de Letras de Ovalle	1.726	1	-	-	1.130	33	2.890	205	3.095
3º Juzgado de Letras de Ovalle	2.948	-	-	-	1.018	99	4.065	151	4.216
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	567	-	289	376	144	2	1.378	238	1.616
Juzgado de Letras de Illapel	1.656	-	-	1.203	1.376	78	4.313	688	5.001
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	1.110	-	1.012	797	406	35	3.360	654	4.014
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena	-	-	348	-	-	-	348	272	620
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle	-	-	198	-	-	-	198	93	291
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	5.808	-	-	-	5.808	2.132	7.940
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	5.162	-	-	-	5.162	3.101	8.263
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	1.045	-	-	-	1.045	250	1.295
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	3.868	-	-	-	3.868	754	4.622
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	1.482	-	-	-	1.482	267	1.749
Juzgado de Familia Coquimbo	-	-	-	5.938	-	-	5.938	1.385	7.323
Juzgado de Familia La Serena	-	-	-	6.520	-	-	6.520	1.445	7.965
Juzgado de Familia Ovalle	-	-	-	4.959	-	-	4.959	668	5.627
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	-	-	-	12.631	1.035	13.666	74	13.740
TOTALES	37.657	2	19.581	21.026	19.257	1.412	98.935	14.612	113.547
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	37.353	1	18.875	20.332	13.064	1.362	90.987		

Juzgados La Serena:

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,7% en el ingreso total de causas durante el año 2013, respecto del año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de civil tuvo un leve aumento de 0,8%, mientras que en cobranza, crimen, familia, procesal penal y reforma laboral hubo un aumento de un 47,4%, 100%, 3,4%, 3,7% y 3,7%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de un 4,3% en relación al año 2012.

El término en las competencias cobranza y reforma laboral aumentó en un 3,6% y 13,8%, respectivamente, familia tuvo un leve aumento de un 0,6%, mientras que en materia civil, crimen y procesal penal disminuyó en un 9,4%, 15,1% y 6,3%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Capacitación y puesta en marcha de Sistema de Compras Públicas (ChileCompra) en Tribunales Reformados:

Con fecha 10 y 11 de octubre, la Administración Zonal realizó diversas capacitaciones a los administradores y funcionarios a cargo de las adquisiciones de los Tribunales Reformados de la IV Región en el uso del Sistema de Compras Públicas (ChileCompra) y a contar de esa fecha, las compras realizadas por los Tribunales Reformados de esta región se están realizando bajo los estándares exigidos por dicho portal y el Poder Judicial.

Puesta en Marcha del Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial y ChileAtiende:

Durante octubre comenzó a funcionar, de manera piloto en la Región de Coquimbo, el convenio de colaboración entre el Poder Judicial y ChileAtiende.

Adquisición de Sillas de Ruedas para todos los edificios del Poder Judicial:

A fines del año 2013, se adquirieron 19 sillas de ruedas para uso en los distintos edificios que albergan a los tribunales de la región. Dicho equipamiento facilitará el acceso y flujo de las personas con discapacidad a los edificios e instalaciones del Poder Judicial.

Acuerdos para la Instalación de módulos auto consulta en zonas rurales de La Higuera y Salamanca:

Durante 2013, se instalaron dos módulos de auto consulta en zonas rurales y alejadas, específicamente en las Municipalidades de La Higuera y Salamanca. El equipamiento servirá de nexo de información entre la comunidad y el Poder Judicial, facilitando el acceso a la información online, sin la necesidad de viajar a las localidades con asiento de tribunal.

Adjudicación Diseño Centro de Justicia de La Serena:

En sesión N° 491 del H. Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, de fecha 09/09/2013, se adjudicó el diseño para la construcción del Centro de Justicia de La Serena por un monto de \$ 264.952.745.

Obras de remodelaciones:

Con una inversión de M\$ 178.967 se realizaron trabajos de reparación y mantención de los edificios que albergan a los distintos tribunales de la jurisdicción.

Habilitación Oficina Senda:

En julio, la Corporación Zonal entregó a Senda un recinto habilitado para su funcionamiento con una superficie de 56 m², el cual se encuentra ubicado a un costado del estacionamiento del Juzgado de Garantía de Coquimbo. El costo de habilitación ascendió a M\$7.592.

Habilitación Sala Gesell:

En diciembre, la Corporación Zonal entregó al Juzgado de Familia de La Serena, el recinto denominado Sala Gesell, habilitada en dependencias del Juzgado utilizadas como bodega. La sala cuenta con una superficie de 21.4m² y el costo de habilitación ascendió de M\$ 12.466.



Corte de Apelaciones de Valparaíso

Presidente

Jaime Arancibia Pinto

Ministros

Rosa Aguirre Carvajal
Julio Miranda Lillo
Hugo Fuenzalida Cerpa
Patricio Martínez Sandoval
Mario Gómez Montoya
Eliana Quezada Muñoz
Luis Alvarado Thimeos
Álvaro Carrasco Labra
María Angélica Repetto García
Inés María Letelier Ferrada
Gloria Torti Ivanovich
Alejandro García Silva
Teresa Figueroa Chandía
María del Rosario Lavín Valdés

Fiscales Judiciales

Mónica González Alcaide
Jacqueline Nash Álvarez
Juana Latham Fuenzalida

Administrador Zonal

Marcela Seeman Durán

La Corte de Apelaciones de Valparaíso experimentó un aumento durante el año 2013 de un 54,4% en el ingreso total de causas, en relación al año 2012.

En las competencias de civil, cobranza, crimen y familia el ingreso disminuyó en un 4,9%, 15,7%, 16,7% y 9,1%, mientras que en materias procesal penal y reforma laboral se produce un aumento de un 13,8%, y un 4,1%, respectivamente, respecto al año anterior. En la competencia laboral no hubo variación respecto al periodo anterior.

Se destaca un aumento considerable en el grupo de causas otras, de un 201,1% producto principalmente del aumento de los recursos de protección.

El ingreso de causas administrativas aumentó levemente en un 0,4%, en relación al año anterior.

El término total de causas en el año 2013 aumentó en un 37,7%, respecto del año 2012. El término en la competencia procesal penal aumentó en un 14,5%, mientras que en materias civil, cobranza, crimen, familia, laboral y reforma laboral disminuyó en un 4,2%, 4,4%, 28,5%, 6,6%, 40% y 7,9%, respectivamente. El término de causas administrativas disminuyó en un 5,2% en el mismo periodo.

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de Valparaíso	3.926	-	-	-	-	-	3.926	268	4.194
2º Juzgado Civil de Valparaíso	3.963	-	-	-	-	-	3.963	185	4.148
3º Juzgado Civil de Valparaíso	3.902	-	-	-	-	-	3.902	204	4.106
4º Juzgado Civil de Valparaíso	3.894	-	-	-	-	-	3.894	271	4.165
5º Juzgado Civil de Valparaíso	3.960	-	-	-	-	-	3.960	264	4.224
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.465	13	-	-	-	-	6.478	693	7.171
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.422	-	-	-	-	-	6.422	661	7.083
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.489	-	-	-	-	-	6.489	492	6.981
1º Juzgado de Letras de Quilpué	2.860	2	-	-	1.952	99	4.913	472	5.385
2º Juzgado de Letras de Quilpué	2.256	4	-	-	1.023	141	3.424	383	3.807
Juzgado de Letras de Villa Alemana	3.455	1	-	-	1.456	84	4.996	383	5.379
Juzgado de Letras de Casablanca	1.831	9	-	-	1.472	116	3.428	515	3.943
Juzgado de Letras de La Ligua	2.258	3	-	-	1.570	102	3.933	229	4.162
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	520	-	243	370	127	7	1.267	212	1.479
1º Juzgado de Letras de Los Andes	2.315	2	-	-	1.674	162	4.153	208	4.361
2º Juzgado de Letras de Los Andes	1.736	1	-	-	864	90	2.691	217	2.908
1º Juzgado de Letras de San Felipe	5.085	6	-	-	-	-	5.091	469	5.560
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	616	-	481	711	217	24	2.049	377	2.426
1º Juzgado de Letras de Quillota	1.792	2	-	-	1.563	154	3.511	237	3.748
2º Juzgado de Letras de Quillota	2.375	-	-	-	1.763	117	4.255	253	4.508
Juzgado de Letras de Calera	2.978	2	-	-	1.961	141	5.082	267	5.349
Juzgado de Letras de Limache	1.597	-	-	-	1.118	57	2.772	245	3.017
1º Juzgado de Letras de San Antonio	1.513	1	-	-	1.343	193	3.050	560	3.610
2º Juzgado de Letras de San Antonio	2.245	-	-	-	1.259	135	3.639	5	3.644
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	56	-	583	325	86	8	1.058	167	1.225
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	934	-	1.888	1.402	649	103	4.976	1.061	6.037
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	11.131	-	-	-	11.131	2.120	13.251



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	15.476	-	-	-	15.476	2.340	17.816
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	5.584	-	-	-	5.584	976	6.560
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Viña del Mar	-	-	463	-	-	-	463	569	1.032
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	6.627	-	-	-	6.627	1.374	8.001
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	833	-	-	-	833	211	1.044
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	1.862	-	-	-	1.862	395	2.257
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	4.626	-	-	-	4.626	823	5.449
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota	-	-	157	-	-	-	157	105	262
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso	-	-	519	-	-	-	519	350	869
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	2.146	-	-	-	2.146	780	2.926
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	3.173	-	-	-	3.173	1.171	4.344
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	3.140	-	-	-	3.140	920	4.060
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes	-	-	85	-	-	-	85	91	176
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Felipe	-	-	73	-	-	-	73	131	204
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	3.351	-	-	-	3.351	774	4.125
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	3.675	-	-	-	3.675	675	4.350
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Antonio	-	-	192	-	-	-	192	58	250
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	2.487	-	-	2.487	737	3.224
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	2.050	-	-	2.050	463	2.513
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	2.096	-	-	2.096	384	2.480
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	3.469	-	-	3.469	1.008	4.477
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	5.471	-	-	5.471	1.242	6.713
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	4.691	-	-	4.691	736	5.427
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	4.268	-	-	4.268	1.186	5.454
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	5.281	-	-	5.281	1.183	6.464

Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	11.635	-	-	11.635	1.814	13.449
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	3.569	-	-	3.569	593	4.162
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	11.461	-	-	11.461	2.258	13.719
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	-	-	-	18.089	-	18.089	195	18.284
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	2.718	2.718	3	2.721
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	-	-	-	3.681	352	4.033	23	4.056
TOTALES	75.443	46	66.308	59.286	41.867	4.803	247.753	34.986	282.739
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	71.987	69	68.897	59.330	21.630	4.766	226.679		

Juzgados Valparaíso

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 9,3% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en la competencia civil y cobranza tuvo un aumento de 4,8% y 93,6%, respectivamente. Reforma laboral registró un leve aumento de un 0,8%, mientras tanto en materia crimen y procesal penal hubo una disminución de un 33,3% y 3,8%, respectivamente. Familia tuvo una leve disminución de un 0,1%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un leve aumento de 0,4% en relación al año 2012.

El término en la competencia civil, cobranza, crimen, menores y laboral disminuyó en un 7,3%, 11,6%, 13,4%, 80% y 43,2%, respectivamente, mientras que en familia, procesal penal y reforma laboral tuvieron un aumento de un 1,1%, 5,2% y 6%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Libro con la historia y obras de la Corte de Apelaciones de Valparaíso:

La Corte de Apelaciones de Valparaíso lanzó libro que resume sus 121 años de historia, sumando un valioso trabajo investigativo y que recoge aspectos muy relevantes de este tribunal. La edición de alta calidad tuvo un costo total de \$17.000.000, financiados a través de un proyecto que se adjudicó los FNDR 2013 destinados a cultura.

Convenio con ChileAtiende:

El Poder Judicial en Valparaíso suscribió un convenio con el Instituto de Previsión Social (IPS) y su red ChileAtiende, para facilitar el acceso de la ciudadanía al estado de las causas civiles, penales y de familia, de manera de ampliar las posibilidades que tienen las personas para acceder a la información de tribunales.



Plan de difusión de la labor judicial:

La Corte de Apelaciones completó con éxito el plan de difusión de la labor judicial 2013, dirigido al mundo escolar, en el que participaron cerca de un millar de estudiantes y profesores de colegios municipalizados de Valparaíso, San Antonio y La Ligua.

Jornada de discusión y análisis:

La Corte de Apelaciones de Valparaíso realizó una inédita jornada de análisis y debate de la relación Medios de Comunicación - Poder Judicial, en la que participaron representantes del mundo judicial (ministros, jueces) junto a periodistas y directores de medios; además de los presidentes de los colegios de Abogados y Periodistas.

Firma de convenio con Gendarmería:

La Corte de Apelaciones y Gendarmería firmaron protocolo que agilizará el trabajo conjunto entre los tribunales de justicia y los centros penitenciarios, denominado "Traspaso de Información Judicial y Estadística (TIJE)", que a nivel nacional comenzó su aplicación en Valparaíso, en calidad de piloto, en el Tribunal Oral en lo Penal.

Día del Patrimonio:

La Corte de Apelaciones de Valparaíso tuvo una exitosa participación en el "Día del Patrimonio Cultural del 2013", donde recibió más de mil visitantes que recorrieron el inmueble, conocieron detalles de su historia y el valioso trabajo que se desarrolla en su interior. Este elevado número de visitas duplicó la versión 2012 de esta actividad.

Convenio Senda:

La Corte de Valparaíso firmó un acuerdo que crea catálogo de delitos para Tribunal de Tratamiento de Droga, que define 21 delitos en virtud de los cuales un imputado puede optar a la suspensión condicional de su procedimiento penal, para someterse así a un tratamiento de rehabilitación por dependencia de drogas.



Corte de Apelaciones de Santiago

Presidente

Juan Escobar Zepeda

Ministros

Iván Villarroel Valdivia
 Carlos Cerda Fernández
 Alfredo Pfeiffer Richter
 Jorge Dahm Oyarzún
 Juan Manuel Muñoz Pardo
 Mauricio Silva Cancino
 Carlos Gajardo Galdames
 Jorge Zepeda Arancibia
 Miguel Vázquez Plaza
 Dobra Lusic Nadal
 Javier Moya Cuadra
 Manuel Valderrama Rebolledo
 Leopoldo Llanos Sagrista
 Hernán Crisosto Greisse
 Alejandro Madrid Crohare
 Mario Rojas González
 Juan Cristóbal Mera Muñoz
 Amanda Valdovinos Jeldes
 Omar Astudillo Contreras
 Adelita Ravanales Arriagada
 María Soledad Melo Labra

Jéssica González Troncoso
 Mario Carroza Espinosa
 Marisol Rojas Moya
 Mireya López Miranda
 Alejandro Rivera Muñoz
 Matilde Aguayo Pino
 María Rosa Kittsteiner Gentile
 Patricia González Quiroz
 Juan Antonio Poblete Méndez
 Jenny Book Reyes

Fiscales Judiciales

María Loreto Gutiérrez Alvear
 Juan Manuel Escandón Jara
 Daniel Galvo Flores
 Clara Carrasco Andonie

Administrador Zonal

Gustavo Andrade Miranda

*La ministra Gloria Ana Chevesich Ruiz, fue presidenta de la Corte de Apelaciones de Santiago hasta el 1 de agosto, el día 2 juró como ministra de la Corte Suprema.

La Corte de Apelaciones de Santiago experimentó un aumento de un 148,8% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en la competencia crimen, tuvo una disminución de un 14,1%, mientras que en las competencias de: civil, cobranza, familia, procesal penal y reforma laboral, el ingreso aumentó en 4%, 38%, 12,3%, 6,7% y 2,3%, respectivamente, en el mismo período. En la competencia laboral no hubo variación respecto al periodo anterior.

En el grupo de causas otras se destaca un aumento considerable, de un 213,4%, producto principalmente del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 1,8%.

El término total de causas aumentó en un 22% respecto del año 2012. En comparación con el año anterior, el término en las competencias crimen, familia, laboral y reforma laboral tuvo una disminución de un 18,9%, 5%, 3,5% y 30,7%, mientras que en las competencias civil, cobranza y procesal penal, el ingreso aumentó en 44,4%, 35,1% y 4,8%, respectivamente, en el mismo periodo.

El término de causas administrativas aumentó en un 2,4%.

Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de Santiago	21.412	-	-	-	-	-	21.412	331	21.743
2º Juzgado Civil de Santiago	21.415	-	-	-	-	-	21.415	331	21.746
3º Juzgado Civil de Santiago	21.525	-	-	-	-	-	21.525	333	21.858
4º Juzgado Civil de Santiago	21.414	-	-	-	-	-	21.414	416	21.830
5º Juzgado Civil de Santiago	21.412	-	-	-	-	-	21.412	473	21.885
6º Juzgado Civil de Santiago	21.387	-	-	-	-	-	21.387	328	21.715
7º Juzgado Civil de Santiago	21.414	-	-	-	-	-	21.414	332	21.746
8º Juzgado Civil de Santiago	21.430	-	-	-	-	-	21.430	331	21.761
9º Juzgado Civil de Santiago	21.526	-	-	-	-	-	21.526	334	21.860
10º Juzgado Civil de Santiago	15.009	-	-	-	-	-	15.009	87	15.096
11º Juzgado Civil de Santiago	15.139	-	-	-	-	-	15.139	85	15.224
12º Juzgado Civil de Santiago	21.393	-	-	-	-	-	21.393	331	21.724
13º Juzgado Civil de Santiago	21.409	-	-	-	-	-	21.409	331	21.740
14º Juzgado Civil de Santiago	21.414	-	-	-	-	-	21.414	332	21.746
15º Juzgado Civil de Santiago	21.524	-	-	-	-	-	21.524	333	21.857
16º Juzgado Civil de Santiago	21.407	-	-	-	-	-	21.407	415	21.822
17º Juzgado Civil de Santiago	21.415	-	-	-	-	-	21.415	473	21.888
18º Juzgado Civil de Santiago	21.397	-	-	-	-	-	21.397	330	21.727
19º Juzgado Civil de Santiago	21.413	-	-	-	-	-	21.413	330	21.743
20º Juzgado Civil de Santiago	21.422	-	-	-	-	-	21.422	332	21.754
21º Juzgado Civil de Santiago	21.532	-	-	-	-	-	21.532	334	21.866

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
22º Juzgado Civil de Santiago	21.413	-	-	-	-	-	21.413	416	21.829
23º Juzgado Civil de Santiago	21.413	-	-	-	-	-	21.413	473	21.886
24º Juzgado Civil de Santiago	21.373	-	-	-	-	-	21.373	331	21.704
25º Juzgado Civil de Santiago	21.414	-	-	-	-	-	21.414	331	21.745
26º Juzgado Civil de Santiago	21.414	-	-	-	-	-	21.414	331	21.745
27º Juzgado Civil de Santiago	21.527	-	-	-	-	-	21.527	334	21.861
28º Juzgado Civil de Santiago	21.412	-	-	-	-	-	21.412	415	21.827
29º Juzgado Civil de Santiago	21.408	-	-	-	-	-	21.408	473	21.881
30º Juzgado Civil de Santiago	21.393	-	-	-	-	-	21.393	329	21.722
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	257	-	-	-	-	257	4.095	4.352
Juzgado de Letras de Colina	4.940	7	-	-	4.076	629	9.652	1.636	11.288
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	5.276	-	-	-	5.276	407	5.683
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	17.798	-	-	-	17.798	1.944	19.742
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	8.893	-	-	-	8.893	4.467	13.360
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	14.408	-	-	-	14.408	902	15.310
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	6.530	-	-	-	6.530	1.647	8.177
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	9.924	-	-	-	9.924	1.367	11.291
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	23.574	-	-	-	23.574	1.221	24.795
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	11.707	-	-	-	11.707	1.619	13.326
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	11.079	-	-	-	11.079	1.887	12.966
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	10.442	-	-	-	10.442	709	11.151
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	13.454	-	-	-	13.454	685	14.139
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	5.413	-	-	-	5.413	2.359	7.772
1º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	269	-	-	-	269	382	651



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas Y Exhortos
2º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	390	-	-	-	390	430	820
3º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	303	-	-	-	303	856	1.159
4º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	453	-	-	-	453	202	655
5º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	184	-	-	-	184	266	450
7º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	320	-	-	-	320	246	566
1º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	17.207	-	-	17.207	3.345	20.552
2º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	17.118	-	-	17.118	3.433	20.551
3º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	16.625	-	-	16.625	3.917	20.542
4º Juzgado de Familia Santiago	-	-	-	16.812	-	-	16.812	3.718	20.530
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	4.858	-	-	4.858	1.978	6.836
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	20.032	-	-	20.032	2.562	22.594
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Colina	-	-	133	-	-	-	133	133	266
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	-	-	-	127.452	-	127.452	1.860	129.312
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	9.194	9.194	22	9.216
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	9.177	9.177	13	9.190
Centro de Medidas Cautelares	-	-	-	25.115	-	-	25.115	2.457	27.572
TOTALES	635.116	264	140.550	117.767	131.528	19.000	1.044.225	61.120	1.105.345
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
Totales	938.752	2.422	130.499	110.967	99.466	17.106	1.299.212		

Juzgados Santiago:

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron una disminución de un 19,6% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza, familia, procesal penal y reforma laboral tuvo un aumento de 32,2%, 6,1%, 7,7% y 11,1%, respectivamente, mientras que en competencia civil y crimen hubo una disminución de un 32,3% y 89,1%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 27,5% en relación al año 2012.

El término en la competencia cobranza, familia, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 2%, 8,4%, 9% y 11,3%, respectivamente, en tanto que en materia civil, crimen y laboral disminuyó en un 42,2%, 27,9% y 90,2%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Adquisiciones y Activo Fijo:

Se realizó un levantamiento por los tribunales de la jurisdicción para determinar las necesidades más urgentes y se dotó de muebles para archivo a los 30 Juzgados Civiles de Santiago, proyecto crítico para esos juzgados no reformados. Además se adquirió un moderno ascensor para el 34º Juzgado del Crimen de Santiago.

Servicio de Aseo en Juzgados Civiles de Santiago:

Por primera vez desde su existencia, los 30 Juzgados Civiles de Santiago tendrán un servicio de aseo permanente dentro de sus dependencias, servicio que hasta ahora sólo era suministrado a áreas comunes. De esta manera, el personal encargado de realizar esta actividad dentro del Tribunal, podrá desempeñar labores netamente jurídicas y descomprimir la carga laboral.

El nuevo contrato logra incluir 12.000 metros adicionales que no estaban recibiendo el servicio, pasando los edificios con servicio completo desde 49.152 mts² a 61.152 metros cuadrados.

Habitaciones y remodelaciones:

Este año se realizaron importantes aportes para aumentar la productividad y especialización de la Corte de Apelaciones. Se creó en forma permanente la Sala Nº 11 Tributaria y Aduanera, con la incorporación de tres nuevos ministros, relatores y funcionarios, además se creó transitoriamente la sala Nº 12 con la incorporación de 7 nuevos ministros provenientes de otras jurisdicciones; se implementó con éxito la figura del Juez Destinado en los juzgados con mayor carga de trabajo y déficit de dotación; en este proceso la implementación de dependencias, mobiliario y equipamiento, de acuerdo a cada cargo fue ejecutada por la Administración Zonal.

Nuevas dependencias:

Durante el año 2013, se habilitaron dependencias administrativas y espacios para albergar a funcionarios en distintos Tribunales de la Jurisdicción, dentro de los cuales destaca la habilitación de oficinas para el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, permitiendo a ese tribunal concentrar sus servicios en un solo edificio. Se optimizaron también las dependencias para el Centro de Asuntos de Familia, Recepción de Escritos y Demandas de los Juzgados de Familia de Santiago, aumentando la capacidad operativa de ellos.

Comedor Palacio de Tribunales de Santiago:

Se habilitó en el cuarto piso del Palacio de Tribunales de Santiago un recinto para ser utilizado como comedor, que cuenta con sillas y mesas para recibir a aproximadamente 120 personas, iluminación natural, sistema de climatización y espacios para calentar alimentos. Esta medida mejora la calidad de vida de todos quienes se desempeñan en la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago.



Automatización de elaboración de cheques:

Se implementó un moderno sistema de tramitación para la entrega de cheques de costas procesales en los recursos de protección interpuestos en contra de las Isapres en la Corte de Apelaciones de Santiago. El proyecto permitió generar más de 4.000 cheques que se encontraban pendientes de giro por meses, mejorando de esta manera la atención a nuestros usuarios y la imagen ante ellos.

Automatización de proceso de escaneo:

Se implementó también un moderno equipo escáner, tope de línea en su tipo, para la unidad de protecciones, con capacidad para más de 50.000 hojas diarias, y aplicaciones especiales de reconocimiento de archivos y códigos de barra en forma automática, que permiten cargas masivas de documentos (causas) al sistema de tramitación, lo que ahorra considerablemente los tiempos de procesos, y el uso intensivo de la mano de obra requerida, aplicación que será replicada para otras unidades.

Sistema Integral de Tiempos de Atención:

Se adquirió una moderna plataforma de equipamiento y sistema de atención de público en el Juzgado de Familia de Pudahuel, que permitirá optimizar la atención de usuarios de ese tribunal, entregando además modernas herramientas de gestión para la toma de decisiones, y un sistema de administración de filas de espera (reportes, tiempos de espera, cargas de trabajo por estación, etc.), todo lo anterior en el enfoque de mejorar nuestra atención de usuarios e imagen del Poder Judicial hacia la ciudadanía.

Sala entrevista menores:

La implementación y creación de la primera sala entrevista de menores en el 2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, la que permite evitar revictimización de los menores, al quedar las entrevistas grabadas además de poder ser vista en tiempo real por la sala de audiencia, al momento en que la psicóloga realiza las preguntas al menor; además se pueden realizar preguntas desde la sala de audiencia por medio de un telepronter que posee la psicóloga, quien comanda las entrevistas.

Mantenciones preventivas y reparaciones:

Se materializaron contratos de mantención preventiva de sistemas de climatización y ascensores en edificios de la Jurisdicción. Se realizó el cambio de techumbre del edificio de Av. Pedro Montt N° 1853, que alberga al 34° Juzgado del Crimen de Santiago y la pintura 100% del interior de los edificios de calle Merced N° 360, donde se ubica el 2° Juzgado de Letras del Trabajo, y San Antonio N° 477 - Santiago, que alberga a cuatro de los seis Juzgados de Familia de Santiago. Se comenzó con un programa de mantenciones del edificio de Avda. España N° 503. Asimismo, se continuó con el monitoreo del programa de mantenciones preventivas a gran parte del equipamiento de los tribunales de la jurisdicción.



Corte de Apelaciones San Miguel

Presidente

María Carolina Catepillán Lobos

Ministros

Carmen Rivas González
Inés Martínez Henríquez
José Ismael Contreras Pérez
Roberto Contreras Olivares
Lya Cabello Abdala
María Stella Elgarrista Álvarez
María Teresa Letelier Ramírez
Claudio Pavez ahumada
María Teresa Díaz Zamora
Ana María Cienfuegos Barros
Liliana Mera Muñoz
María Soledad Espina Otero
Sylvia Pizarro Barahona
Adriana Sottovia Giménez
Ana María Arratia Valdebenito

Fiscales Judiciales

Fernando Carreño Molina
Cecilia Venegas Vásquez

Administrador Zonal

Samuel Poblete Váñez

La Corte de Apelaciones de San Miguel experimentó un aumento de 13,3% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, en el ingreso en las competencias civil y familia hubo un aumento de un 73,9% y 1,6%; mientras en cobranza, crimen, laboral, procesal penal y reforma laboral disminuyó en un 8%, 16,4%, 34,3%, 1,8% y 3,3%, respectivamente, en el mismo período. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 49,1%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa que aumenta en un 6,7% en relación al año 2012. El término en las competencias cobranza, crimen, laboral, procesal penal y reforma laboral, disminuyó en un 10,4%, 20,8%, 46,5%, 3,1% y 19% mientras en materia civil y familia, aumentó en un 61,6% y 2,0%, en el año 2013.

El término de causas administrativas aumentó en un 30,7%.



Año 2013

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de San Miguel	47.808	-	-	-	-	-	47.808	4.978	52.786
2º Juzgado Civil de San Miguel	47.777	-	-	-	-	-	47.777	4.382	52.159
3º Juzgado Civil de San Miguel	47.748	-	-	-	-	-	47.748	1.880	49.628
4º Juzgado Civil de San Miguel	48.036	-	-	-	-	-	48.036	5.781	53.817
8º Juzgado del Crímen San Miguel	-	84	-	-	-	-	84	367	451
1º Juzgado Civil de Puente Alto	16.830	-	-	-	-	-	16.830	8.477	25.307
1º Juzgado de Letras de Talagante	1.686	4	-	-	1.026	162	2.878	1.055	3.933
2º Juzgado de Letras de Talagante	1.573	2	-	-	1.300	124	2.999	67	3.066
1º Juzgado de Letras de Melipilla	3.726	12	-	-	2.729	227	6.694	791	7.485
1º Juzgado de Letras de Buin	2.418	3	-	-	1.531	182	4.134	83	4.217
2º Juzgado de Letras de Buin	1.579	-	-	-	1.199	81	2.859	1.306	4.165
Juzgado de Letras de Peñaflor	3.443	4	-	-	2.010	180	5.637	1.595	7.232
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	5.001	4	-	-	-	-	5.005	1.853	6.858
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.266	3	-	-	-	-	6.269	2.223	8.492
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	4.909	-	-	-	4.909	1.027	5.936
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	10.281	-	-	-	10.281	2.133	12.414
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	5.552	-	-	-	5.552	972	6.524
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	7.289	-	-	-	7.289	1.606	8.895
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	15.492	-	-	-	15.492	2.737	18.229
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	11.286	-	-	-	11.286	5.071	16.357
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	3.674	-	-	-	3.674	726	4.400
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	1.309	-	-	-	1.309	319	1.628
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	5.947	-	-	-	5.947	1.297	7.244
6º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Miguel	-	-	599	-	-	-	599	206	805

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado de Familia San Miguel	-	-	-	13.987	-	-	13.987	2.084	16.071
2º Juzgado de Familia San Miguel	-	-	-	13.919	-	-	13.919	2.131	16.050
Juzgado de Familia Buin	-	-	-	4.705	-	-	4.705	1.162	5.867
Juzgado de Familia Melipilla	-	-	-	3.821	-	-	3.821	919	4.740
Juzgado de Familia Peñaflor	-	-	-	4.532	-	-	4.532	1.404	5.936
Juzgado de Familia Puente Alto	-	-	-	14.625	-	-	14.625	2.252	16.877
Juzgado de Familia San Bernardo	-	-	-	9.504	-	-	9.504	1.688	11.192
Juzgado de Familia Talagante	-	-	-	4.309	-	-	4.309	910	5.219
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Talagante	-	-	202	-	-	-	202	63	265
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puente Alto	-	-	98	-	-	-	98	134	232
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Bernardo	-	-	129	-	-	-	129	245	374
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	-	-	-	19.887	-	19.887	187	20.074
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	1.369	1.369	1	1.370
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	-	-	-	6.705	785	7.490	76	7.566
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla	-	-	95	-	-	-	95	64	159
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	-	-	-	6.375	714	7.089	61	7.150
Totales	233.891	116	66.862	69.402	42.762	3.824	416.857	64.313	481.170

Año 2012

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal penal	Familia	Cobranza	Reforma laboral	Total causas ingresadas
TOTALES	182.900	153	77.052	67.140	29.927	3.610	360.782



Juzgados San Miguel

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 15,5% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias de civil, cobranza, familia y reforma laboral aumentó en un 27,9%, 42,9%, 3,4% y 5,9% respectivamente, mientras que en la competencia crimen y procesal penal disminuyó en un 24,2% y 13,2%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 7,5% en relación al año 2012.

El término en la competencia civil, familia y reforma laboral aumentó en un 29,2%, 2,3% y 7,3% respectivamente, en tanto que en materia cobranza, crimen, procesal penal, menores y laboral disminuyeron en un 9,1%, 19,5%, 18,4%, 14,3% y 52,8%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Acreditación Chile Compra:

Durante el año 2013, esta Administración Zonal capacitó a 41 funcionarios de Tribunales Reformados para que se acreditaran en Chilecompra, de los cuales 33 rindieron el examen. En la Administración Zonal rindieron examen 7 funcionarios aprobando la totalidad de ellos. Se destaca que dos funcionarios aprobaron con un 100%.

Sistema de Gestión de Atención de Público:

Continuando con el plan de mejora a la atención de usuarios de los Juzgados de Familia de la Jurisdicción, durante este año se instalaron los cuatro últimos turnomáticos, equipos que ordenan la afluencia de público, mejorando los tiempos de espera de los usuarios. Con ello, los 8 Juzgados de Familia de la Jurisdicción cuentan con esta herramienta de primera generación.

Prevención de riesgos:

Establecimiento de protocolos en materia de "salud mental" que contribuya a la reducción de ausentismo por licencias médicas producto de enfermedades psiquiátricas. El año 2013, la tasa de accidentabilidad y la siniestralidad durante octubre fueron 1,6 y 35, mientras que el año 2012 (octubre) fueron de 1,7 y 34, respectivamente.

Plan de difusión:

La Corte de Apelaciones, apoyada por esta Administración Zonal, ha continuado con la materialización del plan comunicacional para difundir las labores de los tribunales de justicia e integrar al Poder Judicial a la comunidad. Se realizaron 10 sesiones, como por ejemplo: Bullying, beneficios intrapenitenciarios, violencia intrafamiliar y drogas.

Plan anual de mantenimiento computacional:

Este año se continuó con el Plan computacional, que asegura la continuidad operativa en todos los equipos computacionales de la jurisdicción, manteniendo operativa la mesa de "Ayuda Zonal" que posibilita la solución telefónica de diversos inconvenientes.

Habilitación Ascensor:

Durante este año se realizó el traslado y habilitación de un ascensor para el 1º y 2º Juzgados de Letras de Talagante, mejorando el acceso de los usuarios y discapacitados al segundo piso del Tribunal y cumpliendo además con la normativa vigente.



Corte de Apelaciones Rancagua

Presidente

Fernando Carreño Ortega

Ministros

Raúl Mera Muñoz
Emilio Elgueta Torres
Ricardo Pairicán García
Carlos Farías Pino
Carlos Moreno Vega

Fiscales Judiciales

Raúl Trincado Dreyse
Marcia Undurraga Jensen

Administrador Zonal

Jacques León Gateño

La Corte de Apelaciones de Rancagua experimentó un aumento de un 156,9% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, cobranza, procesal penal y reforma laboral en el año 2013 aumentó en un 3,6%, 45%, 18,6% y 11,5% respectivamente, mientras en las materias crimen, familia y laboral disminuyeron en un 17,5%, 3,3%, y 78,6% respectivamente.

Se destaca un aumento considerable en el grupo de causas otras, de un 435,3% producto principalmente del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 268,9%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa que aumentó en un 133,2% en relación al año 2012. El término en las competencias civil, cobranza, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 6,8%, 15,8%, 19,1% y 7,3% respectivamente. En la competencia crimen, familia y laboral, el término de causas disminuyó en un 19,5%, 14,4% y 88% respectivamente.

El término de causas administrativas aumentó en un 282,7% en el periodo.



Año 2013

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de Rancagua	18.038	-	-	-	-	-	18.038	843	18.881
2º Juzgado Civil de Rancagua	18.137	-	-	-	-	-	18.137	821	18.958
1º Juzgado de Letras de Rengo	2.171	1	-	-	2.084	254	4.510	312	4.822
Juzgado de Letras de San Vicente	1.831	-	-	2.221	1.178	89	5.319	686	6.005
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	789	-	1.054	1.184	590	40	3.657	759	4.416
1º Juzgado de Letras de San Fernando	2.229	5	-	-	1.700	167	4.101	137	4.238
2º Juzgado de Letras de San Fernando	3.089	-	-	-	1.529	221	4.839	160	4.999
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.694	-	-	-	1.120	116	2.930	328	3.258
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	287	-	783	468	91	37	1.666	338	2.004
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	4.975	-	-	-	4.975	934	5.909
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz	-	-	100	-	-	-	100	43	143
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	2.800	-	-	-	2.800	499	3.299
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	3.769	-	-	-	3.769	1.088	4.857
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Fernando	-	-	88	-	-	-	88	98	186
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	3.518	-	-	-	3.518	910	4.428
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	16.075	-	-	-	16.075	2.618	18.693
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua	-	-	388	-	-	-	388	204	592
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	2.653	-	-	-	2.653	798	3.451
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	164	-	388	355	101	10	1.018	233	1.251
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	483	-	703	1.303	512	44	3.045	601	3.646
Juzgado de Familia Rancagua	-	-	-	13.902	-	-	13.902	2.180	16.082
Juzgado de Familia Rengo	-	-	-	3.865	-	-	3.865	499	4.364
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	5.440	-	-	5.440	645	6.085
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	2.271	-	-	2.271	323	2.594
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	-	-	-	9.944	1.343	11.287	163	11.450
TOTALES	48.912	6	37.294	31.009	18.849	2.321	138.391	16.220	154.611

Año 2012

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas
TOTALES	48.847	34	37.402	28.370	10.136	2.245	127.034

Juzgados Rancagua

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,9% en el ingreso total de causas durante el año 2013, respecto del año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en la competencia procesal penal tuvo una leve disminución de un 0,3%, en crimen disminuyó en un 82,4%, en tanto que en las competencias cobranza, familia y reforma laboral hubo un aumento de un 86%, 9,3% y 3,4% en el mismo periodo. Civil tuvo un leve aumento de un 0,1%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una leve disminución de 0,8% en relación al año 2012.

El término en la competencia civil, cobranza, crimen y procesal penal y laboral disminuyó en un 1,3%, 7,1%, 54,8%, 3,9% y 96,6%, respectivamente, en tanto que en materia familia y reforma laboral aumentó en un 6,3% y 3,9%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Seminarios y Charlas:

Durante el año 2013 se gestionaron y realizaron en dependencias de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, variadas capacitaciones y seminarios con importantes expositores y con la presencia de ministros de la Corte Suprema. Entre las materias tratadas se encuentran: Reforma Procesal Penal, Reforma Procesal Civil y Derecho Constitucional.

Visita Tribunal Constitucional:

Por primera vez, el Tribunal Constitucional se reunió fuera de Santiago, siendo la ciudad de Rancagua la sede para este encuentro.

Punto Limpio:

En octubre se realizó la inauguración del Primer Punto Limpio del Poder Judicial, el cual consiste en la instalación de cuatro contenedores de reciclaje. Este proyecto fue impulsado por la Administradora del tribunal de Familia de Rancagua, respaldado por el presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua y el apoyo de la CAPJ Zonal Rancagua.

Primer encuentro de Coros:

A fines del mes de noviembre de 2013, se desarrolló el Primer Encuentro Nacional de Coros Judiciales, el cual fue apoyado por el Juzgado de Familia de Rancagua, con el respaldo del ministro Carlos Aránguiz, quien fue el coordinador de esta actividad. En la actividad participaron las jurisdicciones de Arica, Atacama, del Maule, Santiago y San Miguel. El punto cúlmine de este encuentro fue una actuación de gala en el Teatro Regional de Rancagua.

Sala Gesell:

En el mes de diciembre fue inaugurada, en Juzgado de Familia de Rancagua, la primera Sala Gesell de la Sexta Región, la cual comenzará sus funciones a partir del año 2014.



Corte de Apelaciones Talca

Presidente

Víctor Stenger Larenas

Ministros

Rodrigo Biel Melgarejo
Eduardo Meins Olivares
Hernán González García
Juana Venegas Ilabaca
Olga Morales Medina
Vicente Fodich Castillo

Fiscales Judiciales

Óscar Lorca Ferraro
Moisés Muñoz Concha

Administrador Zonal

Robert Quilhot Inostroza

La Corte de Apelaciones de Talca experimentó un aumento de un 59,2% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza, crimen, familia, procesal penal y reforma laboral, experimentó un aumento de 81,8%, 24,2%, 15,8%, 17,1% y 6,6% respectivamente, mientras en materia civil y laboral, disminuyeron en un 9% y 66,7%.

Se destaca un aumento considerable en el grupo de causas otras, de un 362,7% producto principalmente del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 17,5%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 36,1% en relación al año 2012. El término en las competencias cobranza, crimen, familia y procesal penal aumentó en un 60%, 78,6%, 22,9% y 16,8% respectivamente, en tanto que en materias civil y laboral disminuyeron en un 8,8% y 68% respectivamente. El término de causas reforma laboral no experimentó variación respecto al periodo anterior.

El término de causas administrativas aumentó en un 17,3%.

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas Y Exhortos
1º Juzgado de Letras de Talca	3.927	-	-	-	-	-	3.927	280	4.207
2º Juzgado de Letras de Talca	4.023	-	-	-	-	-	4.023	270	4.293
3º Juzgado de Letras de Talca	4.052	-	-	-	-	-	4.052	198	4.250
4º Juzgado de Letras de Talca	3.859	7	-	-	-	-	3.866	201	4.067
Juzgado de Letras de Constitución	1.188	-	-	-	1.301	74	2.563	217	2.780
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	136	-	174	230	65	9	614	302	916
1º Juzgado de Letras de Curicó	2.940	3	-	-	-	-	2.943	433	3.376
2º Juzgado de Letras de Curicó	4.130	-	-	-	-	-	4.130	305	4.435
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	218	-	718	588	296	19	1.839	324	2.163
Juzgado de Letras de Molina	1.064	-	-	2.137	490	127	3.818	601	4.419
1º Juzgado de Letras de Linares	2.951	-	-	-	1.463	95	4.509	232	4.741
2º Juzgado de Letras de Linares	2.520	-	-	-	1.673	97	4.290	223	4.513
Juzgado de Letras de San Javier	1.104	-	-	1.824	829	76	3.833	575	4.408
Juzgado de Letras de Cauquenes	883	-	-	1.233	801	64	2.981	449	3.430
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	248	-	513	434	102	8	1.305	293	1.598
Juzgado de Letras de Parral	1.074	-	-	-	627	93	1.794	163	1.957
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Curicó	-	-	141	-	-	-	141	101	242
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca	-	-	228	-	-	-	228	212	440
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Linares	-	-	127	-	-	-	127	77	204
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cauquenes	-	-	116	-	-	-	116	44	160
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	7.810	-	-	-	7.810	1.402	9.212
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	2.043	-	-	-	2.043	384	2.427
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	1.564	-	-	-	1.564	393	1.957
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	9.828	-	-	-	9.828	1.892	11.720
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	2.172	-	-	-	2.172	392	2.564
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	1.274	-	-	-	1.274	306	1.580
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	4.881	-	-	-	4.881	744	5.625
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	1.788	-	-	-	1.788	340	2.128
Juzgado de Familia Constitución	-	-	-	1.803	-	-	1.803	368	2.171
Juzgado de Familia Curicó	-	-	-	7.223	-	-	7.223	1.324	8.547



Año 2013									
Juzgado de Familia Linares	-	-	-	4.507	-	-	4.507	1.021	5.528
Juzgado de Familia Parral	-	-	-	1.560	-	-	1.560	395	1.955
Juzgado de Familia Talca	-	-	-	11.375	-	-	11.375	1.817	13.192
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	-	-	-	5.430	557	5.987	22	6.009
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	-	-	-	9.160	854	10.014	98	10.112
TOTALES	34.317	10	33.377	32.914	22.237	2.073	124.928	16.398	141.326
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	35.158	28	36.056	31.202	10.572	2.093	115.109		

Juzgados Talca:

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,5% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza y familia en el año 2013 aumentó en un 110,3% y 5,5%, mientras que en las competencias crimen, penal y civil, disminuyó en un 64,3%, 7,4% y 2,4%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 1,0% en relación al año 2012.

El término en la competencia laboral, civil y familia, aumentó en un 19,4%, 9,1% y 2,8%, respectivamente, en tanto que en materias crimen, cobranza y reforma laboral disminuyeron en un 37,0%, 22,8% y 4,0% respectivamente.

Hechos relevantes:

Inauguración de Juzgado de Familia de Linares:

En enero de 2013, se inauguró este nuevo tribunal que destaca por su diseño y funcionalidad, atendiendo las necesidades de los habitantes de esta importante localidad de la Región del Maule. Su construcción y equipamiento requirió una inversión de más de \$2.800 millones.

Firma de convenio con Seremi de Educación:

En una ceremonia realizada en el auditorium de la Corte de Apelaciones de Talca, el presidente de dicho tribunal, ministro Víctor Stenger, y la Secretaria Ministerial de Educación de la Región del Maule, María Luisa Collarte, firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Simulacro de evacuación:

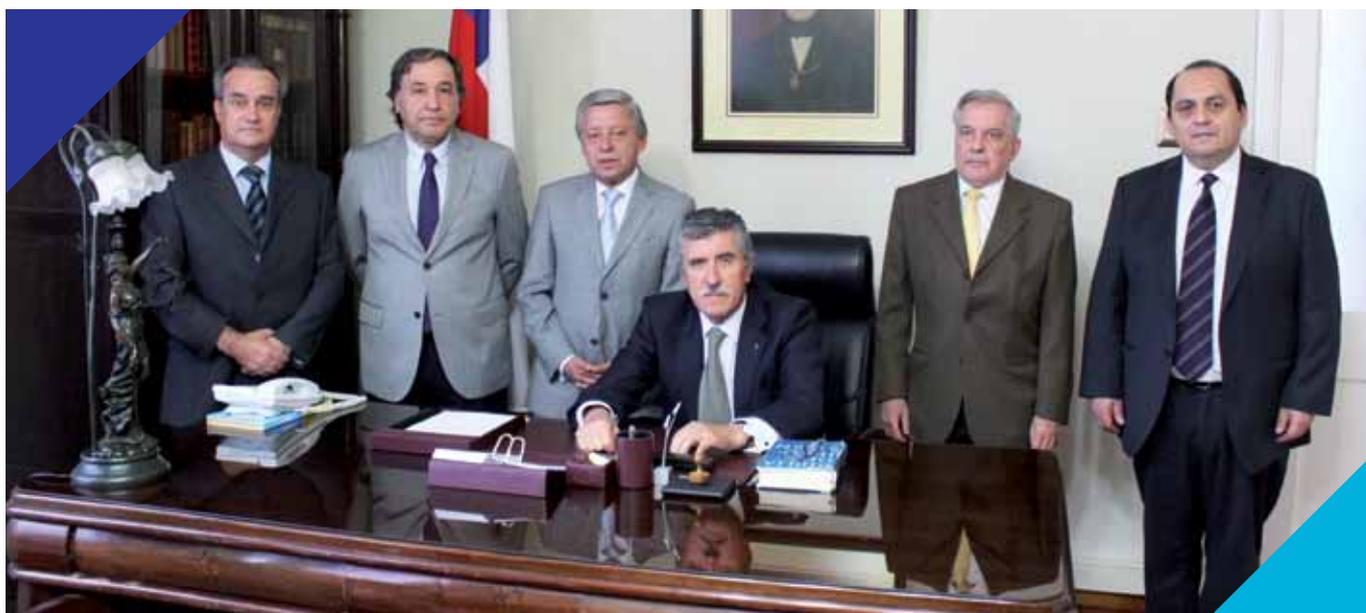
Se realizó un masivo simulacro de terremoto y tsunami, en el que participaron todos los tribunales de la jurisdicción, adhiriéndose al ejercicio cívico programado por la Gobernación de Talca, en coordinación con el director regional de la Onemi y el Comité Paritario del Maule.

Aniversario N° 125 de la Corte de Apelaciones de Talca:

Redoblando su compromiso de servicio a la comunidad maulina, la Corte de Apelaciones de Talca conmemoró el 5 de septiembre su 125° aniversario.

Homenaje a ministro Biel:

La Corte de Apelaciones de Talca entregó un reconocimiento a Rodrigo Biel Melgarejo, quien cumplió 30 años como ministro de dicha corte.



Corte de Apelaciones Chillán

Presidente

Christian Hansen Kaulen

Ministros

Darío Silva Gündelach
Guillermo Arcos Salinas
Claudio Arias Córdova

Fiscales Judiciales

Solón Rodrigo Viguera Seguel

Administrador Zonal

Rodrigo Jaureguiberry Pereira

La Corte de Apelaciones de Chillán experimentó un aumento de un 22,1% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en materias civil, cobranza, crimen y procesal penal, experimentó una disminución de un 1,8%, 21,4%, 26,4% y 0,8% respectivamente, en materia familia y reforma laboral aumentó en un 2,2% y 10,3%. En la competencia laboral no hubo variación respecto al periodo anterior. El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 8,4%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, aumentó en un 3,8% en relación al año 2012.

El término en materia civil, crimen y familia disminuyó en un 32,5%, 29,3% y 15%, en tanto que en cobranza y reforma laboral se observó un aumento de 18,2%, y 2,5%, respectivamente. El término de causas procesal penal no experimentó variación respecto al periodo anterior.

El término de causas administrativas disminuyó en un 14,7% en el mismo periodo.



Año 2013

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de Chillán	7.401	-	-	-	-	-	7.401	485	7.886
2º Juzgado Civil de Chillán	7.443	-	-	-	-	-	7.443	378	7.821
1º Juzgado de Letras de San Carlos	1.273	2	-	1.978	719	70	4.042	731	4.773
Juzgado de Letras de Yungay	654	1	-	1.576	395	52	2.678	605	3.283
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	552	-	1.823	1.380	691	57	4.503	865	5.368
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	237	-	468	633	305	35	1.678	451	2.129
Juzgado de Letra y Garantía de Quirihue	368	-	810	775	357	21	2.331	372	2.703
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	8.151	-	-	-	8.151	1.487	9.638
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	1.264	-	-	-	1.264	224	1.488
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	2.016	-	-	-	2.016	373	2.389
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán	-	-	225	-	-	-	225	133	358
Juzgado de Familia Chillán	-	-	-	8.339	-	-	8.339	1.602	9.941
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	-	-	-	5.370	693	6.063	98	6.161
TOTALES	17.928	3	14.757	14.681	7.837	928	56.134	7.804	63.938

Año 2012

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas
TOTALES	16.533	14	14.128	14.655	4.841	919	51.090

Juzgados Chillán:

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 9,9% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, civil y penal, aumentó en un 61,9%, 8,4% y 4,5%, respectivamente. En tanto que en la competencia de crimen disminuyó en un 78,6%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 4,4% en relación al año 2012.

El término en la competencia de cobranza aumentó en un 10,9%, en tanto que en materia crimen, civil y reforma laboral, disminuyeron en un 58,9%, 26,6% y 5,4%, respectivamente. En procesal penal hubo un aumento de un 2,4%, respecto al periodo anterior.

Hechos relevantes

Adquisiciones y mantenimiento:

Acreditación de funcionarios en Portal Mercado Público (Chilecompras), diseño para la Habilitación del 2° Nivel en el 2° Juzgado Civil de Chillán, lanzamiento del Programa Chile Atiende, adquisición de equipos de aire acondicionado para la Corte de Apelaciones. Durante el año también se habilitó un techo para el estacionamiento vehicular y se niveló el terreno adyacente en el Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue, se realizó el levantamiento y diagnóstico de la instalación eléctrica del edificio que alberga al Juzgado de Garantía y Tribunal Oral de Chillán, se ejecutaron mantenimientos preventivos de los sistemas de audio, instalación eléctrica, aire acondicionado, techumbre, alcantarillado, calderas, portones eléctricos, bombas de elevación, pinturas y reparaciones varias en los edificios de los tribunales de la jurisdicción.

Ordenamiento y clasificación de archivos:

Se realizó el ordenamiento y clasificación de archivos del Juzgado de Letras de San Carlos y los Juzgados de Letras y Garantía de Quirihue y Bulnes, que consistió en clasificar y ordenar los expedientes y documentos antiguos según materia y año. Los archivos con más de 80 años se trasladaron al Archivo Nacional, y los de menos de 80 años, al Archivero Judicial respectivo. Se ejecutaron mantenciones y reparaciones a las Viviendas Judiciales de Chillán, San Carlos, Quirihue, Coelemu y Yungay.

Capacitaciones:

Se realizaron diversos cursos de capacitación en materias como proactividad e iniciativa, comunicación efectiva, administración del tiempo, manejo de conflicto, trabajo bajo presión y manejo del estrés, administración de documentos y archivos, planificación estratégica, además de capacitación en la implementación del nuevo sistema de gestión de personal (SIGPER), sistema de cuentas corrientes, mejora del programa de caja automatizado, encuentro de encargados de las unidades de adquisición y mantenimiento, remuneraciones y de personal. Prevención de riesgos: Se constituyeron dos nuevos Comités Paritarios en la jurisdicción de Ñuble: el primero integrado por funcionarios de los tribunales de Chillán, Bulnes y Yungay y el segundo integrado por funcionarios de los Juzgados de San Carlos, Quirihue y Coelemu.

Instalación equipamiento de apoyo a tribunales:

Scanner, impresoras de etiquetas, lectoras de código de barra, equipos computacionales, habilitación de equipamiento de audio y computacional de la segunda sala de audiencia del Juzgado de Letras de Yungay, habilitación de diversos puntos de red en los distintos juzgados de la jurisdicción, habilitación de la sala de audiencias del Juzgado de Letras de Quirihue, habilitación de centrales telefónicas en el juzgado de Letras de Yungay y en los Juzgados de Letras y Garantía de Quirihue, Coelemu y Bulnes.



Corte de Apelaciones de Concepción

Presidente

Freddy Vásquez Zavala

Ministros

Renato Campos González
María Leonor Sanhueza Ojeda
Juan Villa Sanhueza
Enoc Gutiérrez Garrido
Diego Simpértigue Limare
Jaime Solís Pino
Carlos Aldana Fuentes
Rosa Mackay Foigelman
Hadolff Ascencio Molina
César Panes Ramírez
Rodrigo Cerda San Martín
Juana Godoy Herrera
Vivian Toloza Fernández
María Elvira Verdugo Podlech
Matilde Esquerre Pavón

Fiscal Judicial

Miriam Barlaro Lagos

Administrador Zonal

Eduardo Brown Toledo

La Corte de Apelaciones de Concepción aumentó un 260% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en materia cobranza y crimen disminuyó en un 13,1% y 49,1% respectivamente, mientras en las competencias civil, familia, laboral, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 0,1%, 6,7%, 56%, 10,7% y 15,3% respectivamente. Se destaca un aumento considerable en el grupo de causas otras, de un 711%, producto principalmente del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 11% en este periodo.

En cuanto al término total de causas, se observó un aumento de un 3,1% en relación al año 2012. El término en las competencias civil y crimen experimentó una disminución de un 7,1% y 52,6%, respectivamente. En tanto, en las competencias cobranza, familia, laboral, procesal penal y reforma laboral hubo un aumento de un 31,4%, 2,4%, 54,5%, 9,7% y 10,8%, respectivamente.

El término de causas administrativas aumentó en un 15,5%.

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	5.180	3	-	-	-	-	5.183	392	5.575
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	4.036	3	-	-	-	-	4.039	344	4.383
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	745	-	837	910	368	32	2.892	561	3.453
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	681	1	619	1.050	420	29	2.800	596	3.396
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	414	1	827	1.046	237	20	2.545	501	3.046
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	270	-	770	-	157	18	1.215	268	1.483
1º Juzgado Civil de Concepción	10.863	20	-	-	-	-	10.883	714	11.597
2º Juzgado Civil de Concepción	10.626	-	-	-	-	-	10.626	598	11.224
3º Juzgado Civil de Concepción	10.603	-	-	-	-	-	10.603	564	11.167
1º Juzgado Civil de Talcahuano	5.512	-	-	-	-	-	5.512	536	6.048
2º Juzgado Civil de Talcahuano	5.552	-	-	-	-	-	5.552	601	6.153
Juzgado de Letras de Tomé	1.031	-	-	-	635	69	1.735	203	1.938
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	101	-	239	274	34	5	653	223	876
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	357	-	413	405	73	6	1.254	234	1.488
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	1.065	-	1.535	-	489	78	3.167	463	3.630
1º Juzgado de Letras de Coronel	1.955	-	-	-	996	126	3.077	299	3.376
2º Juzgado de Letras de Coronel	726	-	-	-	1.011	106	1.843	172	2.015
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	474	-	1.323	1.517	471	34	3.819	874	4.693
Juzgado de Letras de Arauco	912	-	-	1.103	457	39	2.511	534	3.045
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	828	-	1.177	1.050	389	61	3.505	657	4.162
Juzgado de Letras de Cañete	660	-	-	1.432	491	22	2.605	650	3.255
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	425	3	818	784	190	36	2.256	346	2.602
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz	-	-	2.749	-	-	-	2.749	717	3.466
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	1.338	-	-	-	1.338	310	1.648
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	1.420	-	-	-	1.420	336	1.756



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	3.393	-	-	-	3.393	470	3.863
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	1.350	-	-	-	1.350	417	1.767
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	6.922	-	-	-	6.922	1.143	8.065
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	2.330	-	-	-	2.330	396	2.726
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	12.862	-	-	-	12.862	2.038	14.900
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	5.821	-	-	-	5.821	1.381	7.202
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Concepción	-	-	576	-	-	-	576	528	1.104
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	352	-	1.085	1.028	201	60	2.726	631	3.357
Juzgado de Familia Concepción	-	-	-	17.061	-	-	17.061	2.610	19.671
Juzgado de Familia Coronel	-	-	-	6.085	-	-	6.085	877	6.962
Juzgado de Familia Los Ángeles	-	-	-	6.215	-	-	6.215	1.277	7.492
Juzgado de Familia Talcahuano	-	-	-	9.164	-	-	9.164	1.392	10.556
Juzgado de Familia Tomé	-	-	-	2.337	-	-	2.337	403	2.740
Juzgado de Familia Yumbel	-	-	-	789	-	-	789	152	941
Tribunal Oral en Lo Penal de Los Ángeles	-	-	158	-	-	-	158	137	295
Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete	-	-	120	-	-	-	120	51	171
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	-	-	-	22.246	-	22.246	125	22.371
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	2.743	2.743	3	2.746
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	-	-	-	5.389	563	5.952	27	5.979
Totales	63.368	31	48.682	52.250	34.254	4.047	202.632	25.751	228.383
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	60.361	52	47.752	51.169	19.181	3.669	182.184		

Juzgados Concepción

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 11,2% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, reforma laboral, civil y familia aumentó en un 78,6%, 10,3%, 5,0% y 2,1%, respectivamente. Mientras que en materia crimen tuvo una disminución de 40,4%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 0,6% en relación al año 2012.

El término en las competencias reforma laboral y familia aumentó en un 19,5% y 7,8%, respectivamente. En tanto que en materias crimen, laboral, penal y civil disminuyeron en un 49,1%, 24,7%, 6,4% y 3,4%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Reconocimiento Senadis:

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles obtuvo el premio "Sello Chile Inclusivo" en la categoría "Accesibilidad al entorno" debido a las soluciones en infraestructura y accesibilidad llevadas adelante. Este reconocimiento viene a concretar un esfuerzo conjunto entre la Administración Zonal y los Tribunales de la Jurisdicción y constituye un resultado tangible del convenio firmado entre el Poder Judicial y el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis).

Habilitación del Juzgado de Familia de Coronel:

En julio se entregó el edificio definitivo del Juzgado de Familia de Coronel de 2.235 metros cuadrados y que cuenta con cuatro pisos y tuvo inversión de UF 118.001,778.

Compra de terreno en Los Ángeles:

Durante el año 2013, se dio un primer paso hacia la construcción de un Centro Judicial en la ciudad de Los Ángeles, tras haber concretado la adquisición de un terreno de 8.078 m². El futuro Centro Judicial albergará los Juzgados de Letras, Familia y Letras del Trabajo de esta comuna.

Habilitación de Sala Gesell:

Durante el año 2013, se implementaron las Salas Gesell en los Juzgados de Familia de Talcahuano y Coronel.

Recuperación del Palacio de Los Tribunales de Concepción:

En el mes de septiembre, el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, acompañado por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Juan Rubilar; el ministro visitador del tribunal de alzada penquista, Juan Eduardo Fuentes; el director de la CAPJ, Antonio Larraín; ministros del tribunal de alzada, funcionarios del Poder Judicial y autoridades de la zona inauguraron la remodelación del frontis de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Implementación de ChileAtiende.

Durante el presente año se firmó e implementó el convenio de colaboración con el servicio ChileAtiende, instancia que permite ampliar la cobertura de atención de consulta a usuarios, mejorando con ello el acceso a la justicia de los habitantes de la región.



Corte de Apelaciones Temuco

Presidente

María Elena Llanos Morales

Ministros

Luis Troncoso Lagos
Héctor Toro Carrasco
Julio César Grandón Castro
Álvaro Mesa Latorre
Alejandro Vera Quilodrán
Adriana Aravena López

Fiscal Judicial

María Tatiana Román Beltramín

Administrador Zonal

Sergio Labarca Campos

La Corte de Apelaciones de Temuco experimentó un aumento de un 226,6% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias crimen y procesal penal aumentó en un 38,3% y 1,9%, respectivamente, mientras que en civil, cobranza, familia, laboral y reforma laboral disminuyó en un 11,6%, 42,9%, 13,2%, 50% y 4,6%, respectivamente. Se destaca un aumento considerable en el grupo de causas otras, de un 528%, producto principalmente del aumento de los recursos de protección. El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 9,4% en relación al año 2012.

En cuanto al término total de causas del año 2013, éste aumentó 77,5% en relación al año 2012. El término de causas en materia crimen y procesal penal experimentó un aumento de 44,9% y 8% en comparación con el año anterior. En tanto, en las competencias de civil, cobranza, familia, laboral y reforma laboral disminuyeron en un 0,1%, 5%, 15,7%, 64% y 20,2%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 9,5% en relación al año 2012.

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado Civil de Temuco	8.947	33	-	-	-	-	8.980	472	9.452
2º Juzgado Civil de Temuco	8.931	-	-	-	-	-	8.931	402	9.333
3º Juzgado Civil de Temuco	8.932	-	-	-	-	-	8.932	367	9.299
1º Juzgado de Letras de Angol	1.135	2	-	-	1.352	165	2.654	271	2.925
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	219	-	1.117	849	293	22	2.500	462	2.962
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	231	-	966	671	327	20	2.215	330	2.545
Juzgado de Letras de Victoria	1.215	-	-	1.024	535	54	2.828	229	3.057
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	419	-	768	682	283	26	2.178	441	2.619
Juzgado de Letras de Loncoche	219	-	-	641	307	15	1.182	198	1.380
Juzgado de Letras de Pitrufquén	434	-	-	1.307	269	52	2.062	253	2.315
Juzgado de Letras de Villarrica	824	-	-	1.715	1.000	75	3.614	447	4.061
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	536	-	-	1.732	411	50	2.729	270	2.999
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	411	-	1.960	998	230	33	3.632	560	4.192
Juzgado de Letras de Lautaro	862	-	-	1.540	836	79	3.317	384	3.701
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	388	-	1.067	1.030	187	18	2.690	314	3.004
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco	-	-	226	-	-	-	226	380	606
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol	-	-	98	-	-	-	98	56	154
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Villarrica	-	-	46	-	-	-	46	42	88
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	11.528	-	-	-	11.528	2.569	14.097
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	1.105	-	-	-	1.105	380	1.485
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	1.897	-	-	-	1.897	406	2.303
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	2.303	-	-	-	2.303	436	2.739
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	1.072	-	-	-	1.072	202	1.274
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	1.946	-	-	-	1.946	280	2.226
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	1.507	-	-	-	1.507	301	1.808
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	752	-	-	-	752	196	948
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	95	-	167	250	50	1	563	146	709
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	137	-	643	594	208	15	1.597	276	1.873



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas Y Exhortos
Juzgado de Familia Angol	-	-	-	2.884	-	-	2.884	423	3.307
Juzgado de Familia Temuco	-	-	-	13.730	-	-	13.730	2.164	15.894
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	-	-	-	11.828	1.352	13.180	86	13.266
Totales	33.935	35	29.168	29.647	18.116	1.977	112.878	13.743	126.621
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
Totales	28.624	23	28.781	29.292	9.681	2.035	98.436		

Juzgados Temuco

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 14,7% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia cobranza, crimen, civil y familia, aumentó en un 87,1%, 52,2%, 18,6% y 1,2%, respectivamente. Mientras que en materias reforma laboral tuvo una disminución de 2,9%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 1,8% en relación al año 2012.

El término en la competencia civil, familia y reforma laboral aumentó en un 21,5%, 1,1% y 0,1% respectivamente, en tanto que en las materias laboral, crimen, penal y cobranza disminuyeron en un 62,9%, 12,6%, 5,5% y un 0,3%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Nuevas dependencias Juzgados Civiles:

Habilitación de dependencias y puesta en marcha de la unidad de apoyo a los Juzgados Civiles de Temuco.

Equipos de autoconsulta en zonas alejadas:

Implementación de equipos de autoconsulta judicial en zonas alejadas de la comuna de Pucón, en el marco de convenio suscrito con ese municipio.

Seminario Juzgados mixtos:

Organización y ejecución de Seminario de Juzgados Mixtos realizado en la ciudad de Pucón.

Cuentas Corrientes Jurisdiccionales:

Organización y ejecución de programa de capacitación para la operación del sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales, dirigido a todos los tribunales de la región.

Capacitación en sistemas de apoyo:

Organización y ejecución de programa de capacitación en sistemas de apoyo a la gestión judicial, dirigido a todos los juzgados de Letras de la Jurisdicción.

Remodelación Juzgado de Letras de Carahue:

Inicio de la remodelación del edificio del Juzgado de Letras de Carahue para habilitar segunda sala de audiencias.



Corte de Apelaciones Valdivia

Presidente

Darío Carretta Navea

Ministros

Mario Kompatzki Contreras
Rodolfo Abregó Diamantti
Emma Díaz Yévenes
Ruby Alvear Miranda
Juan Ignacio Correa Rosado
Gabriela Coddou Braga

Fiscal Judicial

María Heliana del Río Tapia

Administrador Zonal

José Miguel Hernández Bueno

La Corte de Apelaciones de Valdivia experimentó un aumento de un 48,7% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza, crimen, familia y reforma laboral disminuyó en un 57,8%, 41,2%, 20,5% y 17,6%. En tanto, en las competencias de civil, laboral y procesal penal se produjo un aumento de 8,1%, 300% y 2,9%. El ingreso de causas administrativas aumentó en un 2,6%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, aumentó en un 44,1% en relación al año 2012.

El término en las competencias civil, laboral y procesal penal experimentó un aumento de un 5,8%, 300% y 2%, respectivamente, mientras que en materia cobranza, crimen, familia y reforma laboral hubo una disminución de un 45,2%, 43,6%, 21,8% y 22,6%.

El término de causas administrativas disminuyó en un 1,1% respecto al año 2012.



Año 2013

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas Y Exhortos
1º Juzgado Civil de Valdivia	5.591	-	-	-	-	-	5.591	346	5.937
2º Juzgado Civil de Valdivia	5.469	-	-	-	-	-	5.469	215	5.684
Juzgado de Letras de Mariquina	904	2	-	1.548	695	89	3.238	772	4.010
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	309	-	632	1.258	252	26	2.477	389	2.866
Juzgado de Letras de Los Lagos	637	-	-	1.397	530	48	2.612	477	3.089
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	504	-	1.519	1.102	282	37	3.444	674	4.118
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	1.059	-	884	1.528	825	83	4.379	664	5.043
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	778	-	1.345	1.679	410	50	4.262	666	4.928
1º Juzgado de Letras de Osorno	3.516	-	-	-	-	-	3.516	293	3.809
2º Juzgado de Letras de Osorno	5.641	-	-	-	-	-	5.641	268	5.909
Juzgado de Letras de Río Negro	419	1	-	761	-	-	1.181	305	1.486
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	6.100	-	-	-	6.100	1.327	7.427
Juzgado de Garantía de Mariquina	-	-	907	-	-	-	907	227	1.134
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	982	-	-	-	982	280	1.262
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	1.233	-	-	-	1.233	372	1.605
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	5.879	-	-	-	5.879	1.394	7.273
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valdivia	-	-	144	-	-	-	144	81	225
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno	-	-	112	-	-	-	112	86	198
Juzgado de Familia Osorno	-	-	-	7.287	-	-	7.287	1.299	8.586
Juzgado de Familia Valdivia	-	-	-	7.848	-	-	7.848	1.023	8.871
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	-	-	-	4.528	529	5.057	31	5.088
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	-	-	-	5.469	381	5.850	25	5.875
Totales	24.827	3	19.737	24.408	12.991	1.243	83.209	11.214	94.423

Año 2012

Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas
TOTALES	21.184	64	20.536	25.838	7.549	1.350	76.521

Juzgados Valdivia

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 8,7% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza y civil aumentó en un 72,1% y 17,2%, en tanto que en las competencias crimen, reforma laboral y familia, una disminución de un 95,3%, 7,9%, 5,5%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó una disminución de 8,4% en relación al año 2012.

El término en la competencia crimen, cobranza, civil, reforma laboral y penal disminuyó en un 53,2%, 19,0%, 15,2%, 8,5% y 7,6%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Nuevo edificio para Juzgados de San José de la Mariquina:

En abril, el Juzgado de Garantía y el Juzgado de Letras y Familia de San José de la Mariquina se trasladaron a un nuevo edificio que cuenta con todas las comodidades necesarias para su adecuado funcionamiento. El inmueble está compuesto por tres pisos, 1.726 mts² y tres salas de audiencia.

Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles:

Como una iniciativa originada con el objeto de modernizar la justicia en nuestro país, se impulsó a nivel nacional el proyecto de "Modernización de la Gestión" al interior de todos sus tribunales. Consecuente con ello, se implementó en febrero la Unidad de Apoyo para los Juzgados Civiles de Valdivia.

Instalación tercer Tribunal Ambiental en la ciudad de Valdivia:

El 7 de octubre, en el Palacio de Tribunales prestaron juramento ante la máxima autoridad judicial del país, los ministros del tercer Tribunal Ambiental que tiene su sede en la ciudad de Valdivia y competencia sobre las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Instalación de buzón de escritos a plazo:

Este equipamiento se instaló en la Corte de Apelaciones y en los Juzgados Civiles de Valdivia y Juzgados de Letras de Osorno.

Mejoramiento de condiciones de tribunales:

Dentro de las obras más significativas se pueden mencionar: Sala para receptores judiciales en los Juzgados Civiles de Valdivia, construcción de alcantarillado para Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno, cambio de ventanas a termopanel en Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y Juzgado de Garantía de Osorno, entre otros.



Corte de Apelaciones Puerto Montt

Presidente

Teresa Inés Mora Torres

Ministros

Jorge Ebensperger Brito
Leopoldo Vera Muñoz
Jorge Pizarro Astudillo

Fiscal Judicial

Mirta Zurita Gajardo

Administrador Zonal

Mario Meza Gaete

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt experimentó un aumento de un 20,3% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias civil, cobranza, crimen, laboral y reforma laboral disminuyó en un 5,2%, 16,1%, 50,9%, 80,3% y 7,9%. En tanto, en las competencias familia y procesal penal, el ingreso aumentó en un 22,9% y 18,1% en relación al año anterior. El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 2,8% en el mismo periodo.

En cuanto al término total de causas del año 2013, éste aumentó en un 19,2% respecto del año anterior. El término en las competencias civil, familia y procesal penal experimentó un aumento de un 0,4%, 23,4% y 17,9%, respectivamente. En tanto, en la competencia cobranza, crimen y laboral hubo una disminución de un 14,5%, 37,9% y 80,2%, respectivamente.

El término de causas administrativas disminuyó en un 5,7% en el mismo periodo.

Año 2013									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas Y Exhortos
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	9.421	5	-	-	-	-	9.426	708	10.134
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	9.765	-	-	-	-	-	9.765	580	10.345
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	2.957	12	-	-	2.259	126	5.354	313	5.667
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	423	-	1.168	1.016	310	55	2.972	544	3.516
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	138	-	400	359	126	8	1.031	196	1.227
Juzgado de Letras de Castro	2.030	-	-	-	-	-	2.030	213	2.243
Juzgado de Letras de Ancud	965	-	-	-	833	124	1.922	196	2.118
Juzgado de Letras y Garantía de Achaó	64	1	263	274	53	3	658	105	763
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	137	-	268	239	113	12	769	186	955
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	152	-	462	391	119	3	1.127	217	1.344
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	483	-	1.129	979	-	-	2.591	631	3.222
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihue	65	-	339	276	31	10	721	117	838
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	2.849	-	-	-	2.849	420	3.269
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	11.976	-	-	-	11.976	2.047	14.023
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	2.544	-	-	-	2.544	641	3.185
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	1.854	-	-	-	1.854	294	2.148
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puerto Montt	-	-	141	-	-	-	141	197	338
Juzgado de Familia Ancud	-	-	-	2.290	-	-	2.290	319	2.609
Juzgado de Familia Castro	-	-	-	3.042	-	-	3.042	565	3.607
Juzgado de Familia Puerto Montt	-	-	-	8.472	-	-	8.472	2.450	10.922
Juzgado de Familia Puerto Varas	-	-	-	2.602	-	-	2.602	716	3.318
Tribunal Oral en Lo Penal de Castro	-	-	41	-	-	-	41	39	80
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	-	-	-	8.300	963	9.263	66	9.329
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	-	-	-	1.304	217	1.521	20	1.541
TOTALES	26.600	18	23.434	19.940	13.448	1.521	84.961	11.780	96.741
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	19.005	23	24.344	19.453	7.309	1.387	71.521		



Juzgados Puerto Montt

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 18,8% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en las competencias cobranza, civil, reforma laboral y familia tuvo un aumento de un 84,0%, 40,0%, 9,7% y 2,5%, respectivamente, mientras que en las competencias crimen y penal disminuyó en un 21,7% y 3,7%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 2,5% en relación al año 2012.

El término en las competencias civil y reforma laboral aumentó en un 43,5% y 7,9%, respectivamente, en tanto que en materias laboral, crimen, cobranza y penal disminuyeron en un 90,2%, 53,2%, 5,4% y 1,8%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Organización y coordinación de la XVI Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema:

Esta administración zonal organizó, coordinó y prestó todo el apoyo logístico necesario para la realización de la XVI Jornada de Reflexión de la Corte Suprema, que se realizó en la ciudad de Castro, los días 17 al 20 de octubre de 2013.

Implementación y puesta en marcha de Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles de Puerto Montt:

Durante el año 2013 se implementó e inició sus funciones la Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles de Puerto Montt, como una forma de brindar apoyo a estos tribunales en diversas tareas, permitiendo a su vez la descongestión de los distintos mesones de atención de público de dichos Juzgados.

Habilitación del inmueble del Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén:

En este periodo se habilitaron las antiguas dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.651, que vino a prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2014, la vigencia de la Ley N° 20.372, en la que se designaba a Futaleufú como asiento transitorio para este tribunal, condicionando además a la implementación de una oficina en Chaitén para la recepción de escritos y la realización de itinerancia una vez por semana en dicha localidad.

Segundas salas de audiencias:

Durante el año 2013 se habilitaron segundas salas de audiencias en los Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco y Quellón.

Capacitación y puesta en marcha de sistema de tramitación SITMIX:

La totalidad de los Juzgados no reformados con competencia mixta fueron capacitados e iniciaron sus operaciones de tramitación de causas mediante el sistema informático SITMIX.

Capacitación y puesta en marcha de sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales:

La totalidad de los juzgados de la jurisdicción, fueron capacitados e iniciaron sus operaciones de administración registro y control de sus respectivas cuentas corrientes jurisdiccionales.

Implementación de nuevo diseño organizacional para tribunales no reformados:

Durante el año 2013, en coordinación con la Unidad de Apoyo a los Juzgados de Letras de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, se iniciaron las actividades tendientes a implantar un nuevo modelo organizacional y de gestión, en todos los tribunales no reformados de la jurisdicción, a fin de homologar sus estructuras y funciones internas, respecto de lo que existe en tribunales reformados. Al 31 de diciembre de 2013, se había alcanzado el objetivo en un 50% de los tribunales que serán objeto de este nuevo modelo.



Corte de Apelaciones Coyhaique

Presidente

Luis Sepúlveda Coronado

Ministros

Sergio Mora Vallejos
Alicia Araneda Espinoza
Pedro Castro Espinoza

Fiscal Judicial

Gerardo Rojas Donat

Administrador Zonal

Patricio Neira Fernández

La Corte de Apelaciones de Coyhaique experimentó una disminución de un 8,1% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza, crimen, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 100%, 12%, 14,3% y 20%, respectivamente, al tiempo que en civil y familia el ingreso disminuyó en un 23,2% y 36,2%. El ingreso de causas administrativas disminuyó en un 4%.

En cuanto al término total de causas, se observó una disminución de un 6,5% en relación al año 2012. El término de causas en materia cobranza, crimen, procesal penal y reforma laboral experimentó un aumento de 50%, 12,5%, 21,9% y 25%, respectivamente, en tanto que en las competencias civil y familia hubo una disminución de un 22,8% y 39,1%.

El término de causas administrativas disminuyó en un 1,8%.



Año 2013									
Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado de Letras de Coyhaique	3.002	10	-	-	-	-	3.012	167	3.179
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	1.068	1	1.325	985	731	65	4.175	615	4.790
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	143	1	318	242	104	4	812	129	941
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	342	11	246	141	74	-	814	112	926
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique	-	-	135	-	-	-	135	41	176
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	2.655	-	-	-	2.655	440	3.095
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	240	-	346	222	239	23	1.070	244	1.314
Juzgado de Familia Coyhaique	-	-	-	3.149	-	-	3.149	538	3.687
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	-	-	-	1.204	124	1.328	14	1.342
TOTALES	4.795	23	5.025	4.739	2.352	216	17.150	2.300	19.450
Año 2012									
Tribunal	Civil	Crímen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas		
TOTALES	4.735	16	4.362	4.708	860	236	14.917		

Juzgados Coyhaique

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 15,0% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia cobranza aumentó considerablemente en un 173,5%, asimismo las materias crimen, penal y civil, que tuvo un aumento de 43,8%, 15,2% y 1,3%, respectivamente. En tanto la reforma laboral tuvo una disminución de un 8,5%.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 0,8% en relación al año 2012.

El término en las competencias crimen, cobranza, penal y familia presentaron un aumento de un 23,1%, 15,1%, 8,2% y 4,1%, respectivamente. En tanto las materias de civil y reforma laboral disminuyeron en un 18,8% y 3,2%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Tribunales Itinerantes:

Esta administración zonal durante el año 2013, prolongó su apoyo logístico a los tribunales itinerantes de Puerto Cisnes y Cochrane, según lo convenido entre el presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique y los organismos relacionados con el Poder Judicial de la jurisdicción.

Mercado Público:

Administradores, administrativos contables y funcionarios de la Zonal rindieron y aprobaron prueba que los habilita para operar en plataforma Mercado Público y realizar las operaciones de adquisiciones por esta vía.

Implementación de los equipos y módulos de autoconsulta:

Este equipamiento se implementó en todos los tribunales de la jurisdicción.

Implementación convenio con Chile Atiende.



Corte de Apelaciones Punta Arenas

Presidente

Aner Ismael Padilla Buzada

Ministros

María Isabel San Martín Morales
Beatriz Ortiz Aceituno
Marta Pinto Salazar

Fiscal Judicial

Fabio Jordán Díaz

Administrador Zonal

Remigio Concha Gómez

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas experimentó un aumento de un 77,2% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso en las competencias cobranza, crimen y familia disminuyó en un 20%, 53,3%, y 0,6%, mientras que en materias civil, laboral, procesal penal y reforma aumentó un 38,3%, 50%, 28,9% y 52,7%. El ingreso de causas administrativas aumentó un 108,5% en el mismo periodo.

En cuanto al término total de causas del año 2013, se observa un aumento de un 83,1%. El término de causas en materias de civil, laboral, procesal penal y reforma laboral aumentó en un 44,7%, 50%, 31,7% y 52,3%, respectivamente, al tiempo que en cobranza, crimen y familia disminuyó un 40%, 46,2% y 6,1%.

El término en causas administrativas aumentó en 122,9%.

Año 2013

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas	Exhortos	Total Causas V Exhortos
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.576	-	-	-	-	-	2.576	131	2.707
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.542	-	-	-	-	-	2.542	82	2.624
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.716	-	-	-	-	-	2.716	94	2.810
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	656	-	999	967	63	28	2.713	688	3.401
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	62	-	375	405	55	17	914	277	1.191
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Punta Arenas	-	-	116	-	-	-	116	80	196
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	4.472	-	-	-	4.472	413	4.885
Juzgado de Familia Punta Arenas	-	-	-	5.616	-	-	5.616	1.163	6.779
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	-	-	-	1.345	339	1.684	11	1.695
TOTALES	8.552	-	5.962	6.988	1.463	384	23.349	2.939	26.288

Año 2012

Tribunal	Civil	Crimen	Procesal Penal	Familia	Cobranza	Reforma Laboral	Total Causas Ingresadas
TOTALES	7.349	-	6.263	6.560	1.484	320	21.976



Juzgados Punta Arenas

Los juzgados de esta jurisdicción experimentaron un aumento de un 6,2% en el ingreso total de causas durante el año 2013, en relación al año 2012.

En comparación con el año anterior, el ingreso de causas en la competencia reforma laboral, civil y familia, aumentó en un 20,0%, 16,4% y 6,5%, respectivamente, mientras que en materia penal y cobranza, tuvo una disminución de 4,8% y 1,4%, respectivamente.

En cuanto al término total de causas del año 2013, experimentó un aumento de 1,0% en relación al año 2012.

El término en la competencia familia y reforma laboral aumentó en un 30,4% y 19,1%, respectivamente, en tanto que en materia penal, cobranza y civil, disminuyeron en un 14,7%, 9,5% y 7,5%, respectivamente.

Hechos relevantes:

Revisión de Procesos Contables y Procesos de Adquisiciones a Centros Financieros de la Jurisdicción:

Se realizó una revisión a los procesos contables y de adquisiciones en el mes de noviembre a los siguientes Tribunales: Tribunal Oral, Juzgado de Garantía, Juzgado de Familia y Juzgado del Trabajo, esto con la finalidad de revisar que se apliquen las instrucciones emanadas desde el Nivel Central y preparar a los Tribunales ante futuras auditorías internas.

Habilitación de estacionamiento para personas con discapacidad:

En el marco de un proyecto de accesibilidad universal en conjunto con el Senadis Magallanes y con el apoyo de la Municipalidad de Punta Arenas a través de su Departamento de Tránsito, se logró obtener dos cupos de estacionamientos para personas con discapacidad con sus respectivas señaléticas y demarcación vehicular en los edificios del Poder Judicial en la ciudad de Punta Arenas.

Habilitación de segunda Sala de Audiencia en Juzgado Mixto de Puerto Natales:

Se realizaron trabajos para contar con una segunda sala de audiencia, en la cual se reutilizó una dependencia ya existente, con lo cual se efectuaron todas las instalaciones informáticas necesarias como puntos de voz y datos; esto tiene como consecuencia directa poder realizar y programar mayor cantidad de audiencias en materias de Familia, Laboral y Cobranzas.

Habilitación de Sala Gesell en Juzgado de Familia de Punta Arenas:

Se procedió a la remodelación de una dependencia destinada a bodega para habilitar esta sala. Desde mayo de 2013 se han realizado 94 entrevistas.

Mejoramientos en sector de celdas del Centro de Justicia de Punta Arenas:

Se realizaron diversos trabajos de mejoramiento, como por ejemplo: construcción de bancas en las 10 celdas existentes, instalación de radiadores de calefacción en los pasillos, y se remodelaron y habilitaron dos dependencias (oficina, sala de estadía) para funcionarios del grupo de traslados de Gendarmería de Chile que trabaja en este sector.

Licitación servicio de Administración Técnica y Mayordomía en Corte de Apelaciones, edificios de los juzgados de Letras y Centro de Justicia de Punta Arenas:

Se procedió a la licitación pública para este proceso, que tiene un costo anual cercano a los 70 millones de pesos, con el cual se busca externalizar y profesionalizar la administración técnica de estos tres edificios, a través de un staff de profesionales de distintos rubros (eléctrico, gasfitería, etc.) con la finalidad de brindar apoyo técnico especializado y minimizar los tiempos de respuestas.

Remodelación de Mesón de Atención de público para personas con discapacidad en Tribunal Oral de Punta Arenas:

En el marco de un proyecto de accesibilidad universal en conjunto con el Senadis de Magallanes y en asesoría con profesionales de este servicio, se modificó el mesón de atención a público, adecuándolo para atender de manera correcta a personas que se desplazan en sillas de ruedas. El Tribunal Oral de Punta Arenas fue el precursor de esta iniciativa que durante 2014 se extenderá en los demás tribunales de la jurisdicción.

Academia Judicial:

La Academia Judicial es una corporación de derecho público, creada por Ley N° 19.346 de 18 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en respuesta a la necesidad de que el Poder Judicial contara con una institución especialmente dedicada a la capacitación de sus integrantes.

Es una institución preocupada por las necesidades de capacitación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial y de sus miembros y del logro e incremento de aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y criterios básicos necesarios para el adecuado ejercicio de la función judicial.

Mantiene distintos programas de formación, perfeccionamiento y habilitación para los postulantes, jueces y funcionarios del Poder Judicial. Adicionalmente, colabora con diversas instituciones que puedan contribuir al cumplimiento de sus tareas, o bien, a las cuales puede aportar su conocimiento y experiencia en la capacitación judicial.

La dirección superior y administración de la Academia Judicial está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas: el Presidente de la Corte Suprema, el ministro de Justicia, un ministro de Corte Suprema, la fiscal judicial, un ministro de Corte de Apelaciones, un representante de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, un representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el país y dos académicos con más de cinco años de docencia universitaria, designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El equipo de trabajo de la Academia Judicial está encabezado por su director, Eduardo Aldunate, quien cuenta con el apoyo de ocho profesionales y trece administrativos.



Director de la Academia Judicial, Eduardo Aldunate.



Tribunales Primera Instancia

El Poder Judicial está conformado por más de 460 tribunales que desarrollan su trabajo a lo largo y ancho del país.

Estos juzgados están divididos por competencia y forman parte de esta estructura:

- Juzgados de Letras con Competencia Mixta.
- Juzgados Civiles.
- Juzgados de Garantía.
- Juzgados de Juicio Oral en lo Penal.
- Juzgados de Familia.
- Juzgados de Letras del Trabajo.
- Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

Estos tribunales se encuentran bajo la supervisión de las Cortes de Apelaciones en las 17 jurisdicciones de Chile.

A photograph of a staircase with ornate metal railings. The railings feature a complex design with circular and geometric patterns. The handrails are polished and reflect light. In the background, a wooden sign is mounted on a light-colored wall, reading "SEGUNDO JUZGADO CIVIL". Below the sign is a white rectangular panel, possibly a notice board. A white air vent is visible on the ceiling. The floor is covered with a patterned carpet.

SEGUNDO
JUZGADO
CIVIL



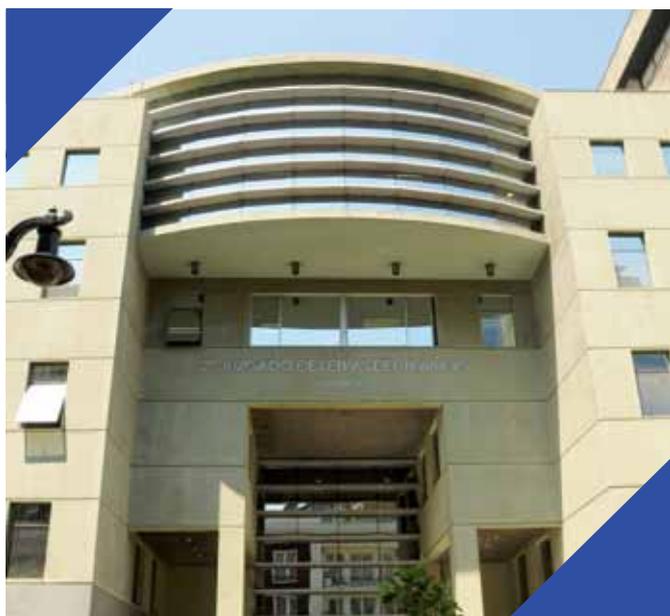
Tribunal de Primera Instancia



Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Centro de Justicia de Santiago.

Tribunales de Juicio Oral en lo Penal:

Son tribunales colegiados compuestos por tres o más jueces que conocen, en salas de tres miembros y en juicios orales y públicos, de las causas por delitos y demás asuntos que la ley encomienda.





Juzgado de Garantía de Melipilla.

Juzgados de Garantía:

Están compuestos por uno o más jueces, quienes actúan como tribunal unipersonal y dirigen personalmente las audiencias en que deben intervenir.

Su principal función es asegurar los derechos del imputado y demás intervinientes en el proceso penal, se pronuncian respecto de la suspensión condicional del procedimiento y los acuerdos reparatorios, y dictan sentencias por delitos que conocen en procedimientos abreviados y simplificados o por delito de acción privada.



Juzgado de familia de Buin.

Juzgados de Familia:

Están compuestos por uno o más jueces, que como tribunal unipersonal conocen de juicios de alimentos, tuición, medidas de protección, filiación, adopción y otros asuntos que involucran a menores de 18 años, y de juicios de divorcio, separación de bienes u otros asuntos derivados de las relaciones de familia.

Los jueces de familia son asesorados por un consejo técnico que integran profesionales especializados en asuntos de familia e infancia.

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional

Existen cuatro en el país: en Santiago, con 6 jueces, y en Valparaíso, San Miguel y Concepción, con un juez para cada uno. Cada juez es tribunal unipersonal que conoce de juicios ejecutivos en que se cobran obligaciones laborales o previsionales que consten en títulos ejecutivos, tales como las indemnizaciones que se ha ordenado pagar por sentencia de un Juzgado de Letras del Trabajo o las cotizaciones previsionales adeudadas a instituciones de previsión.



Juzgado de Letras del Trabajo

Están compuestos por uno o más jueces, los que como tribunal unipersonal dirigen personalmente las audiencias en que se lleva a efecto el procedimiento oral, a través del cual conocen de conflictos derivados de contratos de trabajo, individuales o colectivos y de otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos y cuestiones sobre seguridad y previsión social.



Juzgado de Letras de Melipilla.



Juzgado de Letras de Competencia Común de Santiago.

Juzgados de Letras de Competencia Común

Son tribunales unipersonales de primera instancia, que conocen y juzgan todas las causas civiles, criminales, del trabajo o de familia que se promuevan dentro de su territorio jurisdiccional, salvo si existen tribunales especializados con competencia sobre el mismo territorio.

Normalmente cuentan con un secretario que es abogado y subroga al juez y empleados de secretaría en cantidad que depende de la localización del juzgado.

Algunos de estos juzgados además tienen una estructura administrativa a cargo de un administrador, jefes de unidades y diverso número de empleados.

Juzgados Civiles

Son tribunales unipersonales de primera instancia que conocen y juzgan las causas civiles, de comercio o de minería entre particulares o entre estos y los órganos del Estado, sea que ellas recaigan en materias patrimoniales, sucesorias, de estado civil u otras que no correspondan a otros tribunales especializados

Unidad de apoyo a los tribunales civiles

La Unidad de Apoyo a los Juzgados Civiles fue creada, a través de Acta 353-2010 del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el 30 de junio de 2010.

El objetivo de esta unidad es implementar un proyecto de apoyo a la modernización y optimización del funcionamiento de los tribunales del país e incorpora, en una primera etapa, generar mejoras en el funcionamiento de los Juzgados Civiles de la Jurisdicción de Santiago, que progresivamente se evaluará extender a todo el país.

Dentro de los servicios que presta está la centralización del ingreso de escritos sin documentos, la digitalización y registro de escritos, demandas y documentos en el sistema SITCI; el apercebimiento y armado del expediente, el apoyo administrativo a tribunales, entre otros. Esta unidad de apoyo es dependiente de la Corte Suprema.



Juzgados Civiles de Santiago.



Unidades especiales de Apoyo

Son unidades que prestan apoyo a los tribunales en áreas específicas para entregar un servicio más eficiente, rápido y de calidad, en áreas como Asuntos de la Familia, Notificaciones, Control de Detención, entre otras.

Centro de medidas cautelares



De izquierda a derecha: Claudia Herrera, Jéssica Arenas, Andrés Villalobos, Cristian Caimanque, Elizabeth Molina, Paulo Castilla, Pilar Álvarez, Giselle Valenzuela, Paula Iturria, Marlene Valdés, Elizabeth Montes, Ana Navarrete y Karín Burgos.

El Centro de Medidas Cautelares es una unidad de apoyo a la labor de los Tribunales de Familia de Santiago. Su objetivo es consensuar una operatoria común en las materias de violencia intrafamiliar (VIF) y protecciones, que permita agilizar la tramitación de estas causas, por otro lado, generar especialización en los jueces preferentes en relación a estas materias.

A este centro le corresponde conocer las siguientes materias y asuntos relativos a las medidas cautelares de carácter urgente, audiencias preparatorias, juicios y revisión de medidas y el despacho en las causas de protección, VIF e infraccional.

Además son de su competencia las demandas de entrega inmediata, la coordinación de las visitas a establecimientos residenciales y de las mesas intersectoriales, redes públicas y privadas que trabajan con la infancia y la adolescencia.

Centro de Atención de Asuntos de la Familia



Fernando Palma, Marianela Muñoz, Marcela Alvear, Milicet Cortés, Dayana Keller, Andrés Villarroel, Gloria Negroni (jueza de Familia), Daniel Tapia, Pablo Astudillo, Giannina Ibarra, Daisy Encina, María Isabel Rodríguez y María Ester Sánchez, Erika Puelles, Sandra Morales, María Azócar, Karín Urrutía, Víctor Vargas, Marcelo Leiva, Ingrid Baeza, César Barriá, Héctor Fuentes, Lorena Muñoz, Raúl Casanova, José Luis Castillo, Macarena Rodríguez, Marcelo Contreras y Wilfredo del Río.

El Centro de Atención de Asuntos de la Familia (CAAF) es una unidad de apoyo a la labor de los Tribunales de Familia, que concentra la atención de público de los cuatro Juzgados de Familia y el Centro de Medidas Cautelares de Santiago, proporcionando orientación e información en todas aquellas materias de su competencia y procedimientos.

El CAAF constituye en la actualidad la primera línea de interacción entre los Tribunales de Familia y los usuarios del sistema, recibiendo diversos tipos de requerimientos, que van desde información de causas, hasta una orientación legal sobre la tramitación en materia de familia.

Las cinco materias más consultadas se relacionan con derecho de alimentos (pensión alimenticia), relación directa y regular (régimen de visitas), autorización para salida del país de niños y adolescentes, mediación familiar, divorcio y violencia intrafamiliar. Otros trámites que se realizan son la entrega de claves para revisar causas de familia por internet, la entrega de copias autorizadas y de información sobre el estado de sus causas.



Centro de Coordinación del Centro de Justicia de Santiago

El Centro de Coordinación del Centro de Justicia de Santiago fue creado con el objetivo de lograr el uso eficiente de los recursos humanos y tecnológicos que integran los procesos judiciales, a través de una adecuada coordinación de los tribunales ubicados en dicho edificio judicial de la capital.

Una de sus principales funciones, y según los acuerdos interinstitucionales y lo establecido en el Acta N° 90 - 2007, es gestionar las audiencias de control de detención (ACD) de los Juzgados de Garantía de toda la Región Metropolitana, a través de un mecanismo de "pool" de jueces, que son coordinados por el Centro de Control de Detención.

Para su funcionamiento se implementó un modelo de gestión que ha permitido concentrar operativamente en un solo lugar el desarrollo uniforme y conjunto de este tipo de audiencias, tanto en lo referente a las causas de adultos como también en el caso de las causas de responsabilidad penal de adolescentes (RPA), permitiendo el uso eficiente de recursos y la generación y mantenimiento de experticias que optimizan la eficiencia del proceso y la mejora continua en la calidad del servicio.

Otras actividades que realiza este centro son mantener la información actualizada y en línea de la disponibilidad de jueces de los tribunales que operan en el Centro de Justicia de Santiago, permitir la homogeneización y control del cumplimiento de los procedimientos, desarrollar buenas prácticas y acuerdos entre los mismos tribunales y gestionar las "visitas de cárcel", haciendo un uso racionalizado de la disponibilidad de los jueces y generando economías de escala, distribuyendo las cargas equitativamente entre todos los jueces con un sistema de turnos proporcional.



De izquierda a derecha: Luis Flores, Sebastián Muñoz, Eduardo Galaz, Óscar Luna, Marcos Lillo, Juan Carlos Catriao, Mauricio Vargas, Constanza Carrasco, Juan Díaz, Rodrigo Díaz

Centro de Notificaciones

El Centro Integrado de Notificaciones Judiciales (CINJ) de Santiago fue creado con el objetivo de ejecutar las notificaciones de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (TOP), Juzgados de Garantía, de Familia y del Trabajo, a fin de facilitar el desarrollo de las audiencias mediante la especialización y el ahorro de recursos.

Uno de sus principales resultados ha sido la optimización de recursos a través de economías de escala y la disminución total en la tramitación de exhortos entre los Tribunales de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel.

Por el hecho de notificar en todas las comunas de la jurisdicción de los Tribunales que operan con el Centro, es posible administrar y organizar eficiente y equitativamente las cargas de trabajo de los funcionarios, estando éstas conformadas por uno o más cuadrantes de diversas comunas colindantes.

Al contar con un sistema de dirección única, es posible lograr una metodología de trabajo común, un control eficiente de diversos parámetros esenciales, que garantizan un proceso de notificación exitoso. Por otra parte, con este sistema centralizado de notificaciones, se adquiere una especialización del trabajo que conlleva un importante ahorro de recursos para el Poder Judicial.



Ricardo Sierra, Claudio Puelles, Leticia Jacque, Ronnie Aliaga, Marisol Mellado, Claudio Figueroa, Viviana Martínez, Marisol Olmos, Silvia Vera, Héctor Cardenas Riffo, Carlos Boza, Ángela Flores, Pedro Huechaqueo, Leonardo Arenas, Patricio Llana, Fabián Cruz, Yessenia Bustos, Pedro Haro, Ana María Zúñiga, Juan Manuel Tapia, Ricardo Riveros, Gerardo Riveros, Juan Iturria, Bernardita Vergara, Efraín Riffo, Javiere Rodríguez, María Navarrete, Nury Segura, Óscar Serrano, Bernardita Mariqueo, Juan José Olivares, Andrés Olivar, Ernesto Moreno, José Manuel Cartes, Gonzalo Durán, Francisco Álvarez, Gonzalo Hagen, Karina Ramírez, Gabriel Figueroa, Mario Bascur, Luis Martínez, Verónica Vega, Freddy Brizuela, Carlos Fuentes, Christian Fuentealba, Juan Baeza, Manuel Castilla, Rodrigo Badía, Hugo Vásquez, Nancy Prado, Francis Marroquín, Luis Muñoz, Juan Jaramillo, Rodrigo Henríquez, Andrés Celis, Víctor Muñoz, Roberto Cavieres, José Albornoz, Alejandro Águila, Arlette Araya, Juan Eduardo Jofré, Marcelo Tralma, Gerardo Fuentes, Manuel Olgún, Francisco Martínez, Rodrigo Porras, Claudio Armas, Orlando González, Pedro Romero, Cristian Vidal, Felipe Alarcón, Rodrigo Maceiras, José Recabarren, Claudio Vidal, Daniel Axtubia, Carlos Urzúa, Carlos Orrego y Rodrigo Ibarra.



Tribunales Especiales

El Poder Judicial ejerce la superintendencia sobre otros tribunales que no son parte de su estructura administrativa, tales como:

- Tribunales Tributario y Aduanero
- Tribunal de Contratación Pública
- Tribunal de Propiedad Industrial
- Tribunal de la Libre Competencia
- Tribunales Ambientales

Tribunal Tributario y Aduanero

Los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA) son órganos jurisdiccionales letrados de primera instancia, especializados e independientes del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas.

Estos tribunales se dedican a resolver los reclamos tributarios y aduaneros que personas naturales o jurídicas presentan en contra de las decisiones administrativas adoptadas por el Servicio de Impuestos Internos (SII) o el Servicio Nacional de Aduanas, al estimar que son infringidas las disposiciones legales tributarias o aduaneras o que son vulnerados sus derechos.

Estos tribunales dependen directamente de la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema.

Los jueces tributarios y aduaneros y secretarios abogados de las diferentes jurisdicciones territoriales son nombrados por el Presidente de la República de ternas propuestas por las correspondientes Cortes de Apelaciones.

Un total de 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros se encuentran funcionando actualmente en el país: 14 en las capitales regionales del país y 4 en la Región Metropolitana.

Información estadística Tribunal Tributario y Aduanero

Al 31 de diciembre de 2013

I. Causas ingresadas: 2.396

II. Causas terminadas: 1.086

Sentencias definitivas: 416

Sentencias interlocutorias: 670

III. Causas pendientes: 1.539

1^{er} Tribunal



De izquierda a derecha: Jorge Varas, Velená Navarrete, Jean Paul, Karen Rivera, Eveline Collao, Patricia Salinas, Claudio Albornoz, Felipe Muñoz, Luis Pérez, y Catarina de la Barra.

2^{er} Tribunal



De izquierda a derecha: Cristian Contreras, Rodrigo Leyton, Valeria Navarro, Oscar Meriño, Blanca Carrillo, Raúl Sánchez, Karla Ramos y Andrés Aedo.

3^{er} Tribunal



De izquierda a derecha: Ángela Villa, Julio Munita, Lorena Palominos, Álvaro Gómez, Dora Bastía, Samuel Gutiérrez, Viviana Marten y Marcelo Aguilar.

Tribunal de la Contratación Pública



De izquierda a derecha: Tulio Triviño, Álvaro Arévalo, y María Viviana Figueroa.

El Tribunal de Contratación Pública (TCP) es un órgano judicial colegiado, integrado por seis jueces letrados. Tres de ellos, ejercen sus funciones en calidad de titulares y los restantes como suplentes.

Este tribunal tiene más de 8 años de existencia. Su instalación se efectuó el día 27 de septiembre de 2005, dos años después de que se publicó la Ley N°19.886.

Se trata de un tribunal de naturaleza contencioso administrativa y juzga acerca de todas las actuaciones relativas a la contratación pública y es un órgano jurisdiccional inserto dentro de la institucionalidad sobre compras públicas establecida por la Ley N°19.886.

Los jueces de este tribunal deben ser nombrados por el Presidente de la República, previa formación de una terna, una para cada cargo, elaborada al efecto por la Corte Suprema. Esta especial judicatura se encuentra sometida a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema. Actualmente, funciona en Santiago.

Información estadística Tribunal de la Contratación Pública

Desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

I. Ingresos:

Causas ingresadas: 314

II. Causas falladas

Sentencias definitivas: 64

III. Causas

Extemporáneas: 22

Inadmisibles: 30

Incompetencia: 14

Desistidas: 26

Abandonadas: 17

Sentencias: 64

Otros: 22

Total año 2013: 195

IV. Causas pendientes

En tramitación: 372

Sin movimiento (prearchivo): 185

Total año 2013: 557

Tribunal de Propiedad Industrial



De izquierda a derecha: Juan Cristobal Guzmán, Marco Arellano y Rafael Pastor.



De izquierda a derecha: Carmen Iglesias Muñoz, Jeanette Fuentealba y Tomás Chadwick

Información estadística Tribunal de Propiedad Industrial

Al 31 de diciembre de 2013

I. Ingresos:

I. Causas ingresadas: 1.888

II. Causas falladas

II. Sentencias definitivas: 1.663

III. Causas pendientes

III. En tramitación: 525

El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema. Se encuentra regulado en el Título I°, Párrafo 3° de la Ley Número 19.039 de Propiedad Industrial.

Este tribunal posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado.

Conoce además las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención, por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o de la autorización sanitaria respectiva.

Está integrado por seis ministros titulares y cuatro ministros suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de una terna propuesta por la Corte Suprema de Justicia, confeccionada previo concurso público de antecedentes. Actualmente, funciona en Santiago.

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia



De derecha a izquierda: Eduardo Saavedra, Enrique Vergara, Tomás Menchaca (Presidente), María de la Luz Domper y Javier Tapia.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) es un tribunal especial e independiente, de carácter colegiado, que se dedica exclusivamente al conocimiento de aquellas materias vinculadas a la libre competencia.

La función de este tribunal es prevenir, corregir y sancionar los atentados a la libre competencia, quedando siempre sujetos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema.

Fue creado por la Ley N° 19.911, publicada en el Diario Oficial de Noviembre de 2003, la instalación del TDLC se concretó el 13 de mayo de 2004.

Es un tribunal colegiado, integrado por tres abogados y dos economistas, que decide respecto de infracciones a la libre competencia y efectúa el control de las operaciones de concentración, entre otras funciones. Actualmente, funciona en Santiago.

Información estadística Tribunal de Defensa de la Libre Competencia:

Al 31 de diciembre de 2013

I. Procesos iniciados:

Durante el año 2013 se iniciaron un total de 37 procesos, que se desglosan de la siguiente manera:

- 25 causas contenciosas
- 6 causas no contenciosas
- 4 expedientes de recomendación normativa
- 2 procedimientos sobre acuerdos extrajudiciales

II. Procesos concluidos:

Durante el año 2013 concluyeron un total de 10 procesos contenciosos, que se desglosan en:

- 6 sentencias
- 2 acuerdos conciliatorios
- 2 por otras resoluciones de término

A su vez, concluyeron un total de 7 procesos no contenciosos, que se descomponen en:

- 1 resolución
- 1 desistimiento
- 1 instrucción de carácter general
- 1 informe de ley de puertos
- 2 resoluciones de término de procedimientos de recomendación normativa
- 2 acuerdos extrajudiciales

III. Asuntos pendientes:

En tramitación 20 procesos:

- 17 causas contenciosas
- 2 causas no contenciosas
- 2 procedimientos de recomendación normativa
- 1 informe de ley especial (Ley N°19.542)

En acuerdo: 4 procesos

- 2 causas contenciosas
- 1 procedimiento de recomendación normativa
- 1 informe de ley especial (Ley N°19.542)

Tribunales Ambientales de Santiago



Sentados los ministros titulares: Rafael Asenjo, José Ignacio Vásquez, presidente, y Sebastián Valdés. De pie: los ministros suplentes, Juan Escudero y Ximena Fuentes.

El Tribunal Ambiental (TA) es un órgano jurisdiccional especial, a cargo de resolver los conflictos ambientales que establece la Ley N° 20.600 y otras normas relacionadas.

La competencia de este tribunal es conocer sobre reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental; demandas por daño ambiental y solicitudes de autorización realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), respecto de medidas temporales, suspensiones y ciertas sanciones aplicadas por la autoridad ambiental.

Este tribunal está conformado por tres ministros titulares y dos suplentes que fueron seleccionados por el Consejo de Alta Dirección Pública, propuestos por la Corte Suprema y designados por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado. Actualmente, estos tribunales funcionan en Santiago y Valdivia.

Información estadística Tribunales Ambientales Santiago y Valdivia:

Tribunal Ambiental de Santiago:

Al 31 de diciembre de 2013

I. Causas ingresadas: 34

II. Causas en tramitación: 15

III. Causas en acuerdo: 1

IV. Causas terminadas: 18

Tribunal Ambiental de Valdivia:

Al 31 de diciembre de 2013

I. Causa ingresada: 1

II. Causas terminada: 1

III. Causas pendientes: 0



Juzgados de Policía Local



Frontis de Juzgados de Policía Local de la Municipalidad de Santiago.

Los juzgados de policía local son tribunales que ejercen en todas las ciudades cabeceras de región y en las comunas que tienen una entrada anual superior a 30 sueldos vitales anuales, de la Provincia de Santiago.

En las demás, las funciones de juez de policía local son desempeñadas por el alcalde. No forman parte del Poder Judicial, sin embargo están bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la corte de apelaciones respectiva. Sus atribuciones y organización esta normadas por la Ley N° 15.231 de 1978 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Los jueces de estos tribunales poseen las calidades y requisitos necesarios para ser juez de letras de comuna o agrupación de comunas y son designados por la municipalidad que corresponde, a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones respectiva.

Son independientes de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones y gozan de las prerrogativas de todo juez, ejerciendo unipersonalmente la potestad jurisdiccional respecto de los asuntos que las leyes encomiendan a estos juzgados.

Cortes Marciales



De izquierda a derecha: Roberto Reveco Díaz, coronel de Ejército; Carlos Cerda Fernández; Juan Cristóbal Mera; Juan Pablo Hargous, general de brigada FACH, y Juan Carlos Gutiérrez, general de Carabineros.

Son los tribunales militares que determinan las sanciones penales aplicables a los miembros de las fuerzas armadas conforme al Derecho Militar.

Actualmente, existe una Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, con asiento en Santiago y una Corte Marcial de la Armada, con sede en Valparaíso.

Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros:

Integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, por los auditores generales de la Fuerza Aérea y de Carabineros y por un coronel de justicia del Ejército en servicio activo. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.

Corte Marcial de la Armada:

Integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el Auditor General de la Armada y por un Oficial General en servicio activo de la misma institución. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso.

Preside cada Corte el más antiguo de los ministros de Corte de Apelaciones que las componen, y en caso de ausencia o inhabilidad legal de éste, el otro ministro de Corte de Apelaciones que la integre como titular.

Capítulo 3

Nuestra gestión 2013







Hechos relevantes del Poder Judicial año 2013

El Poder Judicial durante todo el 2013 desarrolló una serie de actividades destinadas a mejorar la gestión de los tribunales, optimizar la entrega de la justicia y acercar, a través de la información y la cultura, su quehacer a la comunidad.

Inauguración de Año Judicial 2013.

Hitos 2013

Inauguración Año Judicial 2013:

El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, presentó la cuenta pública anual del Poder Judicial del ejercicio 2012. En la oportunidad, hizo una revisión de los hechos más relevantes y entregó al país la cuenta pública del año recién pasado. Nuevamente el discurso fue transmitido vía streaming, a través de la página web del Poder Judicial y a través de las cuentas en redes sociales que maneja la institución.

Inauguración sala especial para declaración de niños/as y adolescentes en Centro de Justicia de Santiago:

Se trata de una sala especialmente acondicionada en el 2° Tribunal Oral en lo Penal del Centro de Justicia de Santiago, para tomar declaración a niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas y/o testigos de abusos y delitos sexuales, con el propósito de evitar una victimización adicional y vulneración de sus derechos.

La concreción de este proyecto piloto es producto de una mesa de trabajo integrada por el ministro de la Corte Suprema Haroldo Brito y el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Omar Astudillo; la CAPJ, y jueces y administradores de tribunales orales.



Inauguración de sala especial para niños y adolescentes en el Centro de Justicia de Santiago.



Presentación de Sala Especial para testimonio de niños en Centro de Justicia de Santiago.



Firma de acuerdo con Ministerio de Hacienda para retiro programado de funcionarios.

Firma de acuerdo con Ministerio de Hacienda para retiro programado de funcionarios judiciales:

El Poder Judicial alcanzó un protocolo de acuerdo con el Ministerio de Hacienda para generar condiciones de retiro para los funcionarios judiciales quienes, cumpliendo la edad legal para jubilarse, no pueden hacerlo porque el monto de sus pensiones no permite cubrir sus necesidades.

En síntesis, el programa estipula el pago de indemnizaciones de un mes por año con un tope de 11 meses, más un bono de 395 unidades de fomento. Los cupos abiertos para este programa de retiro ascienden a 580.

Juramento tribunal ambiental de Valdivia:

El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, tomó juramento a los tres ministros titulares y dos suplentes del Tercer Tribunal Ambiental.

En régimen, los ministros durarán seis años en el puesto, renovándose el tribunal parcialmente cada dos.

El Tercer Tribunal Ambiental tendrá su sede en la ciudad de Valdivia y competencia sobre las regiones del Bío-bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Inauguración comedor en Palacio de Tribunales:

El presidente de la Corte Suprema inauguró a fines de diciembre, el nuevo comedor del Palacio de los Tribunales.

El espacio -ubicado en el cuarto piso- fue diseñado y construido por la Corporación Administrativa y cuenta con una superficie para recibir a aproximadamente 120 personas, iluminación natural, jardín vertical, sistema de climatización y espacios para calentar alimentos.

Este lugar irá en directo beneficio de todos quienes se desempeñan en el Palacio de los Tribunales.



Presentación de "Baremo de indemnizaciones de daño moral por muerte" en la Universidad de Concepción.

Se presentó "Baremo de indemnizaciones de daño moral por muerte" en la Universidad de Concepción:

Se trata de un indicador que permite a jueces y abogados consultar montos que se han establecido como indemnizaciones por daño moral, en procesos relacionados con fallecimientos de personas, el que fue elaborado por el Poder Judicial y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

El "Baremo Estadístico de Indemnizaciones de Daño Moral por Muerte en la Jurisprudencia Chilena" contiene la revisión de más de 1.200 sentencias en materia civil y penal, dictadas entre 1993 y 2013, y sirve de guía consultiva, no vinculante, para los jueces en causas en que deban fijar indemnizaciones. Este listado estadístico está a disposición de jueces, abogados y la ciudadanía desde el portal web del Poder Judicial.

Saludo protocolar a presidenta electa Michelle Bachelet:

El presidente de la Corte Suprema, ministro Rubén Ballesteros, concurrió hasta las oficinas de la Mandataria electa Michelle Bachelet, para entregarle su saludo oficial y las felicitaciones tras el triunfo obtenido en las elecciones de diciembre.

En la reunión, el ministro Ballesteros expresó a la próxima Presidenta de la República el espíritu de colaboración permanente del Poder Judicial en las tareas que tengan relación con el sistema de justicia y que busquen el mejor interés del país y de los ciudadanos.



Saludo protocolar de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.



PRIMERA
CUMBRE
JUDICIAL
CELAC UE
CHILE 2013
10 Y 11 DE ENERO



MINISTERIO DE JUSTICIA



*Encuentros internacionales
I Cumbre Judicial CELAC-UE Chile 2013*



De izquierda a derecha, presidente de la Red de Tribunales de Cortes Supremas de la Unión Europea, Dr. Gert J.M. Corstens; ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno; presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros; ministra de Justicia, Patricia Pérez, y ministro coordinador de la presidencia Pro tempore, Sergio Muñoz.

Uno de los hechos más relevantes del año 2013 fue la realización de la “Primera Cumbre Judicial Celac - UE”, en el mes de enero. El encuentro reunió a los ministros y presidentes de Corte Suprema provenientes de más de 30 países de Europa, América Latina y el Caribe, quienes durante dos días trabajaron en “Declaración de Santiago”, documento que contiene las propuestas de la comunidad jurídica de ambos bloques, y que busca mejorar la asistencia y cooperación entre los tribunales de justicia de los países firmantes.

62° Asamblea Plenaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados:

Durante tres días se realizó en Santiago la 62° Asamblea Plenaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM).

En las jornadas se abordaron, entre otros aspectos: la situación que vive Argentina en cuanto al proceso de nombramiento de los miembros del Poder Judicial, y la situación de la jueza venezolana María Lourdes Afiuni, privada de libertad durante más de tres años antes de iniciarse un juicio en su contra.

Seminario Celac-UE:

En noviembre se realizó el seminario internacional: “Celac-UE: hacia una nueva instancia de cooperación judicial internacional”, destinado a dar seguimiento al trabajo avanzado en el marco de la I Cumbre Judicial Celac-UE, realizada también en Santiago, en enero de 2013.

En la actividad se hicieron presentaciones relacionadas con las oportunidades que se abren en materia de cooperación judicial internacional con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), y la experiencia práctica de la cooperación judicial en asuntos penales.





Seminario internacional: "Celac-UE: hacia una nueva instancia de cooperación judicial internacional".

2º Encuentro de la judicatura sobre arbitraje comercial internacional:

En diciembre se realizó el "Segundo encuentro de la judicatura sobre arbitraje comercial internacional", organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina de Asuntos Internacionales, Comercio y Desarrollo de Canadá. El encuentro, dirigido a ministros y jueces de la región (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú) tuvo como objetivo enriquecer el conocimiento de los participantes sobre la relación de la judicatura nacional y los procesos y laudos arbitrales mediante discusiones teórico-expositivas a cargo de expertos nacionales e internacionales, quienes examinarán los conceptos y principios generales.

Reunión internacional preparatoria de la "V Feria Justicia y Tecnología":

La actividad reunió a representantes de 13 poderes judiciales de Iberoamérica y a empresas de tecnología relacionadas al sector justicia, durante dos días en el Centro de Justicia de Santiago.

En la reunión, se congregaron representantes de los poderes judiciales de: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Uruguay, Puerto Rico, Nicaragua, México, Cuba, El Salvador, Paraguay, Perú y Chile; además, por video conferencia se hizo presente España. Todos los países expusieron sus avances tecnológicos y desafíos futuros en el área.

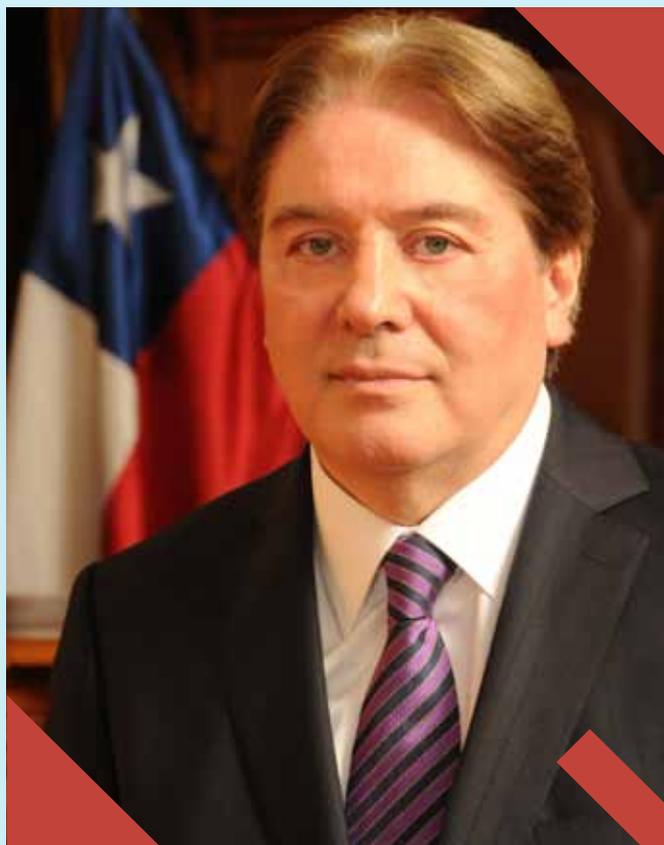


Juramento nuevos ministros de la Corte Suprema:

Ministro Ricardo Blanco:

El presidente del máximo tribunal, tomó juramento al nuevo integrante de la Corte Suprema, el magistrado Ricardo Blanco Herrera, quien juró como nuevo ministro del máximo tribunal, el día 6 de junio de 2013.

El ministro Blanco es abogado de la Universidad de Chile e ingresó al Poder Judicial en 1978, como oficial cuarto del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago. Un año después, ascendió al cargo de oficial tercero del mismo tribunal. En mayo de 1992, asumió como juez del Décimo Tercer Juzgado del Crimen de Santiago y, en 1996, como relator de la Corte Suprema, cargo que sirvió hasta 1999, cuando fue nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Tribunal de alzada que presidió en el año 2004.



Ministro de la Corte Suprema, Ricardo Blanco.

Ministra Gloria Ana Chevesich:

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Santiago, Gloria Ana Chevesich Ruiz, juró como nueva ministra de la Corte Suprema en una solemne ceremonia realizada el 2 de agosto en el Salón de Honor del máximo tribunal.

La ministra Chevesich es la cuarta mujer del máximo tribunal del país en la actual composición y cuenta con una trayectoria judicial de más de 27 años, lapso en el que ha ocupado diversos cargos en la judicatura.

La ministra Chevesich integró, desde octubre de 2002, la Corte de Apelaciones de Santiago y, anteriormente, fue relatora de la Corte Suprema y relatora de la Corte de Apelaciones de Santiago.



Ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich.

Elección nuevo presidente de la Corte Suprema:

El pleno de la Corte Suprema eligió el 18 de diciembre de 2013, al ministro Sergio Muñoz Gajardo como nuevo presidente del máximo tribunal para el bienio que comienza el 6 de enero de 2014 y concluye el 5 de enero de 2016.

El ministro Muñoz, hasta su elección presidente de la Tercera Sala, llegó al máximo tribunal del país en octubre de 2005, tras ser nominado por el entonces Presidente de la República Ricardo Lagos, y ratificado de manera unánime por el Senado de la época.

Inició su carrera judicial en enero de 1982. En 1998, fue nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que dejó siete años después para asumir como ministro de la Corte Suprema. Durante el cuatrienio 2008-2012 se desempeñó como presidente del Tribunal Calificador de Elecciones.

Actualmente, ejerce como secretario pro tempore de la “XVII Cumbre Judicial Iberoamericana”, que se realizó en Santiago en abril de 2014. Fue coordinador de la “I Cumbre Judicial de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (Celac) y la Unión Europea (UE)”, que se desarrolló de manera previa a la reunión de jefes de Estado del mismo bloque.



Presidente de la Corte Suprema 2014-2015

Seminarios, talleres y jornadas

Talleres a jueces y funcionarios de diversos juzgados en el marco del Programa BID II:

Magistrados y funcionarios de juzgados de Letras, Familia, Civiles, Letras del Trabajo, Garantía y Oral en lo Penal de todo el país participaron en la “Cuarta ronda de talleres de mesas técnicas” del proyecto “Análisis y Evaluación del Modelo de Tribunales y Servicios Judiciales”, financiado por el Programa BID II.

Las jornadas se desarrollaron en Santiago durante el mes de abril y el objetivo común era identificar los problemas que enfrentan los tribunales; definir los contenidos de un modelo de gestión para los juzgados y unidades judiciales para mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia con que se prestan los servicios judiciales e identificar y perfilar las iniciativas para implementar los contenidos del modelo de gestión.



Seminario del Programa de Fortalecimiento del Banco Interamericano del Desarrollo (BID II).

Jornada metas de gestión 2014:

Como todos los años, se realizó el proceso de revisión y formulación de metas de gestión 2014.

La jornada estuvo orientada a dar a conocer a los representantes de los distintos estamentos y gremios del Poder Judicial, los resultados del proceso de evaluación de metas 2012 y la metodología utilizada en la formulación de metas para el 2013, Además de establecer los lineamientos generales del proceso de formulación para el próximo año.

y Rendición de Cuentas en Copiapó:

Más de 100 personas participaron en Copiapó, en el seminario: "Transparencia y rendición de cuentas", organizado en el marco del programa del Banco Mundial.

En la ocasión se trataron temas de gran relevancia, como el resguardo de la identidad y presunción de inocencia en el sistema penal, la independencia de los jueces y el comportamiento ético en el Poder Judicial.

Seminario Juzgados Mixtos en Pucón:

Con la firma de un convenio entre el Poder Judicial y la Municipalidad de Pucón, para desarrollar un módulo de atención de usuarios que viven en zonas extremas de la comuna, culminó el seminario para jueces de Juzgados Mixtos del país, que se realizó en la Región de La Araucanía y que tenía por propósito desarrollar un análisis detallado de los procesos de trabajo de este tipo de tribunales con el objetivo de estandarizar y mejorar sus resultados a nivel global.

Seminario Infancia



Seminarios de Juzgados Mixtos en Pucón.



Seminarios de Infancia Temprana.

temprana:

En el auditorio del Centro de Justicia de Santiago se reunieron, jueces y consejeros técnicos del Segundo Juzgado de Familia de San Miguel para asistir a la charla sobre infancia temprana y apego parental, que ofreció el doctor Eduardo Jaar, reconocido médico psiquiatra, psicoanalista infantojuvenil, docente, investigador y miembro de la Sociedad Chilena de Psicoanálisis.

Seminario sobre al sistema de ejecución en el proceso laboral:



Seminario del Programa de Fortalecimiento del Banco Interamericano del Desarrollo (BID II).

El encuentro fue organizado por la Asociación de Abogados Laboralistas (AGAL) y el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Centro de Estudios de las Américas (CEJA), instancias que -durante el año 2012- analizaron la situación de cobranza en la jurisdicción laboral. Estudio que permitió elaborar un informe ejecutivo con una serie de propuestas orgánicas y procesales dirigidas a mejorar la eficacia de la ejecución en esta materia y que fueron expuestas en el seminario.

Seminario de integración judicial con Argentina:



El Poder Judicial de Chile, en conjunto con la Suprema Corte de la provincia de Mendoza, organizó un seminario internacional para debatir acerca de las posibilidades de cooperación judicial de Chile y Argentina, enfocado en cómo facilitar la relación entre los tribunales de justicia de ambas naciones.

Los expositores valoraron la realización de este encuentro e instaron a materializar avances en el contacto judicial entre ambos países. De acuerdo a las cifras entregadas en el encuentro, casi la mitad de las solicitudes de extradición, exequátur o cartas rogatorias que fueron requeridas a Chile en los últimos 12 años provinieron de Argentina.

El encuentro surgió en el marco previo de la Décimo Séptima Cumbre Judicial Iberoamericana Chile 2014.



El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, en el Seminario de Integración Judicial con Argentina acompañado por el ministro del máximo tribunal, Milton Juica, y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Roberto Nahum.

Agresiones sexuales “Derechos Fundamentales del Niño Víctima en el Proceso Penal”:

El presidente de la Corte Suprema fue uno de los encargados de abrir el seminario “Derechos Fundamentales del Niño Víctima en el Proceso Penal”, organizado por la Fundación Amparo y Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y patrocinado por el Poder Judicial y la Asociación Nacional de Magistrados.

Algunos de los temas principales fueron la protección de los derechos de los niños y adolescentes, modelos y prácticas exitosas aplicadas a nivel mundial.

Talleres sobre diagnóstico de carrera funcionaria del Programa BID II:

Con el fin de dar contenido y desarrollar el proyecto “Modelo de carrera judicial y funcionaria” –que se enmarca en el programa BID II–, se realizaron ciclos de discusión en diversos puntos del país y que reunieron a representantes de todos los estamentos del Poder Judicial.

El proyecto tiene como objetivo hacer un levantamiento del estado actual de la carrera judicial y funcionaria en el Poder Judicial, y generar propuestas o nuevos modelos de regulación estatutaria para todos los funcionarios judiciales.



Talleres sobre diagnóstico de carrera funcionaria del Programa. (BID II).

VIII Reunión de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial:

Esta reunión fue organizada por el Poder Judicial de Chile y coordinada por la comisionada chilena y ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi.

El encuentro, que convocó a casi una veintena de representantes de los poderes judiciales miembros, tuvo entre sus tareas conocer y evaluar el estado de la ética judicial en la región, además de resolver, entre otros asuntos, el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial.

Hitos tecnológicos: Poder Judicial chileno lidera por segundo año consecutivo ranking de acceso a información vía web de América:

Uno de los logros destacados en materia tecnológica, fue el reconocimiento, por segundo año consecutivo, de acceso a información vía web de América del Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet (IACC), que desde hace ocho años elabora anualmente el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). El sitio web del Poder Judicial chileno encabezó la lista de los 34 países que fueron medidos por dicho organismo, obteniendo un índice de cumplimiento del 95,48%, transformándose en el único país que supera la evaluación del 90% y aumentando en casi cuatro puntos porcentuales la medición del año anterior.



XVI Jornadas de reflexión de la Corte Suprema - Chiloé.



Moderno sistema de tramitación para la entrega de cheques de costas procesales.



Poder Judicial se incorpora a Portal de Transparencia del Estado.

Corte de Apelaciones de Santiago automatiza elaboración de cheques de costas procesales de isapres:

Un moderno sistema de tramitación para la entrega de cheques de costas procesales en los recursos de protección interpuestos en contra de las isapres, comenzó a implementarse en la Corte de Apelaciones de Santiago.

El sistema permite firmar de manera masiva los documentos de pago y automatizar todo el proceso que, antiguamente, se realizaba en forma manual. Por un convenio con BancoEstado se adquirieron formularios continuos de cheques, los que se rellenan con los datos del usuario y que luego se firman en una segunda impresora que cuenta con un sistema de cuños de registro de datos, los que dejan un sello de agua en los cheques, lo que evita la utilización fraudulenta de dichos documentos.

La automatización de la elaboración de cheques para costas procesales es la última etapa de la digitalización en la tramitación de los recursos de protección.

Poder Judicial se incorpora a Portal de Transparencia del Estado:

El presidente de la Corte Suprema firmó el convenio mediante el cual el Poder Judicial se incorporó al Portal de Transparencia del Estado. El sitio permitirá canalizar en un solo lugar todos los requerimientos de información que se soliciten a los órganos del Estado.

El modelo, desarrollado en Chile, busca que el usuario (ciudadano) tenga una buena y fácil experiencia de navegación y que acceda a la información pública de forma fácil e intuitiva.

Lanzamiento Canal Judicial TV:

En diciembre se realizó la ceremonia de presentación e inicio de las transmisiones del Noticiero Judicial, el primer paso del Poder Judicial para contar con un canal de televisión. En su etapa inicial el proyecto considera la elaboración de un noticiero semanal de 30 minutos, el que será emitido al mediodía de cada viernes, con el fin de informar a la ciudadanía respecto del trabajo, funciones y atribuciones de los tribunales de justicia.

El comité editorial de este proyecto está integrado por el presidente de la Corte Suprema, el ministro Hugo Dolmestch (vocero de la Corte Suprema), el ministro Nivaldo Segura, el director de la Corporación Administrativa Antonio Larraín, y la directora de Comunicaciones María Lucy Dávila.

Muestra fotográfica en Juzgados de Familia de Santiago:

La fotógrafa María Gracia Subercaseux donó a los Juzgados de Familia de Santiago un set de fotografías denominado "18 segundos", y que desde marzo de 2013 se encuentra de manera permanente en el tercer piso del edificio ubicado en San Antonio.

Plan de difusión en San Miguel y Valparaíso:

Durante 2013, el Plan de Difusión Jurídica del Poder Judicial, presentó temáticas como: violencia intrafamiliar, maltrato escolar, drogas, beneficios intrapenitenciarios, responsabilidad penal adolescente, entre otros, con el fin de acercar el quehacer de los tribunales de justicia y abrir espacios de intercambio con la ciudadanía. En este contexto, se presentaron obras de teatro en recintos penitenciarios y educacionales de distintos lugares en la Región Metropolitana y de Valparaíso, como: San Bernardo, Lo Espejo, La Ligua, San Antonio, Talagante, Puente Alto, Pirque y San Miguel.

Exposición "Chile, Mi Patria Surreal" de Fernando Daza:

Se trata de "Chile, Mi Patria Surreal", del muralista, caricaturista y pintor chileno Fernando Daza que se encuentra abierta al público de forma permanente en el Centro de Justicia de Santiago.

La obra -de más de 100 metros lineales y compuesta por 85 cuadros- se encuentra ubicada en el primer piso de los edificios C y D del Centro de Justicia y da cuenta de la rica historia del continente americano y de los más de 200 años de vida republicana de Chile.



Muestra fotográfica en Juzgados de Familia de Santiago.



Exposición permanente "Chile, Mi Patria Surreal" de Fernando Daza.



Exposición jóvenes del Sename en Centro de Justicia de Santiago.

Exposición de talleres en Centro de Justicia de Santiago:

En el Centro de Justicia de Santiago se realizó la 4ª versión de la Exposición Nacional de “Talleres Socioeducativos y Programas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente”, organizada por el Poder Judicial y Servicio Nacional de Menores (Sename). La actividad, contó con 12 stands, ubicados en la explanada del Centro de Justicia de Santiago, donde se exhibieron distintos trabajos de artesanía en madera, fierro y cerámica, entre otros, realizados por los jóvenes infractores de ley que residen en distintos Centros Cerrados y de Internación Provisoria del Sename.

Muestra histórica del Servicio Médico Legal en la Corte Suprema:

A principios de octubre, el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, junto al director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos, inauguraron la exposición: “Los inicios del Instituto Médico Legal”, montada en el hall central del Palacio de los Tribunales.

Con un formato gráfico atractivo, la muestra se constituye en un museo itinerante que está centrado en el proceso de construcción del edificio institucional hace casi un siglo. Además, rescata los aportes del Dr. Carlos Ybar que permitieron transformar la morgue de Santiago en un centro de conocimiento de medicina legal, docencia e investigación de las ciencias forenses.



Muestra histórica del Servicio Médico Legal en la Corte Suprema.

Muestra de artesanías de internos de Colina I y II:



Muestra de artesanías de internos de Colina I y II en la Corte Suprema.

Como una forma de contribuir a generar espacios para la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad, el pleno de la Corte Suprema abrió las puertas del Palacio de Tribunales para la exhibición de artesanías realizadas por internos de los penales Colina I y II y del Centro de Educación y Trabajo de la Región Metropolitana.

Esta es la segunda oportunidad en que se realiza una muestra de este tipo en el edificio que alberga la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago, y responde al interés del Poder Judicial de abrir sus puertas a iniciativas destinadas a fortalecer la rehabilitación y reinserción de los internos.

Visitas destacadas

Visita Unión Internacional de Notariado Latino:

El presidente de la Corte Suprema, recibió en visita protocolar al presidente de la Unión Internacional del Notariado Latino, Jean Paul Decorps, quien realizó diversas actividades en nuestro país. En el encuentro, se intercambiaron experiencias del trabajo notarial en Chile y en diversos países.

Visita representantes Consejo para la Transparencia:

El presidente de la Corte Suprema, recibió en visita protocolar a representantes del Consejo para la Transparencia (CPLT), con quienes analizó temas de interés común.

Al encuentro asistieron el presidente del CPLT, Jorge Jaraquemada, y el director general del organismo, Raúl Ferrada, cita en la que se discutieron temas del trabajo conjunto que realizan ambos organismos.

Visita Presidente de Paraguay:

En el mes de septiembre, el presidente de Paraguay, Horacio Cartes, se reunió en visita protocolar con el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros. En la reunión ambos destacaron el alto valor de la conexión entre Chile y Paraguay en distintos ámbitos.



El presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, recibió a representantes del Consejo para la Transparencia (CPLT).



El presidente de Paraguay, Horacio Cartes, se reunió con el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros.



Capítulo 4

Corporación Administrativa del Poder Judicial





La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es una organización dedicada a la administración de los recursos asignados por el Estado a los tribunales, con el fin de facilitar la función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia. Su acción está fundada en el valor de las personas y en la búsqueda permanente de una gestión proactiva y de calidad.

La dirección de la Corporación Administrativa corresponde al Consejo Superior, encabezado por el presidente de la Corte Suprema e integrado por cuatro ministros del mismo tribunal elegidos por éste en votaciones sucesivas. En caso de ausencia, son subrogados por dos consejeros suplentes, también integrantes del máximo tribunal y seleccionados por éste.

El año 2013, el Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, fue encabezado por el presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros Cárcamo, e integrado por los ministros del máximo tribunal: Patricio Valdés Aldunate, Pedro Pierry Arrau, María Eugenia Sandoval Gouët y Juan Eduardo Fuentes Belmar.

Conforme lo establece el artículo 508 del Código Orgánico de Tribunales, estarán en su cargo dos años, pudiendo ser reelegidos. Como consejeros suplentes fueron nombrados, los ministros Hugo Dolmestch Urrea y Guillermo Silva Gündelach.

La Corporación fue creada por la Ley N° 18.969, de 10 de marzo de 1990, y su representación legal le corresponde al presidente del Consejo Superior.

El servicio posee un modelo de administración moderno y un plan de desarrollo estratégico.

***Su acción está
fundada en el valor de
las personas***



Mensaje

Director Corporación Administrativa del Poder Judicial

La misión de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es dar un servicio de calidad a los tribunales, para una justicia de calidad.

Nuestra institución administra los recursos humanos, físicos y financieros del Poder Judicial.

Actualmente, trabajamos para cerca de 11.000 funcionarios, repartidos en más de 460 tribunales de todo Chile, 17 Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema.

El presupuesto anual del PJD es de aproximadamente US\$750 millones, conformado en un 76% por gastos del personal con 1.200 jueces, 17% por gastos de bienes y servicios de consumo y 7% por inversiones de infraestructura.

El portal web del Poder Judicial –que este año por segunda vez consecutiva alcanzó el primer lugar en el Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet (IACC)– es visitado por más de 15 millones de usuarios, quienes acceden para consultar información y realizar trámites judiciales.

Este año destacó el área de Finanzas y Presupuesto con la realización de dos proyectos de relevancia para el Poder Judicial: el nuevo sistema de control de las Cuentas Corrientes Jurisdiccionales, con mejoras concretas en el servicio que brinda BancoEstado y el control físico y contable del activo fijo del Poder Judicial, principal patrimonio de la institución y que permitirá la realización de auditoría al balance, una de las primeras del sector público en Chile.

El Departamento de Planificación y Control de Gestión avanzó en la implementación del Informe de Control de Gestión Mensual, manteniendo un estricto seguimiento de los proyectos ejecutados por los departamentos y Administraciones Zonales.

En Recursos Humanos se consolidó el Programa de Mejoramiento de Ambiente Laboral y Calidad de Vida y, por segundo año consecutivo, se realizó la Semana Judicial, con extraordinarios niveles de participación en todas las regiones del país.

La incorporación de nuevas tecnologías virtuales y digitales fue prioridad en el año 2013. Sobre la base de plataformas tecnológicas y sistemas de primer nivel, con 11.000 computadores e interconexión de banda ancha total, se han ido implementando mejoras para eliminar el uso del papel y hacer más eficiente la atención de los usuarios, mejorando así la accesibilidad digital, sin perder de vista el objetivo de inclusión de todas las personas con discapacidad.

En el área de Infraestructura se aprobó una nueva política de diseños de proyectos del Poder Judicial y de licitaciones públicas a través de ChileCompra, con modernos estándares de arquitectura, sustentabilidad, accesibilidad e integración a la comunidad con espacios abiertos y áreas verdes. Asimismo se completó el proceso de adaptación a las nuevas normas sísmicas.

El Departamento de Adquisiciones se potenció con la contratación de nuevos profesionales y mayor capacitación y acreditación en procesos de compras públicas y sistema ChileCompra.

En Desarrollo Institucional completamos tres importantes apoyos a tribunales en el estudio de niños, niñas y adolescentes y el programa de apoyo para tribunales mixtos y civiles. Además de la construcción e implementación de 23 Salas Gessel.

Adicionalmente, fuimos distinguidos con la obtención de variados reconocimientos, como la mejor memoria de empresas participantes que no son sociedades anónimas, por el diario Estrategia y PriceWaterHouse Chile, y el sello "Chile Inclusivo" en la Categoría "Accesibilidad al Entorno" por las mejoras de accesibilidad realizadas en dos de nuestros inmuebles.

Muchas gracias a cada uno de nuestros trabajadores por sus aportes a los diferentes logros alcanzados por la institución y que nos permiten mirar con optimismo los nuevos desafíos que enfrentaremos en los próximos años.

Afectuosamente,



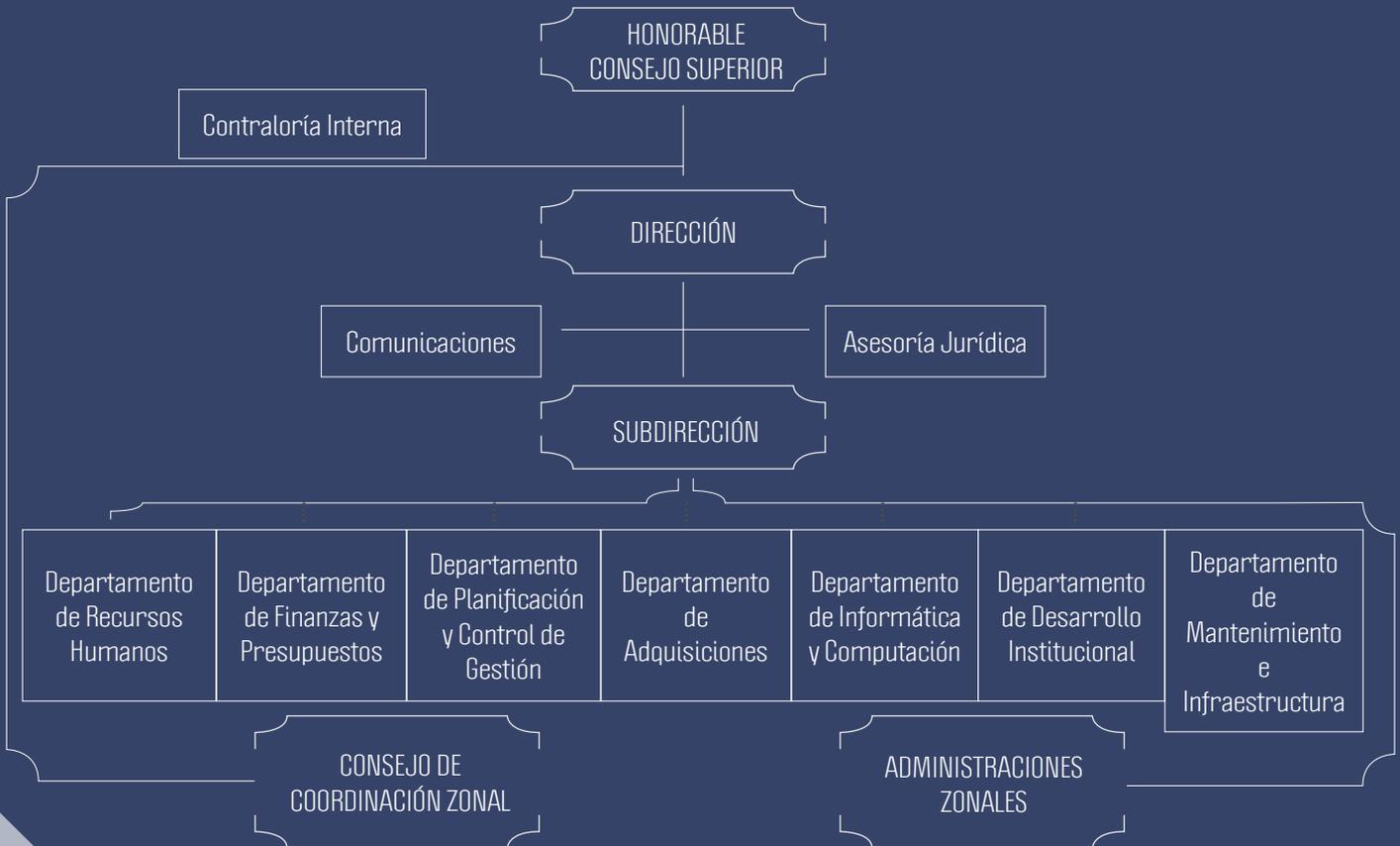
León Paul
Subdirector



Antonio Larraín
Director

**Más modernidad
al servicio de las
personas**

Estructura de la Corporación Administrativa del Poder Judicial



Corporación Administrativa del Poder Judicial

Misión

“Es una organización de personas dedicadas a brindar soporte de excelencia a los tribunales, contribuyendo a mejorar la calidad de la justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella, administrando en forma eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial”.

Visión

“Ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país”.

Valores

Nuestro estilo de gestión se caracteriza por:

- Cuidado por las personas
- Compromiso con nuestra misión
- Excelencia en el servicio
- Transparencia y responsabilidad
- Innovación y creatividad





Consejo Superior 2013



De izquierda a derecha Ministros: Patricio Valdés Aldunate, Rubén Ballesteros Cárcamo, María Eugenia Sandoval, Pedro Pierry Arrau y Juan Eduardo Fuentes Belmar.

Presidente

Rubén Ballesteros Cárcamo

Ministro consejero

Patricio Valdés Aldunate

Ministra consejera

María Eugenia Sandoval Gouët

Ministro consejero

Pedro Pierry Arrau

Ministro consejero

Juan Eduardo Fuentes Belmar

Directiva Corporación Administrativa del Poder Judicial



Director
Antonio Larraín Fernández

Ingeniero Comercial
Universidad de Chile.
Egresado de Máster en Dirección
Inmobiliaria, Universidad Politécnica
de Madrid y Universidad Católica.



Subdirector
León Paul Castro

Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Diploma en Marketing y Ventas,
Universidad Adolfo Ibáñez.



Contralor Interno del
Poder Judicial
Ricardo Guzmán Sanza

Ingeniero Comercial
Universidad Arturo Prat.
Magíster en Ciencias Políticas,
Universidad de Chile. Magíster
en Administración de Empresas,
Pontificia Universidad Católica
de Chile. Ph.D. en Dirección,
Universidad de Lleida (España).



Jefe de Finanzas y Presupuesto
Karen Dueñas Dujovne

Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de
Chile.



Jefe de Adquisiciones
Anastasia Diamantidis Tsalikis

Ingeniero Civil Químico
Universidad Técnica
Federico Santa María
Diplomado Gestión de
abastecimiento
Universidad de Chile MBA
Universidad Adolfo Ibáñez



Jefa de Recursos Humanos
Andreína Olmo Marchetti

Administrador Público
Universidad Central.
Magíster MBA,
Universidad de Chile.



Jefe de Informática
Mauricio Rodríguez Avilés

Ingeniero Civil en Informática
Universidad de Santiago.
Magíster MBA,
Universidad de Chile.



Jefe de Desarrollo Institucional
Francisco León Von Mühlenbrock

Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad
Católica de Chile.
Máster en Dirección y Gestión
de Servicios de Salud
Universidad de Alcalá (España).



Jefe de Planificación y
Control de Gestión
Alex Saravia Molina

Ingeniero Comercial
Universidad de Santiago.
Magíster MBA,
Universidad de Chile.



Jefe de Infraestructura
y Mantenimiento
Ramón Álvarez Carrasco

Ingeniero
Academia Politécnica Militar.
MBA Executive de la Escuela de
Negocios IEDE,
Universidad de Lleida (España).



Asesoría Jurídica
Solange Michele Borgeaud Correa

Abogada
Universidad de Chile.
Magíster en Ciencias Sociales
con mención en Sociología
de la Modernización,
Universidad de Chile.



Jefe de Comunicaciones
Andrés Arcuch Villegas

Periodista
Universidad Finis Terrae.
Magíster en Gestión y
Comunicaciones,
Universidad de Los Andes.





Hitos importantes de la Corporación Administrativa del Poder Judicial 2013

Durante 2013, la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial.

A continuación, un resumen ejecutivo de las principales iniciativas, llevadas adelante por sus distintos departamentos y las 17 administraciones zonales.

Departamentos

1. Contraloría interna

Funciones:

Diseñar, proponer e implementar políticas, procedimientos y mecanismos de auditoría y detección de riesgos en la administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros del Poder Judicial.

Además de dar seguimiento de su cumplimiento de estas iniciativas y de coordinar los procesos de control y auditoría externa de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Hechos relevantes:

Fortalecimiento de Contraloría Interna:

Durante el año 2013, se puso en marcha el programa de fortalecimiento de la Contraloría Interna del Poder Judicial, lo que significó implementar una estructura y dotación que permitiera ampliar su cobertura de auditoría, la capacitación en aspectos críticos para su función y la incorporación de recursos en aquellas áreas prioritarias de reforzar, conjuntamente con la aprobación de la dotación asignada a Contraloría.

Certificación Internacional:

Debe destacarse la acreditación internacional obtenida en materia de calidad por dos auditores, lo cual permite contar con el conocimiento y técnicas necesarias para mejorar continuamente los procesos de auditoría, y de esa manera mejorar la gestión y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial y aumentar la calidad en la atención de nuestros usuarios.

“Modernización al servicio de las personas”.



Silvia Mella y Jonathan Carrillo, auditores internos; Paulina Vergara y Ricardo Guzmán, subjeje y jefe de Contraloría Interna.

Auditorías Internas:

Durante el año se realizaron un total de 73 auditorías, las que fueron practicadas a procesos de los departamentos de la Corporación, administraciones zonales, tribunales reformados y tribunales no reformados del país. Debe destacarse el trabajo realizado en los tribunales en materia de administración de cuentas corrientes y depósitos judiciales, unido a los procesos de modernización impulsados en estas materias.

Seguimientos de Auditoría:

Con el fin de lograr una mayor amplitud en el accionar de Contraloría, se fortalecieron los procesos de seguimiento de resolución de observaciones de auditoría, lo cual además de cubrir las auditorías internas, se amplió a los informes externos de la contraloría General de la República. En total se efectuaron 89 seguimientos.

Métodos y Procedimientos:

Para lograr un mejoramiento en los métodos y procedimientos de Contraloría, se estandarizaron formatos de informes y metodología aplicada en el desarrollo de las auditorías, además de establecer las bases para la automatización de los procesos internos de Contraloría.

2. Finanzas y Presupuesto

Funciones:

Elaborar el presupuesto del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, conforme a las directrices del Honorable Consejo Superior y las normas de administración financiera del Estado. Además, es el responsable de velar por la administración, inversión y control de los fondos que la Ley de Presupuesto asigna al Poder Judicial.

Hechos relevantes:

Proyecto de modernización en la administración de las cuentas corrientes jurisdiccionales:

Para lograr una mayor eficiencia en la administración y control de las cuentas corrientes jurisdiccionales y facilitar la gestión de los usuarios y velar por el adecuado uso de los recursos, durante el año 2013, se llevaron a cabo una serie de iniciativas, destacándose las siguientes:

Incorporación de la totalidad de tribunales al Sistema de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales:

Se concretó la incorporación al sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales de la totalidad de las 634 cuentas corrientes



Andrés García, Jessica Corbalán, Loreto Verginazzi, Rodrigo Valero y Ubertinda Neira del subdepartamento de Presupuesto del Departamento de Finanzas y Presupuesto.

de tribunales del país, permitiendo de esta forma, mejorar el registro, control y monitoreo de los movimientos de las cuentas corrientes.

Nuevo modelo de recaudación con BancoEstado:

Consiste en una nueva modalidad de depósitos judiciales mediante un cupón de pago, el cual los usuarios (litigantes) pueden emitir directamente desde el portal del Poder Judicial y realizar el depósito en las cajas del banco, rescatando los tribunales la boleta judicial desde el portal del BancoEstado. Durante el mes de diciembre de 2013, se realizó una marcha blanca del modelo, en el 15° Juzgado de Garantía de Santiago, para posteriormente durante los primeros meses del próximo año, realizar su implementación en la totalidad de los tribunales.

Fortalecimiento de la Mesa de Ayuda y mejoras operativas al Sistema Informático de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales:

Con el objeto de dar un adecuado soporte a los tribunales de todo el país, se aumentó la dotación de personal técnico en Mesa de Ayuda.

Manual de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales y Depósitos a Plazo:

Durante el año 2013, a través de una mesa de trabajo que contó con la participación de los Departamentos de Finanzas y Presupuesto, Contraloría Interna, Informática y Asesoría Jurídica y una mesa técnica de la APRAJUD, se desarrolló y aprobó por el Pleno de la Corte Suprema, el Manual de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales y Depósitos a Plazo, el cual reúne y pone a disposición de los tribunales del país, los procedimientos e instrucciones vigentes que rigen las cuentas corrientes jurisdiccionales y entrega lineamientos para su operación.

Auditoría al Balance de la CAPJ y Poder Judicial al 31 de diciembre de 2013:

Con objeto de validar si la entidad cumple con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y los Procedimientos Contables vigentes para el Sector Público, establecidos por la Contraloría General de la República, para este año se encargó a una empresa auditora la revisión del Balance General de la CAPJ y Poder Judicial al 31 de diciembre de 2013, dándose inicio en octubre de 2013.



3. Adquisiciones, Mantenimiento e Infraestructura

Funciones:

Administrar, adquirir, mantener y reparar los bienes muebles destinados al funcionamiento de los tribunales y de los servicios judiciales.

Diseñar, proponer e implementar políticas y procedimientos de adquisiciones para el Poder Judicial y la Corporación Administrativa conforme a la normativa vigente.

Mantener actualizados los registros relativos al activo fijo del Poder Judicial y la Corporación Administrativa, planificar las compras de bienes y servicios y gestionar administrativamente la ejecución de los contratos en lo relacionado con pagos, vencimientos y modificaciones necesarias, entre otras funciones.

Hechos relevantes:

Nueva versión de Bases Administrativas y Técnicas de Diseño y Construcción:

Junto con la decisión de realizar los procesos de adquisición a través del portal www.mercadopublico.cl, se aprobaron nuevas bases de licitación, permitiendo mayor efectividad y transparencia en los procesos licitatorios.

Licitación Pública de 11 proyectos de inversión con diseño sustentable:

Los cuales fueron licitados, a través del mercado público, con la nueva generación de edificios, que proporciona una imagen local renovada, los cuales incluyen certificación internacional LEED. A continuación se mencionan qué proyectos fueron los licitados:

Centro de Justicia de Temuco, Centro Judicial Antofagasta, Juzgado de Familia de Yumbel, Centro Judicial Arica, Juzgado de Familia y Letras del Trabajo, Centro Judicial Viña del Mar, Juzgado de Letras y Garantía de Toltén, Juzgado de Letras y Juzgado de Familia de Ancud, Juzgado de Familia de Pudahuel, Juzgado de Familia, Juzgado de Letras del Trabajo y Juzgado Civil de Puente Alto, Centro Judicial La Serena, Centro Judicial Tomé.

Mantenimiento y Reparaciones Viviendas Judiciales a Nivel Nacional:

A través de la Ley de Presupuesto año 2013, se asignaron M\$ 1.356.956 para efectuar reparaciones a 109 viviendas judiciales a nivel nacional, de las cuales se logró un monto ejecutado de M\$ 1.183.775, correspondiente al 87,24% de los recursos asignados.

Adquisición de grupos electrógenos a nivel nacional:

Se realizó compra de generadores por M\$838.748, los cuales serán destinados a 54 edificios a nivel nacional, permitiendo solucionar los problemas de continuidad operacional de los Tribunales.



Subdepartamento de Adquisiciones: Esteban Reyes, Óscar Insunza, Anastasia Diamantidis, Rodrigo Meza, Jean Oyarzún, María José Ramírez, Horacio Riquelme, Pamela Tejo, Jorge Escobar, Paola Toledo, Sebastián Meneses, Margarita Vergara, Jacqueline Guerra, Carolina Castillo, Dagoberto Bazán, Ximena Díaz, Camila Contreras, Odette Medina y Carlos Flores.

Implementación e Instalación de nuevos ascensores para el Edificio Manuel Montt:

Lo cual ha permitido mejorar considerablemente los tiempos de traslados de 3.000 personas promedio diario que los utilizan.

Activo Fijo:

En el marco del proyecto de levantamiento físico y contable de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles del PJUD, en el año 2013 se formalizó la creación de esta Sección y finalizó la etapa correspondiente a conciliación del inventario de bienes muebles. Se logró una mejora del sistema contable en términos de la calidad de registros, identificando además, bienes patrimoniales y de terceros, así como la suscripción de un convenio con DICREP que facilitará la baja de los bienes.

Acreditación de Chile-Compra:

Durante el mes de abril y mayo del presente año, se efectuaron distintas capacitaciones a nivel nacional, con la finalidad de apoyar la acreditación de todos los perfiles que tienen acceso al portal de Mercado Público, lo que permitió que sobre el 95% de los funcionarios que rindieron el examen de acreditación lo aprobaran.

Estudio de Seguridad y Vulnerabilidad para 50 edificios del Poder Judicial a Nivel Nacional:

Lo que ha permitido conocer la realidad de las condiciones de seguridad que poseen en la actualidad los edificios seleccionados y el resultado de este estudio se ha generado un manual y procedimientos de protocolos que se utilizarán en forma transversal en los 308 edificios del Poder Judicial a nivel nacional.



Yessenia Calderón y Gonzalo Garrido, secretaria y oficial de sala del subdepartamento de Infraestructura.



Cynthia Vera, Vanessa Beltrán, Claudio Hernández, María Alejandra Marillanca, Consuelo Jorquera y Alejandro Muñoz

Evaluación de Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad en el Centro de Justicia de Santiago:

Proyecto que ha logrado una mejor coordinación entre la Defensoría Penal Pública y la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, los que conforman junto con la CAPJ el comité de seguridad del CJS.

Desarrollo del sistema de requerimientos (MAUWEB) para el Subdepartamento de Adquisiciones y Subdepartamento de Mantenimiento:

Como una forma de medir las tareas y tiempos de respuesta, así como controlar qué actividades se encuentran pendientes, a contar de abril 2013, se implementó el uso de este sistema para realizar solicitudes al Subdepartamento de Abastecimiento y el Subdepartamento de Mantenimiento; durante el año se fue habilitando progresivamente para el Subdepartamento de Infraestructura. Ello permitirá que los nuevos Departamentos de Adquisiciones e Infraestructura y Mantenimiento, se encuentren trabajando en forma íntegra, a través de dicho sistema, durante el año 2014.

Implementación del sistema Primavera:

Se realizaron esfuerzos importantes con los recursos propios que contaba el Departamento, para la implementación completa del sistema, lo que permite mantener el control de los proyectos de inversión a través de uno de los sistemas más importantes en el mercado referido a control y gestión de proyectos.

Política de Reciclaje:

Se ha trabajado en establecer una política de reciclaje, para lo cual se han identificado y desarrollado las siguientes etapas:

- Auditoría de residuos que genera el Poder Judicial
- Formular política ambiental
- Procedimientos para distintos residuos según realidad regional
- Implementación de la política y procedimientos

Al mes de diciembre del año 2013, se han cumplido las dos primeras etapas del proyecto.



Gabriel Mondaca, Marisol Garrido, Lissette Urrutia, Mariza Paillalef, Marisol Acuña, Bárbara Sánchez, Paulina Meneses, Cristián Muñoz, Karen Valdés, Elizabeth Godoy, Pablo Álvarez, Katherine Vásquez, Mauricio González, Rolando Ossa, Tania Palma, Ignacio Mella, Miguel Castro y Camilla Díaz.

4. Desarrollo Institucional

Funciones:

Responsable de asesorar técnicamente a la Corte Suprema, Consejo Superior, Cortes de Apelaciones, Centros de Apoyo y jueces en materias de mejoramiento y optimización de la gestión de los tribunales.

Es el encargado de elaborar y difundir estudios relativos al desarrollo e innovación en el ámbito de la gestión de tribunales; recolectar, consolidar, analizar y difundir las estadísticas de tribunales y desarrollar, proponer e implementar indicadores e informes de gestión que permitan controlar aspectos relevantes de la gestión de tribunales. Además de desarrollar metodologías que permitan la medición de las cargas de trabajo de los tribunales.

Hechos relevantes:

PROYECTO IPJUD (Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial)

Proyecto que pretende implementar en el Poder Judicial Chileno (PJUD) diferentes sistemas de medición de desempeño, orientados principalmente al control de la gestión y a la realización de labores determinadas como objetivos estratégicos de la organización.

El proyecto se encuentra en la fase de implementación y formulación de la línea base. Esta etapa corresponde a la aplicación del índice bajo todos los criterios técnicos considerados como relevantes. Cabe señalar, que se realizó un pre test, consistente en evaluar con los datos recopilados, los resultados que presentan cada uno de los indicadores, con el fin de revisar la pertinencia y los pesos específicos de los indicadores. Por otro lado, en el marco de esta fase, es que se generan también los indicadores en base a los cuales se evaluarán los avances o retrocesos del índice a futuro, puesto que constituirán la primera medición.

Tercera Corte de Apelaciones para Santiago

Con interés de crear una tercera Corte de Apelaciones para la Región Metropolitana, se ha efectuado un análisis de dotación de personal, Ministros y cargas de trabajo que involucran la modificación propuesta. Así, separando la competencia de las dos Cortes de Apelaciones existentes en la actualidad y verificando las cargas de trabajo de ambas, se puede establecer que es factible la creación de una tercera Corte de Apelaciones, manteniendo la dotación de funcionarios y redistribuyendo de manera más eficiente las cargas de trabajo.



Óscar Gaete, Rossana del Valle, Francisco Leon, Catalina Albornoz, María Claudia Gilchrist y Roberto Castillo

PENAL

Interconexión del Poder Judicial con Gendarmería de Chile:

En el marco de la implementación de la ley 20.603, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad, se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional, entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y Gendarmería de Chile, para el establecimiento de procesos de interconexión electrónica entre ambas instituciones.

Capacitación Ley N° 20.603: Durante los días 16, 17 y 18 de diciembre se realizó una capacitación sobre la aplicación de esta ley, convocada por los ministros Omar Astudillo Contreras y Roberto Contreras Olivares, encargados de la Reforma Procesal Penal en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. Mesa operativa ley 20.603: Producto de la entrada en vigencia de la ley N° 20.603 y dada la existencia de nudos críticos en su aplicación, en lo relativo al aumento en la carga de trabajo asociada a estas materias, se acordó el establecimiento de mesas de trabajo en cada jurisdicción, convocadas por la Unidad de Apoyo de la Reforma Procesal Penal, en las que participaron representantes de Gendarmería de Chile, Defensoría Penal Pública y el Ministerio Público.

Aplicación Ley N° 20.628: Producto de la aplicación de la ley N° 20.628, que establece el nombramiento gradual de cargos de jueces vacantes en la Región Metropolitana. De acuerdo a lo señalado en la referida ley, durante el año 2013 correspondía realizar el nombramiento de 30 cargos de jueces. Se elaboró un Informe técnico para la distribución de dichos cargos en tribunales de la Región Metropolitana. Con relación a los 77

cargos que deben ser nombrados durante el año 2014 y 2015, se elaboró una propuesta tendiente al nombramiento de 54 de estos cargos en el sistema procesal penal en aquellos tribunales que por carga de trabajo requieran de jueces adicionales, aun cuando tengan completa su dotación legal.

Aplicación de Ley 20.628, Juez Destinado: Durante el año 2013 la Excm. Corte Suprema, en uso de la facultad establecida en la ley 20.628, sobre destinación de jueces, ha procedido a destinar temporalmente jueces en cerca de 30 tribunales del sistema procesal penal del país.

Proyecto “Sala especial de entrevista de niños, niñas y adolescentes en Tribunales Orales de Santiago”:

Este proyecto busca implementar salas especiales para tomar declaración a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales o violentos, se encuentra en desarrollo del año 2013, en el Segundo Tribunal Oral en lo Penal, proyectándose para el 2014, la construcción de tres nuevas salas.

Proyecto de causa de violencia intrafamiliar:

Este Proyecto tiene por objeto el hacer un efectivo seguimiento de las medidas impuestas por los Tribunales de Garantía y de Familia en causas de Violencia Intrafamiliar, cautelando su efectivo cumplimiento y la generación de datos estadísticos que permitan en el tiempo, cifrar la ocurrencia de hechos en esta materia.

Proyecto de Interconexión en causas de violencia intrafamiliar:

Este proyecto nace a solicitud de la Fiscalía Nacional y pretende dar soluciones a múltiples inconvenientes que se presentan actualmente, tras la declaración de incompetencia.

FAMILIA.

Levantamiento de Información de niños, niñas y adolescentes en sistema de residencia del país:

Este proyecto tuvo como objetivo el levantamiento de información acerca de niños, niñas y adolescentes derivados a distintos hogares de menores del país, como medida de protección. A cargo de una comisión coordinada por una jueza de Familia de Santiago, se elaboraron distintos instrumentos con el fin de entrevistar y obtener datos relevantes tanto de los menores, como de la situación en la que éstos se encontraban al momento de la visita. Así, se completaron más de 4.000 fichas con sus antecedentes, lo que permitió visibilizar necesidades no detectadas con anterioridad, a través de la sistematización de los datos, con colaboración de Unicef y el Servicio Nacional de Menores. Durante 2013, y a través del desarrollo del proyecto “Diseño y Construcción de Fichas para NNA, Sujetos a Medida de Protección y Unidad de Protección”, se buscó concluir con el desarrollo informático de los instrumentos mencionados; capacitar a magistrados y consejeros técnicos del país y elaborar uno similar para registrar los antecedentes de los menores derivados a Programas Ambulatorios.

Implementación de nuevas salas Gesell:

La Implementación de salas especiales de entrevista a menores víctimas nace de la necesidad de los Tribunales de contar con un lugar físico adecuado y acogedor, que permita, utilizando una metodología de entrevista especial, evitar la revictimización de éstos y asegurar íntegramente sus derechos. Durante 2013, un equipo de trabajo coordinado por una jueza de Familia se abocó a implementar 27 salas a lo largo de todo el país, las que estarán en funcionamiento durante el primer trimestre del presente año, proyectándose la implementación de otras 30 durante el 2014.

Proyecto monitoreo de Información de Violencia e Infancia:

El Proyecto de “Monitoreo de Información de Violencia e Infancia” tiene como principal objetivo generar información del sistema judicial, a través de la recopilación y análisis de antecedentes, respecto de las características generales de la violencia intrafamiliar y la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Durante 2013, una comisión a cargo de una Magistrada de Familia, elaboró un instrumento de registro de datos, el que fue llenado por 13 tribunales de familia del país.

CIVIL Y JUZGADOS DE LETRAS

Proyecto de publicación por intranet:

Durante 2013 se implementó la publicación de los datos correspondientes a los tribunales civiles y juzgados de letras. Así, se entrega mediante intranet del Poder Judicial información relevante correspondiente a resoluciones, trámites y actuaciones y datos correspondientes a jueces que componen el tribunal y sus respectivos secretarios. Este proyecto también permite el acceso a la información a los juzgados con competencia común a toda la información correspondiente a las distintas materias propias de su conocimiento, es decir, se publica información de competencia civil, laboral y de cobranza previsional, de familia y penal.

TRIBUNALES NO REFORMADOS:

Cortes de Apelaciones:

En las Cortes de Apelaciones de Santiago, Rancagua, Concepción y San Miguel se inició un plan piloto de apoyo a la gestión, a través de la creación del cargo de administrador en comisión de servicios, a cargo de aspectos administrativos propios de la labor de este tipo de tribunales. Su labor principal es replicar al interior de estas cortes, los modelos de gestión aplicados en tribunales reformados, como también lograr una reestructuración orgánica de los tribunales de alzada en conformidad a los acuerdos adoptados en las Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema en La Serena el año 2010. Con posterioridad y en razón de lo acordado en esa misma Jornada, se han incorporado en las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Concepción, La Serena y Puerto Montt.



Juzgados Civiles:

En las Cortes de Apelaciones de Santiago, Rancagua y San Miguel se inició un plan piloto de apoyo a la gestión, a través de la creación de unidades centralizadas a cargo de aspectos administrativos propios de la labor de este tipo de tribunales, de manera de mejorar la gestión interna y los tiempos de respuestas a los usuarios. Actualmente esta iniciativa se está ampliando a la Corte de Apelaciones de Valparaíso y otras 9 Cortes adicionales.

Juzgado de Letras con competencia común:

Actualmente se ha implementado el uso del Art. 47 en 107 tribunales durante los meses de noviembre y diciembre del año 2011 y adicionalmente se les ha prestado apoyo administrativo a un total de 218 tribunales con competencia en lo civil.

Unidad de Apoyo Civil:

La unidad de Apoyo muestra avances significativos en cada una de sus oficinas. Así por ejemplo, durante el año 2013, el ingreso de trámites de copias ha aumentado en un 26,35% en comparación de igual período del año pasado, correspondiente a 581.336 copias. Durante el mes de mayo del año 2013 se incorpora a la unidad el 4° Juzgado Civil, lo que implicó un incremento del 13.3% en la carga laboral de la unidad.

A la fecha se ha logrado realizar un 68,68% del archivo total realizado durante el año 2012, porcentaje que presentará variación debido a que se programó archivo para 20 tribunales a partir del día 28 de octubre hasta fines de diciembre. Se implementa el sistema de números de atención, que significa orden en la atención de abogados y público en general, evitando aglomeraciones y reclamos. Asimismo se permite el ingreso de 5 escritos máximo por persona.

LABORAL Y COBRANZA LABORAL

Juzgados de Letras del Trabajo:

En términos generales, la evaluación del sistema procesal laboral es altamente favorable. Destacan, particularmente, los niveles de terminación de procesos y, de modo muy relevante, la celeridad en su tramitación. De lo anterior dan cuenta los estudios estadísticos elaborados por el Departamento de Desarrollo Institucional para el año 2013. Durante el presente año también destaca la aplicación de la Ley N° 20.628, que permite la incorporación de jueces destinados a tribunales con mayor carga de trabajo.

Juzgados especializados de Cobranza Laboral y Previsional:

A partir del segundo semestre se realizaron visitas a distintos Tribunales Laborales y de Cobranza, lo cual ha permitido detectar nudos críticos que paulatinamente están siendo abordados por esta Unidad de Apoyo.

5. Planificación y Control de Gestión

Funciones:

Responsable de presentar al Presidente de la Corte Suprema y al Pleno del Máximo Tribunal, los lineamientos y directrices estratégicas del Poder Judicial y sus actualizaciones, buscando el cumplimiento del plan estratégico del Poder Judicial.

Es el responsable de entregar los criterios básicos para la formulación presupuestaria y controlar el cumplimiento del presupuesto anual y de controlar el proceso de formulación, implementación y seguimiento de las metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa, la Academia Judicial y el Departamento de Bienestar.

Además, analiza, implementa y mejora los procesos internos asociados al fortalecimiento de la gestión, con el fin de cumplir la estrategia planteada tanto en el Poder Judicial como en la Corporación Administrativa y coordinar el funcionamiento de los Consejos de Coordinación Zonal como órganos de apoyo a la labor jurisdiccional.

Hechos relevantes:

Implementación Sistema de seguimiento de metas Institucionales y de Desempeño CAPJ:

Mediante el diseño e implementación del Sistema Informático "QPR", se definió la herramienta única de seguimiento de metas a nivel nacional (CAPJ).

Difusión a nivel nacional del Plan Estratégico del Poder Judicial:

Mediante visitas en terreno a diversas jurisdicciones del país, se difundieron los principales aspectos del actual Plan Estratégico del Poder Judicial, como por ejemplo, las declaraciones estratégicas institucionales de visión, misión, valores, objetivos y proyectos estratégicos. Además, los encuentros facilitaron el levantamiento de un conjunto de recomendaciones, las que permiten acercar el Plan Estratégico a cada tribunal y mejorar las comunicaciones con la Corporación Administrativa.

Se implementa metodología de Control de Gestión CAPJ:

Se diseñó e implementó una metodología de Control de Gestión en la CAPJ, que permitió apoyar y orientar la toma de decisiones estratégicas Institucionales. Entre los principales desafíos alcanzados destacamos: la construcción y diseño de Cuadros de Gestión que permitieron medir el desempeño de diversos objetivos, proyectos y procesos clave, logrando la evaluación permanente del estado de avance y cumplimiento de los compromisos Institucionales; y por otra parte, la retroalimentación a las áreas clave de los resultados y análisis de Control de Gestión, de manera de establecer de forma oportuna, planes de acción frente a desviaciones e incentivando la mejora continua.



Mabel Gutiérrez, Carlos Rodríguez, Roberto Morales, Carola Vera, Ismael Pradenas, Iván Illescas, Luis Gárate, David Muñoz, Carolina Cáceres, Andy San Martín y Alejandro Miranda del Departamento de Planificación y Control de Gestión.



Tal herramienta se basa en la metodología de control Balanced Scorecard (BSC), permitiendo realizar un seguimiento mensual de los distintos indicadores. La implementación de esta herramienta fue clave para tener información de avance de forma oportuna, así como mejorar la comunicación y retroalimentación con los distintos responsables del cumplimiento de las metas, gatillando alertas automáticas frente a desviaciones o incumplimiento de aquellos indicadores que estaban fuera del rango de la meta establecida, dando posibilidad de tomar acciones correctivas.

Implementación Modelo de Seguimiento y Control de Proyectos Institucionales:

Durante 2013 se implementó el modelo para realizar el seguimiento y control de proyectos, que consideran las variables de Costo, Tiempo, Desempeño y Calidad. Este modelo se utilizó para el control de los proyectos enmarcados en el PDP 2013 (MM\$ 9.130, equivalente a 577 proyectos), desde su etapa de definición inicial hasta el cierre de los mismos. Esta gestión permitió duplicar la ejecución de PDP respecto al año 2012, pasando de un 30% a un 60% de ejecución. Para este trabajo se utilizó la herramienta informática Project.Net, en la cual se encuentran alojados estos proyectos y otros como los referidos a Metas de Gestión, Reparación de Viviendas Judiciales, Banco Mundial, etc. Este Modelo está respaldado en un Manual de Proyectos, basado en las buenas prácticas recogidas en el PMI (Project Management Institute).

Rediseño del modelo de Formulación de Metas de Gestión:

En el rol que le compete a la CAPJ como Secretaría Técnica de la Comisión Resolutiva de Metas, conforme a la Ley N°20.224, se rediseñó e implementó el modelo de Formulación de metas de gestión del Poder Judicial. El proceso aplicado tiene por objetivo principal el generar y permitir las instancias amplias de participación de los funcionarios del Poder Judicial a nivel nacional, en la elaboración de propuestas de indicadores de gestión para el año 2014, considerando el conocimiento y experiencia que ellos tienen en las distintas materias.

Mesas Técnicas de Elaboración de Metas de Gestión a nivel nacional:

Enmarcadas en el nuevo modelo de formulación de metas de gestión se realizaron diversas mesas ampliadas de trabajo, participando las diferentes competencias de tribunales con funcionarios de todos los escalafones designados por las asociaciones gremiales. Las propuestas de metas de estas mesas de trabajo posteriormente fueron validadas en los respectivos Consejos de Coordinación Zonal para luego ser presentadas ante la Comisión Resolutiva.

Apoyo a la gestión de Tribunales respecto de metas del Poder Judicial:

En este aspecto podemos destacar principalmente dos iniciativas:

Se utilizó a nivel nacional, una herramienta computacional MAUWEB, cuya finalidad es centralizar las consultas y requerimientos efectuados por los tribunales y unidades, identificándolos y clasificándolos, lo que permite hacer un seguimiento a sus respuestas, mejorando los tiempos de atención y eficiencia, actuando como mesa de ayuda o de apoyo a las metas de gestión del Poder Judicial.

Diseño e implementación de nuevo modelo de Normativas y Procedimientos:

Se implementó el proyecto de Administración de Normativa y Procedimientos, difundiendo en Intranet la normativa vigente y en un formato estándar. Respecto a la estandarización, este trabajo fue realizado en sinergia con los distintos Departamentos de la CAPJ, con quienes se elaboraron los documentos que finalmente fueron publicados en la Intranet del Poder Judicial.

Levantamiento de Procesos, Gestión de Compra:

En conjunto con el Departamento de Adquisiciones, Mantenimiento e Infraestructura se trabajó en la formalización de los Procesos de Compra, a través de Mercado Público, definiendo y generando los instructivos a ser utilizados por la CAPJ.

Comité de Atención de Usuarios del Poder Judicial:

En la búsqueda constante por la mejora de los índices de atención de usuarios, se expuso al Comité respectivo, las diversas iniciativas obtenidas mediante el trabajo conjunto entre los distintos tribunales del país, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, excelentísima Corte Suprema y Programas de Fortalecimiento BID2 y Banco Mundial. Producto de lo anterior, se realizó una "Reunión de Intercambio de Buenas Prácticas en Materias de Atención de Usuarios", a la que fueron convocados representantes de los tribunales con iniciativas sobresalientes.

6. Recursos Humanos

Funciones:

Responsable de administrar los recursos humanos del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa, a través del diseño, desarrollo e implementación de políticas y procedimientos en materias de reclutamiento y selección, administración de personal, capacitación, desarrollo, salud ocupacional, desarrollo organizacional, entre otras funciones.

Además, de administrar el presupuesto asignado para personal y los procesos de cálculo y pago de remuneraciones del personal del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa.

Controlar el cumplimiento de la normativa legal vigente en el ámbito de su competencia y velar por el adecuado cumplimiento de la normativa legal, políticas y procedimientos propios del área.

Hechos relevantes:

Sistema de Información de Recursos Humanos:

Sistema de gestión de Recursos Humanos (Sigper): A partir del mes de julio de 2012 se dio inicio a la implementación del nuevo sistema de Gestión de Personal Sigper, terminando sus períodos de prueba en paralelo en diciembre de 2013. Este sistema de información, viene a remplazar al actual, considerando la utilización de tecnología de punta en ambiente web que permite un mayor acceso a la información por parte de todos y cada uno de los funcionarios. En su desarrollo se ha considerado además la incorporación de nuevas funcionalidades, de tal manera de sistematizar todo el ciclo de Gestión de Recursos Humanos, determinado por las Áreas de Reclutamiento y Selección, Registro y Control, Personal, Remuneraciones, Salud Ocupacional, y Desarrollo Organizacional.

Desarrollo Organizacional:

Se desarrollaron estudios en relación a la evolución de los indicadores de ausentismo laboral y a los índices de riesgo psicolaboral (ISTAS) y calidad de vida que inciden en la salud laboral de los funcionarios del PJUD y la CAJP, cuyos resultados entregaron información valiosa para la gestión focalizada de las intervenciones a realizar para mejorar dichos indicadores a partir del año próximo.

Adicionalmente se desarrolló una serie de intervenciones en pro del Autocuidado y Gestión del Estrés tanto para tribunales como para la CAPJ, así como un programa de Gestión de Ausentismo Laboral en Tribunales de Garantía y Familia en un total de 40 Tribunales, lo que permitió generar protocolos de acción para la contención emocional tanto para los tribunales como extensibles a unidades de la CAPJ.

Finalmente, se desarrolló una serie de acciones orientadas al desarrollo de habilidades en los ámbitos de liderazgo, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y autocuidado, en búsqueda de mejorar el clima organizacional y la efectividad de los equipos de trabajo, entre las cuales destacan:

A. Realización de cursos orientados al desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y autocuidado con una cobertura del 10% del PJUD, mediante una alianza estratégica entre la CAPJ y la Academia Judicial, así como la implementación de cursos en la misma materia de gestión directa de la CAPJ para 57 tribunales del país y de intervenciones.

B. Implementación de una primera experiencia evaluada positivamente por parte de los participantes de coaching para Directivos de Tribunales.



Macarena Allendes, Priscilla Opazo y Jorge Jorquera, jefe del subdepartamento de registro y adjudicaciones del Departamento de Recursos Humanos.



C. Se realizaron actividades en 17 Tribunales, uno por cada jurisdicción, con el objeto de obtener mejoras en el clima laboral, incorporando estrategias de coaching al personal directivo del Tribunal, talleres focalizados en las necesidades de cada Tribunal y capacitaciones grupales en trabajo colaborativo en formato outdoor.

Se implementó un programa piloto de mediación como medio de resolución de conflictos.

Capacitación:

Capacitaciones para la Corporación Administrativa del Poder Judicial. El año 2013 se alcanzó un total de 1.178 inscripciones, logrando capacitar a 444 funcionarios en actividades que corresponden al Programa Anual de Capacitación (PAC). En términos de inversión, para dicho Programa se utilizaron \$131.684.214. Con respecto a la capacitación realizada fuera del Programa Anual de Capacitación (NO PAC), hubo un total de 306 inscripciones, logrando capacitar a 276 funcionarios, considerando una inversión asociada de \$55.194.642.

Capacitaciones para el Poder Judicial. El año 2013 se logró un total de 233 inscripciones en actividades de capacitación solicitadas por los Tribunales de Justicia (Corte Suprema, Centro de Justicia y Tribunales de Justicia de Primera Instancia). La inversión considerada para dichas actividades correspondió a un total de \$41.468.632.



Olga Rocha, Heriberto Aravena, Annilón Cea y Rodrigo Jiménez del subdepartamento de Personal del Departamento de Recursos Humanos.

Jornadas de capacitación, según modalidades:

El año 2013 se desarrollaron actividades de capacitación bajo diferentes modalidades, tales como Presenciales, Blended (componentes: Presencial y E-learning) y al Aire Libre (outdoor). Dichos cursos se dirigieron a los distintos departamentos y administraciones zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Reclutamiento y Selección:

Programa de validación de personal transitorio:

El Pleno de la Corte Suprema aprobó el llamado a concurso de Personal Transitorio Trimestralmente. El aumento de 1 a 4 concursos anuales permite satisfacer en mayor medida la demanda constante de suplentes por parte de Tribunales, dentro de un marco que asegura la transparencia y la oportunidad en la entrega del personal debidamente certificado. El proceso se organizó en un concurso principal, cuyos resultados se entregan en el mes de noviembre, y 3 concursos secundarios cuyos calificados se suman al listado. Lo anterior tiene la finalidad de tener personal recientemente evaluado en el periodo estival, época de mayor demanda, y aumentar la cantidad de personas en los listados.

Implementación sistema de Postulación Web Personal Transitorio:

En agosto del 2013 debutó el sistema de postulación en línea para el Proceso de Habilitación de Personal Transitorio; las personas ingresaron su documentación al sistema y realizaron sus postulaciones por esta vía. En noviembre se realizó el siguiente llamado a concurso Transitorio. En ambos procesos existió una alta demanda con más de 6.000 postulaciones en cada concurso.



Marcela Muñoz, Andrés Narbona, Ricardo Ramírez y Juan Carlos Ortega del Departamento de Recursos Humanos.

Difusión de los Procesos de Reclutamiento y Selección a nivel nacional:

Durante el último trimestre del 2013 los profesionales del Subdepartamento de Reclutamiento y Selección recorrieron las 17 jurisdicciones para dar a conocer los procedimientos y políticas que se aplican en los concursos tanto de Tribunales como de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Los principales tópicos se centraron en las admisibilidades de acuerdo a los concursos ofertados, las distintas etapas de concursos, características de los concursos de 4° categoría, pauta de evaluación curricular diferenciada en los concursos de Jefe de Unidad y el sistema Sigper (postulación en línea). Esta instancia no solo permitió transferir los conocimientos y normas de los procesos de concurso a Magistrados, Administradores y funcionarios, sino también permitió un acercamiento a los tribunales y funcionarios.

Salud ocupacional:

Formación de 60 comités paritarios: Durante el año 2013, se logró la conformación de 60 comités paritarios, los cuales ya han comenzado a reunirse y a establecer sistemas de trabajo, los que están orientados a disminuir los riesgos de accidentes y a mejorar las condiciones ambientales de trabajo.

Programa calidad de vida en juzgados de la jurisdicción de Valparaíso: Se comenzó la implementación de un programa de mejora en la calidad de vida en los juzgados de Valparaíso, atendiendo a 121 funcionarios durante el 2013. Este programa se orienta al logro de la disminución de factores de riesgos que se vinculan con la aparición de enfermedades, con la finalidad de bajar el ausentismo, aumentar la productividad, y lograr un mejor ambiente laboral.



Lorena Paredes, María Angélica Muñoz, Paola Maldonado, José Callejas, Nilda Rocco, María Fernanda Vidal, Daniela Valenzuela, Gian Zunino, Jovanna Linque, Paulina Miranda y Karen Panes del Departamento de Recursos Humanos.

8. Informática

Funciones:

Diseñar, proponer e implementar políticas y procedimientos para el desarrollo y la mantención de las tecnologías que requiera el Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Es el encargado de diseñar, proponer e implementar políticas, procedimientos y planes en materias relativas a equipamiento tecnológico del Poder Judicial y la Corporación Administrativa.

Además de administrar el portal web e intranet del Poder Judicial, manteniendo a disposición de los usuarios la información que determine el Consejo Superior.

Interconexiones:

Hechos relevantes:

Defensoría Penal Pública:

Con el fin de entregar información más expedita y completa de las causas a los Defensores Penales Públicos, se desarrolló un Web Service que permite visualizar la información total y absoluta de la causa con solo digitar el RUC.

Interconexión Gendarmería de Chile:

Para este servicio es relevante poder contar con el documento de sentencia una vez emitido por el tribunal; es entonces que surge la necesidad de constituir este web service a fin de disponibilizar las sentencias dictadas y firmadas con firma electrónica avanzada.

Interconexión Juzgados Civiles y Cortes de Apelaciones:

Pese a que la materia civil no es una materia reformada y considerando que tramitan las causas en expediente digital, se desarrolló e implementó un servicio de interconexión entre los tribunales civiles y las Cortes de Apelaciones, que permite visualizar todo el expediente civil, que ha sido elevado a segunda instancia a través del sistema sin necesidad del envío del expediente físico.

Interconexión Segunda Instancia y Corte Suprema:

Con el propósito de abordar de manera integral y completa el flujo de una causa en forma digital se implementó el envío del expediente desde la Corte de Apelaciones a la Corte Suprema, lo que permite visualizar los recursos que son derivados a la Corte Suprema de forma digital sin el expediente en papel. Con esta implementación se consolidan las interconexiones entre Tribunales de primera instancia, Cortes de Apelaciones y la Excm. Corte Suprema, logrando que el traspaso de una causa internamente dentro del Poder Judicial sea completamente digital.

Firma digital avanzada en la tramitación en Familia:

Se implementó en materia de Familia la Firma Electrónica Avanzada para los oficios que decretan medidas cautelares, órdenes de arresto, órdenes de arraigo y los que dejan sin efecto estas órdenes, y las entregas inmediatas de menores. Está implementado en forma piloto en el juzgado de familia de Pudahuel y durante el 2014 se extenderá a todos los tribunales de la competencia.

Proyecto de digitalización de recursos de protección:

Se ha ido evolucionando en la digitalización de los recursos y durante el 2013 se implementó la funcionalidad que permite hacer el ingreso de demandas y escritos por portal, se amplió esta funcionalidad para el Ingreso de Recursos de protección en contra de las Isapres y el ingreso de demandas y escritos para los Tribunales de Cobranza Laboral y Previsional a nivel país.



Corina Carrasco, Ana María Martínez, Paz Espinoza, Elizabeth Contreras y Víctor Molina del Departamento de Informática.

Emisión digital de cupones de depósito judicial:

Con el propósito de optimizar el proceso de recaudación para las cuentas corrientes jurisdiccionales, se implementó un cupón inteligente que permite identificar este elemento de la causa a través de un código de barra. Estos cupones son generados en el Portal del Poder Judicial.

Construcción de una herramienta estadística, Baremo:

Producto del Convenio de cooperación científica y tecnológica firmado entre la Excm. Corte Suprema de Justicia y la Universidad de Concepción, se ha elaborado un baremo jurisprudencial estadístico de montos indemnizatorios otorgados por daño moral o no patrimonial derivado de la muerte de una persona, el cual ya se encuentra publicado en el Portal Web y a los 3 meses de su publicación ha alcanzado las 7.000 visitas.

Implementación de las Salas Gesell en los Juzgados de Familia:

Este proyecto nace de la necesidad social de resguardar los derechos del menor durante la toma de testimonio, para ello se han implementado 20 Salas Gesell con sus respectivos sistemas de audio y video en distintos Juzgados de Familia del país.

Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial y Chile Atiende:

Se capacitó e implementó a nivel nacional el convenio firmado entre el Poder Judicial y el Instituto de Previsión Social a través de su programa Chile Atiende, mediante el cual las oficinas de esta institución entregan información general de causas, claves de consulta para causas de familia y dar orientación respecto de ubicación y horarios de los diferentes tribunales del País.

Consultoría Plan Informático:

Alineado con la planificación estratégica de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se desarrolló un proyecto de consultoría para la elaboración del plan informático quinquenal del Departamento, cuyo resultado es la cartera de proyectos estratégicos a desarrollar e implementar.

Consultoría para el sistema unificado de tramitación judicial:

Esta iniciativa tiene por objeto levantar las definiciones y funcionalidades requeridas para el desarrollo de un sistema único de tramitación judicial de causas para todas las competencias.

Instalación de firewall

Seguridad Informática Perimetral: Se potenció la plataforma de hardware y software que resguarda el acceso de forma segura a la red privada corporativa; en esta se efectuó la renovación tecnológica de todo el equipamiento que la soporta.



Roberto Mery, Agustín García, Sergio Vera, Roberto Golzio, Isaac Vásquez, Ítalo Zanzi, Fernanda López y Mario Yáñez del Departamento de Informática.



9. Jurídica

Funciones:

Asesorar al presidente y los ministros consejeros del Consejo Superior, director, subdirector, jefes de departamento y administradores zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en los aspectos legales relativos a los acuerdos y operación de la institución.

Hechos relevantes:

Contratos:

Durante 2013, se participó en la formalización de 270 contratos, que abarcaron diversos rubros que atañen al Poder Judicial.

Sistema Informático de Contratos:

Se creó en conjunto con el Departamento de Informática un Sistema informático de gestión de contratos, que persigue que la Corporación cuente con un registro de todos sus contratos de adquisición de bienes y servicios, de obras y de arriendos de inmuebles. Este sistema contiene información que permite una eficiente administración de los contratos generando reportes que ayudan a la toma de decisiones por la autoridad. Este año se incorporaron la totalidad de los contratos vigentes al interior de la Corporación, que alcanzan 1087 contratos de bienes y servicios y 129 arriendos de inmuebles.

Carpeta Digital Inmuebles Propios:

Creada e incorporada en la intranet institucional para su consulta, considera 148 inmuebles y 17 subcarpetas, según jurisdicción, pudiéndose acceder a la copia digital de los instrumentos relacionados con el dominio de la propiedad, además de otros instrumentos necesarios para su correcta identificación o tramitación ante organismos municipales, entre otros.

Digitalización de informes en derecho:

Se digitalizaron 132 informes emitidos por el Departamento Jurídico en el bienio 2011-2012, todos relativos a temas de alcance general en la institución, siendo agrupados por materia, a objeto de servir de material de consulta, a través de la intranet, tanto para los departamentos como para las administraciones zonales de la Corporación.

Normativa interna:

Se participó en la elaboración del Reglamento Orgánico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el cual regula los distintos entes que la componen, sus atribuciones y funciones, además de reunir en un solo instrumento distintas normas relativas al funcionamiento de ésta.

Poderes de representación:

Se elaboró un instrumento que da cuenta de la estructura de poderes al interior de la Corporación, otorgados por el Consejo Superior de la misma. Se trata de la delegación de diversas materias que comportan el quehacer cotidiano del servicio, permitiendo la actuación directa ya sea del Director, del Subdirector o de los administradores zonales, según el caso.

Defensa Judicial:

Se intervino en 142 procesos judiciales relativos a demandas laborales, civiles, criminales, recursos de protección y acciones de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.



Juan Carlos Valdivia, Manuel Molina, Eduardo Díaz, Solange Borgeaud, Rodrigo Pinares, César Deramond, Ester Polloni, Rodrigo Escudero, Priscilla Zúñiga, Ricardo Ríos y Paula Bustamante.

Estandarización:

Producto de la incorporación de la CAPJ al sistema de contratación pública (ley 19.886), se ha continuado con el trabajo de estandarización de contratos, resoluciones y anexos. En el período 2013 destaca la incorporación de área de infraestructura al sistema. Al efecto se trabajó en formatos tipos de contrato (mantención, diseño y obra), resoluciones y sus correspondientes bases administrativas. Además, se crearon dos formatos tipo de declaraciones juradas para los procesos licitatorios en general, destinados a evitar conflictos de interés y maniobras colusorias, de parte de los oferentes.

Cuentas corrientes jurisdiccionales:

Se colaboró en la creación de un nuevo contrato de apertura de este tipo de cuentas en Banco Estado, especialmente adaptado a la normativa que las rige. Asimismo, se participó en la elaboración del Manual de Cuentas Corrientes Jurisdiccionales y Depósitos a Plazo, instrumento destinado a orientar a los responsables de esas cuentas en el correcto uso y administración de las mismas.

Atención de reclamos:

Se colaboró en la respuesta de 180 reclamos realizados a través de mercadopublico.cl, relativos a los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios bajo la norma de la ley 19.886 y su Reglamento, ejecutados en el período 2013.

Convenios:

Durante el período 2013, se colaboró en la formalización de 16 convenios interinstitucionales, destacándose por su alcance y relevancia los siguientes:

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
Dirección General del Crédito Prendario (DICREP)
Instituto de Previsión Social (IPS) relativo a implementación del programa ChileAtiende
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile
Senado, Cámara de Diputados, Contraloría General de la República, Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Consejo para la Transparencia, concerniente a la creación de "Portal de Transparencia del Estado de Chile".

10. Comunicaciones

Funciones:

Diseñar, proponer e implementar políticas y mecanismos de comunicaciones para la Corporación Administrativa y el Poder Judicial, según los lineamientos definidos por el Consejo Superior y el plan estratégico institucional.

Hechos relevantes:

Programa de visitas jurisdiccionales:

Se realizó un completo programa de visita a distintas jurisdicciones del país, que incorporó el recorrido de más de 40 cortes, tribunales y edificios judiciales de todo el país, a cargo del director y subdirector de la institución.

Programa de relacionamiento institucional:

Se llevó adelante un programa de relacionamiento con representantes de gremios del Poder Judicial e instituciones relacionadas con la administración de justicia en el país. En este programa, el director y su equipo directivo se reunió con la ministra de Justicia, Patricia Pérez; integrantes de la Comisión Mixta y de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado y de la Cámara de Diputados, entre otros.

Plan de mejoramiento de la comunicación de los Consejos de Coordinación Zonal:

Se trabajó junto al Departamento de Planificación y Control de Gestión en un plan de mejoramiento de las comunicaciones de los Consejos de Coordinación Zonal, que se implementó de manera piloto en Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Temuco y que durante 2014 se extenderá en todo el país.

Difusión del programa de mejoramiento del clima laboral del Poder Judicial:

Se trabajó junto al Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en la difusión del Programa de Mejoramiento del Clima Laboral del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa. Específicamente, en la ejecución del programa de actividades de la Semana Judicial.



Desarrollo de material corporativo del Poder Judicial:

Se desarrollaron diferentes materiales corporativos para el Poder Judicial y que se utilizaron para distintas iniciativas realizadas

durante el año, como remolinos corporativos para el Día del Patrimonio; material de difusión de la Semana Judicial (emailing, globos, afiches, lienzos y pins); tarjetas de Navidad y calendarios murales y escritorio, cuadernos institucionales, entre otros.



Natalia Carrasco, periodista, y Pedro Palacios, diseñador.

Difusión del Plan Quinquenal de Inversiones del Poder Judicial:

Se trabajó en la planificación, ejecución y coordinación de los eventos de inauguración de las distintas cortes, tribunales y edificios de justicia inaugurados durante 2013. Además se asistió a reunión con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y sus principales socios.

Difusión de ChileCompra:

Se difundió externa e internamente el uso de la plataforma para la realización de procesos de compra en el mercado público. Además, durante este año se trabajó en la difusión de diferentes actividades, seminarios y programas relativos a la innovación, la sustentabilidad y la eficiencia energética.

Avance de la ejecución presupuestaria:

Se comunicó el proceso de tramitación presupuestaria del Poder Judicial, su tramitación en la Tercera Subcomisión Mixta del Congreso Nacional y aprobación.

Recuperación del Patrimonio:

Se difundió la recuperación e inauguración de distintas zonas y lugares propios del Palacio de los Tribunales, como el proceso de recuperación del vitral, el zócalo y/o la inauguración del comedor de este recinto.

Apoyo y difusión permanente de proyectos estratégicos del programa de fortalecimiento de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial:

- Seminarios de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Judicial.
- Programa de Fortalecimiento de la Dirección de Comunicaciones (Samara).
- Programa de mejoramiento de las Comunicaciones Internas
- Participación del Poder Judicial (Enred).
- Programa de mejoramiento de Transparencia y Rendición de Cuentas (Chile Transparente).
- Estudio de posicionamiento estratégico del Poder Judicial (Tironi y Asociados).
- Estudio de percepción sobre la imagen del Poder Judicial (Cadem).
- Creación e implementación del Canal Judicial (Cisne Negro).



Capítulo 5

Nuestras Personas







Para el Poder Judicial, las personas son su recurso más importante. Ellos representan sus valores y son el motor fundamental de su trabajo.

Actualmente, en el Poder Judicial trabajan 10.814 funcionarios, 10.020 corresponden al Poder Judicial y 794, a la Corporación Administrativa.

Del total de nuestros funcionarios, el 57,3% son mujeres (6.197) y el 42,47% (4.617), hombres.

En regiones, se desempeñan 6.668 funcionarios y en la Región Metropolitana, 4.146, quienes trabajan diariamente por brindar una mejor justicia.

El cuidado y desarrollo integral de nuestras personas y el equilibrio entre su trabajo y la vida familiar son aspectos clave en nuestra institución.

En este sentido, el Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa, está comprometido en trabajar por convertirse en una organización de alto desempeño profesional y que brinde a las personas que trabajan en ella, oportunidades de desarrollo personal y profesional, de manera de alcanzar un desarrollo sustentable en el largo plazo.

*Convertirse en una
organización de alto
desempeño profesional.*

Dotación del Poder Judicial

Dotación general del Poder Judicial

Escalafón	Total General
Primario	1.841
Secundario	1.047
De empleados	5.464
Contrata	1.668
Total General	10.020

Dotación general del Poder Judicial

Por edad y sexo:

Rango de edad	Femenino	Masculino	Total General
20-29	357	229	586
30-39	2.133	1.545	3.678
40-49	1.618	1.257	2.875
50-59	1.127	688	1.815
60-69	497	399	896
70-79	88	78	166
80-89		4	4
Total General	5.820	4.200	10.020



Por tribunal:

JURISDICCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	Total general
CORTE SUPREMA	109	206	315
ARICA	87	96	183
IQUIQUE	107	99	206
ANTOFAGASTA	246	138	384
COPIAPÓ	162	122	284
LA SERENA	256	167	423
VALPARAÍSO	678	456	1134
SANTIAGO	1355	939	2294
SAN MIGUEL	649	417	1066
RANCAGUA	289	184	473
TALCA	351	248	599
CHILLÁN	115	107	222
CONCEPCIÓN	514	346	860
TEMUCO	316	196	512
VALDIVIA	225	173	398
PUERTO MONTT	224	147	371
COIHAIQUE	63	80	143
PUNTA ARENAS	74	79	153
Total general	5.820	4.200	10.020

Dotación de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Dotación general de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

TIPO UNIDAD	Total General
CORPORACIÓN CENTRAL	383
CORPORACIÓN ZONAL	411
Total General	794

Por edad y sexo:

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	Total General
20 a 29	62	41	103
30 a 39	173	182	355
40 a 49	88	97	185
50 a 59	39	70	109
60 a 69	15	25	40
70 a 79		2	2
Total General	377	417	794



Por administración zonal

JURISDICCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	Total General
NIVEL CENTRAL	201	182	383
ARICA	11	7	18
IQUIQUE	8	11	19
ANTOFAGASTA	8	9	17
COPIAPÓ	7	8	15
LA SERENA	4	15	19
VALPARAÍSO	18	22	40
SANTIAGO	21	30	51
SAN MIGUEL	14	23	37
RANCAGUA	8	11	19
TALCA	14	10	24
CHILLÁN	6	9	15
CONCEPCIÓN	16	23	39
TEMUCO	14	12	26
VALDIVIA	8	13	21
PUERTO MONTT	9	13	22
COIHAIQUE	5	9	14
PUNTA ARENAS	5	10	15
Total General	377	417	794

Políticas de Reclutamiento y Selección

El Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), cuenta con una política de reclutamiento y selección de personal, que permite, mediante la realización de distintos concursos y procesos de reclutamiento, encontrar y seleccionar a las personas con los conocimientos, habilidades y perfiles que se requieren.

Los procesos de concurso aseguran principios fundamentales de este Poder del Estado como son la objetividad, la transparencia, la no discriminación, la igualdad ante la ley y de oportunidades.

Principio de Probidad:

Para el Poder Judicial, el principio de probidad comprende una serie de deberes funcionarios, entre los cuales se pueden destacar: la eficiencia y la eficacia en el servicio judicial, el conocimiento y la capacitación, la rectitud en el actuar propio y la denuncia de los actos irregulares y el respeto por la dignidad de los funcionarios.



De izquierda a derecha: Alexis Santibáñez, secretario; Irene Soto, directora; Sergio Muñoz, presidente de la Corte Suprema; Alda Pamela Opazo, presidenta Ancot, y Nelson Achurra, vicepresidente de la Asociación Nacional de Consejeros Técnicos del Poder Judicial.

Nuestras asociaciones

Asociación Nacional de Magistrados:

En la actualidad, el Directorio Nacional está compuesto por nueve personas y es presidido por Rodrigo Cerda San Martín.

Asociación Nacional de Empleados (Anejud):

Actualmente el Directorio Nacional de esta Asociación está compuesta por trece integrantes y es presidido por Raúl Araya Castillo.

Asociación Nacional de Profesionales (Aprajud):

Su Directorio Nacional, está presidido por Patricio Aguilar Paulsen y cuenta con cinco integrantes.

Asociación Nacional de Consejeros Técnicos:

La Asociación se encuentra presidida durante el período 2013-2016, por Alda Opazo Herrera y su directiva nacional está integrada por ocho personas.



Presidente de Asociación Nacional de Magistrados, Rodrigo Cerda.



De izquierda a derecha: director nacional, Mario Cabrera; administrador de la Corte de Apelaciones de Santiago y director nacional, Alfredo Roman; director de la GAPJ, Antonio Larrain; presidente nacional, Patricio Aguilar y el tesorero nacional, Juan Pablo Parada, de la Asociación Nacional de Profesionales del Poder Judicial.



Directiva de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial: presidente, Raúl Araya; vicepresidente, Benjamín Ahumada; segundo vicepresidente, Guillermo Quiroz; secretaria nacional Jeanette Galleguillos; pro secretario Jaime Landskron; tesorera, María Peñailillo; pro tesorero nacional, Mauricio Saravia; directores nacionales, Luis Vistoso, Rodrigo González, Ricardo Álvarez, Bárbara Nuñez, Iris Urzúa y Hernán Acuña.



Capítulo 6

Nuestro aporte a la sociedad



Por una mejor justicia:

Moderna, eficiente, y cercana para todas las personas

El Poder Judicial ha trabajado en la implementación de un proceso de modernización, que se ha traducido en la ejecución de diferentes iniciativas para brindar una justicia de calidad a todas las personas.

Este trabajo ha sido abordado a través de un proceso de planificación estratégica, basado en cuatro pilares fundamentales (gestión, servicios, personas y comunicaciones). Estos elementos han sido abordados y trabajados en una planificación que comprende acciones al 2020.



Centro de Justicia de Punta Arenas



MATERIA: FAMILIA, LETRAS 1° AL 3°, ORAL
Y GARANTÍA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 5.482 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 6.285
AÑO DE ENTREGA: 2012

Inauguración de Juzgado de Letras de San José de la Mariquina



MATERIA: LETRAS Y GARANTÍA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.165 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 887
AÑO DE ENTREGA: 2013

Corte de cinta inaugural, Juzgado de Letras de San José de la Mariquina.



Nuestras obras

Juzgado de Letras y Garantía de Taltal



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.108 M2 COSTO
INVERSIÓN: M\$ 1.189
AÑO DE ENTREGA: 2013

Juzgado de Familia de Los Andes



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 2.528 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 2.850
AÑO DE ENTREGA: 2012

Juzgado de Familia de Talca



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 3.016 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 4.307
AÑO DE ENTREGA: 2012

Juzgado de Familia de Linares



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.702 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 2.854
AÑO DE ENTREGA: 2012

Juzgado de Familia de Curicó



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 1.693 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 2.425
AÑO DE ENTREGA: 2012

Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén



MATERIA: LETRAS Y GARANTÍA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 785 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 598
AÑO DE ENTREGA: 2012

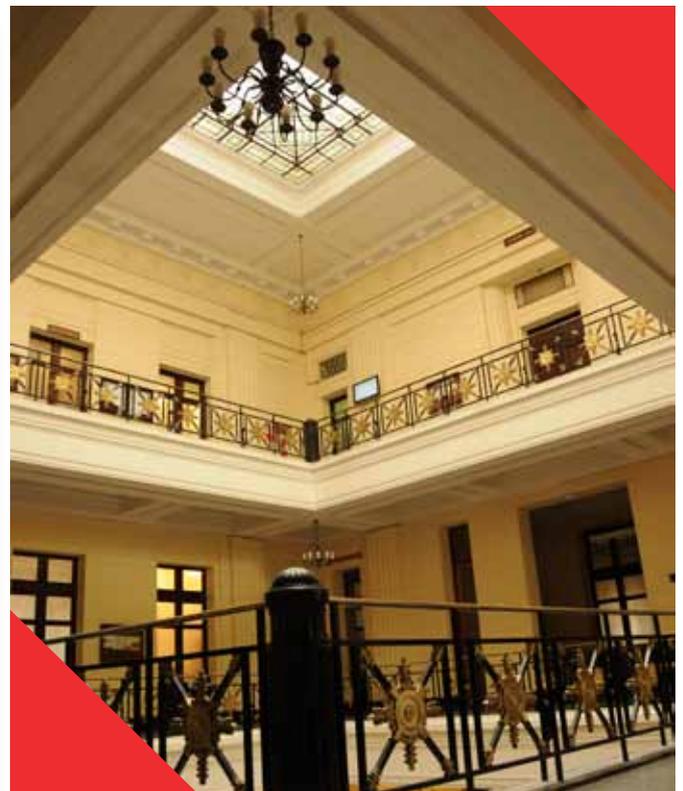


Juzgado de Familia de Coronel



MATERIA: FAMILIA
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 2.235 M2
COSTO INVERSIÓN: M\$ 2.839
AÑO DE ENTREGA: 2013

Remodelación de Corte de Apelaciones de Valparaíso



Habilitación de Salas Gesell en distintas jurisdicciones

Es uno de los proyectos más innovadores y emblemáticos del Poder Judicial de los últimos años. Se trata de la construcción, habilitación e implementación de nuevas salas Gesell, espacios especialmente acondicionados en los Tribunales de Familia y que permiten registrar audiovisualmente los testimonios de niños, niñas y adolescentes (NNA), involucrados en un proceso, ya sea como víctimas y/o testigos y que hayan sido vulnerados en sus derechos.

Estas nuevas salas están conformadas por dos ambientes, separados por un vidrio de visión unilateral. En uno de los espacios se realiza la entrevista videograbada y, en el otro, se cuenta con especialistas y equipos técnicos que permiten la grabación de estos testimonios y la observación por parte de jueces, consejeros técnicos y partes de los relatos y conductas de los menores, evitando que se sientan presionados o coartados y/u obligados a repetir su relato. Este registro permite que este testimonio sea analizado las veces que se estime necesario, pudiendo observar el relato y la conducta verbal y no verbal de las personas.

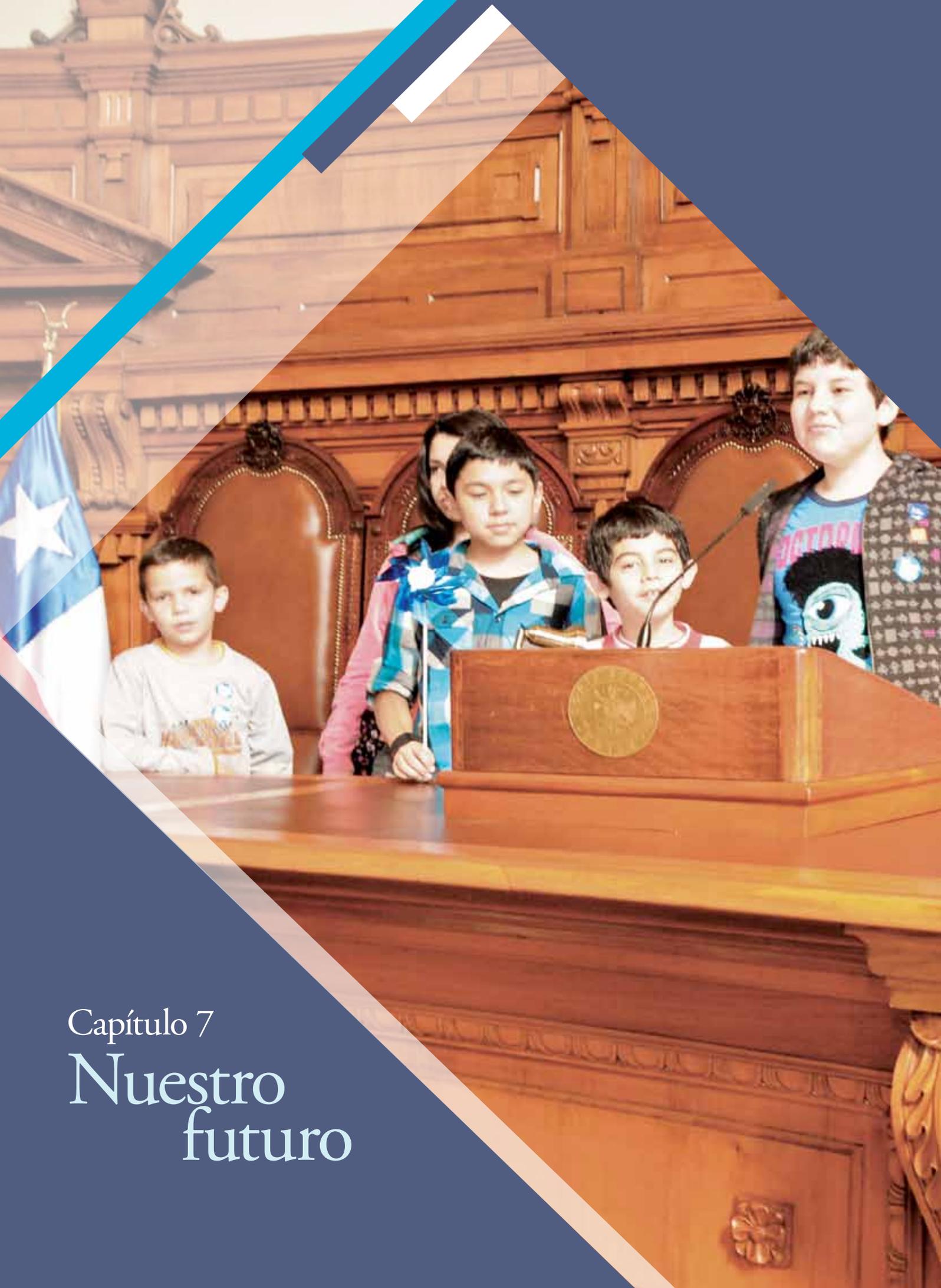


La construcción de estas salas, conocidas como "salas Gesell" por su creador el psicólogo y pediatra estadounidense, Arnold Gesell, fue impulsada en un proyecto piloto en el Juzgado de Familia de Melipilla durante 2011, siendo la primera del Poder Judicial y la iniciativa se ha extendido progresivamente en el resto del país, a partir del trabajo conjunto entre la Corte Suprema, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los tribunales de familia del país.



La inversión total para la construcción, habilitación e implementación de estas salas para el año 2014 es de \$500 millones, lo que se suma a los \$400 millones ejecutados en esta materia por el Poder Judicial.

Adicionalmente, se trabajará en la construcción de cuatro nuevas salas especiales de declaración de niños, niñas y adolescentes y que estarán ubicadas en los Tribunales Orales en Lo Penal de Concepción, Los Ángeles, La Serena y Puerto Montt, con una inversión total de \$38 millones. Estas nuevas salas se suman a la ya operativas en el Segundo Tribunal Oral en Lo Penal del Centro de Justicia de Santiago.



Capítulo 7
Nuestro
futuro





Adelantarse a las necesidades de las personas y a los cambios que experimenta nuestra sociedad, incorporar nuevas tecnologías al servicio de las personas y de los tribunales de justicia, el desarrollo de la sustentabilidad y la innovación son algunas de las tendencias que implementará con fuerza el Poder Judicial para los próximos años para brindar una justicia de calidad, más oportuna, eficiente y cercana a la comunidad.



Presentación de Orquestas Juveniles en el Palacio de los Tribunales en el Día del Patrimonio.

Día del Pequeño Ayudante en distintos tribunales del país



Día del Pequeño Ayudante en el Centro de Justicia de Santiago



Capítulo 8

Nuestras Estadísticas







Estadística Nacional de Causas

Tribunales de primera instancia

Durante el año 2013, el ingreso a nivel nacional fue de 2.945.261 causas sin incluir los exhortos, lo que representa una disminución del 1,9% respecto del ingreso del año 2012, las que ascendieron a 3.003.271.

El ingreso de causas civiles a nivel nacional ascendió a 1.366.467 causas, lo que significó una disminución de un 13,7% respecto al ingreso del año 2012. Es importante señalar que este tipo de procesos tienen una participación del 46,40% en el ingreso total a nivel nacional.

El mayor porcentaje de disminución se produce en las causas ejecutivas, lo que alcanzó a un 27,2% menos en este tipo de causas. En tanto las causas de procedimiento ordinario aumentaron en un 28,9% entre el año 2013 y el año 2012.

El ingreso de causas en competencia procesal penal disminuyó levemente durante el año 2013 respecto al año 2012, en un 1,0%.

El ingreso de causas en familia presenta una variación respecto al año anterior, de un 3,2% de aumento de causas. Durante el año 2013 el ingreso fue de 545.532, en comparación a las del año 2012, las cuales ascendieron a 528.366.

Los procesos de cobranza laboral y previsional, aumenta en comparación al año anterior, en un 57,5%, ingresando 402.151 causas en el año 2013, y 255.297 en el año 2012. Este aumento se presenta principalmente en las demandas previsionales declaradas y no pagadas.

Los procesos de crimen del sistema antiguo disminuye de 2.940 ingresos en el año 2012 a 568 causas en el año 2013, experimentando una disminución en un 80,7%.

En cuanto al término de causas, disminuyó a 2.216.851 en el año 2013, experimentando una disminución de un 11,7% respecto del año anterior.

Se continúa con el inventario físico de causas, para los juzgados no reformados.

Del resultado del inventario físico de causas al 31 de diciembre del año 2013, las causas en tramitación ascendieron a 733.162 causas. Considerando además a los juzgados reformados con sistemas informáticos, el total de causas en tramitación asciende a 2.205.405.

Ingreso de Causas de Tribunales de Primera Instancia. Comparación 2013-2012

MATERIA	AÑOS		VARIACIÓN %
	2013	2012	
Civil	1.366.467	1.583.774	-13,7%
Crímen	568	2.940	-80,7%
Procesal Penal	581.712	587.294	-1,0%
Cobranza	402.151	255.297	57,5%
Reforma Laboral	48.831	45.600	7,1%
Familia	545.532	528.366	3,2%
Total Causas	2.945.261	3.003.271	-1,9%

Término de Causas de Tribunales de Primera Instancia. Comparación 2013-2012

MATERIA	AÑOS		VARIACIÓN %
	2013	2012	
Civil	862.649	1.167.669	-26,1%
Crímen	5.304	7.267	-27,0%
Procesal Penal	689.520	699.864	1,5%
Menores	9	20	-55,0%
Laboral	470	1.216	-61,3%
Cobranza	119.519	124.083	-3,7%
Reforma Laboral	49.012	45.173	8,5%
Familia	490.368	466.516	5,11%
Total Causas	2.216.851	2.511.808	-11,7%

Término total año 2013: 2.216851, con una disminución del 11,7% respecto al año anterior.

Causas pendientes en tribunales de Primera Instancia. Comparación años 2012 -2013

Competencia	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIÓN %
Civil	729.029	668.602	9,04%
Cobranza	803.245	558.871	43,73%
Crímen	1.080	2.129	-49,27%
Familia	65.768	62.260	5,63%
Laboral	235	2.894	-91,88%
Menores	18	22	-18,18%
Procesal Penal	594.192	618.595	-3,94%
Reforma Laboral	11.838	10.902	8,59%
Total	2.205.405	1.924.275	14,61%



Causas Cortes de Apelaciones

Durante el año 2013 ingresaron a las 17 Cortes de Apelaciones del país un total de 281.153 causas, cifra superior al ingreso del año anterior en un 122,8%.

Las causas ingresadas en la Corte Marcial y Corte Marcial de la Armada alcanzaron a 1.165, lo que significó un aumento de un 7,0% respecto al ingreso total de estas Cortes durante el año 2012.

El ingreso total durante el año 2013, incluyendo Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales, alcanzó a 282.318 causas, experimentando un aumento de un 121,8% respecto al año anterior.

Experimentaron un considerable aumento en su ingreso de causas la mayor parte de las Cortes de Apelaciones, registrando los mayores aumentos las Cortes de Santiago, Rancagua, Temuco y Concepción, con un 148,8%, un 156,9%, un 226,6%, un 260,0% respectivamente, respecto al año anterior. Este aumento se produce en los Recursos de Protección contra Isapres.

Por competencias, la mayor cantidad de recursos ingresados en las Cortes de Apelaciones, corresponden al grupo "Otras", con 208.650 causas, las que representan un 74,21% del total. Este grupo incluye Recursos de Protección, Amparo y Recusaciones.

Las causas falladas en las Cortes de Apelaciones en el período de análisis alcanzaron a 152.523, cifra superior en un 28,2% respecto al año anterior. Los fallos en las Cortes Marciales alcanzaron a 1.033 causas, cifra superior en un 1,1% respecto al año anterior.

Se produce un aumento superior al 60% en el término de causas en las Cortes de Apelaciones de Antofagasta, Rancagua, Temuco y Punta Arenas, con un 61,63%, un 133,21%, un 77,46% y un 83,08% respectivamente, en relación al año anterior.

En relación a las causas Pendientes, en el año 2013 se continuó con la elaboración de inventarios físicos de cada Corte, lo que permitió tener conocimiento de las causas que actualmente se encuentran en tramitación en Segunda Instancia, ya sea por competencia y año de ingreso de la causa.

El total de causas pendientes en las Cortes de Apelaciones a diciembre del año 2013, alcanzó la cantidad de 134.258, cifra que representa un considerable aumento respecto al año 2012, lo que se explica principalmente por el ingreso de recursos de protección.

Causas Corte Suprema

El período considerado para la elaboración de esta estadística sobre la labor de la Excm. Corte Suprema de Justicia, corresponde al año calendario, desde el día 1 de enero al día 31 de diciembre del año 2013

De las cifras que proporciona en detalle el cuadro estadístico, se observa que ingresaron 17.398 recursos a esta Corte, lo que representa un aumento de un 79,4% respecto a los ingresos del año anterior.

Se presenta un aumento en los recursos de Apelaciones de Protección, el que alcanzó un total de 10.327, es decir, un 276,9% más que el año 2012, cuyo ingreso fue de 2.740 causas. Se observa una disminución en los recursos de hecho con un 73,8%.

Respecto a los fallos dictados, la cifra alcanzó los 16.570 recursos en el año 2013, con un aumento del 52% respecto del año 2012.

En los fallos se presenta un incremento en los recursos de Apelaciones de Protección de 211,4% más que el año 2012.

En el caso de las causas que se encuentran en estado pendiente, su número total corresponde a 3.309 recursos para el año 2013, los cuales, al compararlos con los correspondientes al año 2012 exhiben un aumento de un 39%.

Por otra parte, en la Oficina de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema ingresaron 1.746 causas y se terminaron durante el año 1.477.

Causas ingresadas Cortes de Apelaciones Comparación 2013-2012

Cortes de Apelaciones	Total Ingresado 2013	Total Ingresado 2012	Variación 2013 respecto al 2012	Ingresos respecto del Ingreso Total 2013
Arica	1.678	1.546	8,5%	0,6%
Iquique	1.455	1.539	-5,5%	0,5%
Antofagasta	4.905	3.424	43,3%	1,7%
Copiapó	1.367	1.231	11,0%	0,5%
La Serena	3.735	3.042	22,8%	1,3%
Valparaíso	14.424	9.339	54,4%	5,1%
Santiago	174.277	70.054	148,8%	62,0%
San Miguel	7.624	6.727	13,3%	2,7%
Rancagua	9.332	3.633	156,9%	3,3%
Talca	5.232	3.287	59,2%	1,9%
Chillán	1.974	1.617	22,1%	0,7%
Concepción	24.237	6.733	260,0%	8,6%
Temuco	20.635	6.318	226,6%	7,3%
Valdivia	3.992	2.684	48,7%	1,4%
Puerto Montt	3.467	2.883	20,3%	1,2%
Coyhaique	1.090	1.186	-8,1%	0,4%
Punta Arenas	1.729	976	77,2%	0,6%
Total	281.153	126.219	122,8%	100,0%



Causas Falladas Cortes de Apelaciones Comparación 2013-2012

Cortes de Apelaciones	Total Fallado 2013	Total Fallado 2012	Variación 2013 respecto al 2012	Fallos respecto del Fallo total 2013
Arica	1.614	1.529	5,56%	1,06%
Iquique	1.515	1.471	2,99%	0,99%
Antofagasta	4.802	2.971	61,63%	3,15%
Copiapó	1.269	1.181	7,45%	0,83%
La Serena	3.356	2.858	17,42%	2,20%
Valparaíso	12.502	9.076	37,75%	8,20%
Santiago	78.846	64.651	21,96%	51,69%
San Miguel	7.225	6.771	6,71%	4,74%
Rancagua	8.020	3.439	133,21%	5,26%
Talca	4.128	3.034	36,06%	2,71%
Chillán	1.918	1.847	3,84%	1,26%
Concepción	6.803	6.597	3,12%	4,46%
Temuco	10.509	5.922	77,46%	6,89%
Valdivia	3.889	2.698	44,14%	2,55%
Puerto Montt	3.363	2.821	19,21%	2,20%
Coyhaique	1.087	1.162	-6,45%	0,71%
Punta Arenas	1.677	916	83,08%	1,10%
Total	152.523	118.944	28,23%	100,00%

Causas pendientes de Cortes de Apelaciones Comparación 2013-2012

Cortes de Apelaciones	Total Pendientes 2013	Total Pendientes 2012	Variación diciembre 2013 - diciembre 2012	Participación respecto total 2013
Arica	177	130	36,2%	0,5%
Iquique	175	301	-41,9%	1,2%
Antofagasta	661	954	-30,7%	3,7%
Copiapó	236	173	36,4%	0,7%
La Serena	1.043	706	47,7%	2,8%
Valparaíso	3.471	1.176	195,2%	4,6%
Santiago	93.539	16.732	459,0%	65,6%
San Miguel	1.012	523	93,5%	2,1%
Rancagua	1.858	602	208,6%	2,4%
Talca	1.642	820	100,2%	3,2%
Chillán	237	191	24,1%	0,7%
Concepción	18.367	1.128	1528,3%	4,4%
Temuco	10.946	1.353	709,0%	5,3%
Valdivia	266	202	31,7%	0,8%
Puerto Montt	428	310	38,1%	1,2%
Coyhaique	50	55	-9,1%	0,2%
Punta Arenas	150	148	1,4%	0,6%
Totales	134.258	25.504	426,4%	100,0%

Causas Ingresadas Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto		Ingreso 2013	Ingreso 2012	VARIACIÓN %
Casaciones Fondo	Civil	2.244	2.143	4,7%
	Criminales	138	122	13,1%
	Familia	376	391	-3,8%
	Cobranza	42	31	35,5%
	Reforma Laboral	11	14	-21,4%
Casaciones Forma	Civil	154	138	11,6%
	Criminales	10	14	-28,6%
	Familia	23	12	91,7%
	Cobranza	2	2	0,0%
	Reforma Laboral	2	-	-
Casaciones Fondo y Forma	Civil	742	764	-2,9%
	Criminales	39	29	34,5%
	Familia	39	43	-9,3%
	Cobranza	4	2	100,0%
	Reforma Laboral	1	2	-50,0%
Apelaciones de Protección		10.327	2.740	276,9%
Recursos de Revisión	Civil	12	12	0,0%
	Criminales	8	9	-11,1%
	Reforma Penal	69	58	19,0%
	Familia	5	1	400,0%
	Reforma Laboral	2	2	0,0%
	Cobranza	1	2	-50,0%
Otras Apelaciones	Civil	16	22	-27,3%
	Criminales	1	2	-50,0%
Recursos de Hecho	Civil	61	267	-77,2%
	Criminales	5	4	25,0%
	Reforma Penal	3	3	0,0%
	Familia	2	1	100,0%
	Reforma Laboral	3	7	-57,1%
Recursos de Queja	Civil	257	203	26,6%
	Criminales	18	14	28,6%
	Menores	-	-	-
	Reforma Penal	190	197	-3,6%
	Familia	21	12	75,0%
	Cobranza	25	13	92,3%
	Reforma Laboral	141	158	-10,8%
Otros	137	110	24,5%	

Causas Ingresadas Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto		Ingreso 2013	Ingreso 2012	VARIACIÓN %
Recurso de Amparo		458	356	28,7%
Recusaciones		13	13	0,0%
Extradiciones	Activas	8	5	60,0%
	Pasiva	53	60	-11,7%
Competencias		147	10	1370,0%
Exequatur/Exhortos		698	699	-0,1%
Acción Constitucional Indemnizatoria		5	8	-37,5%
Reclamaciones		90	105	-14,3%
Amparo Económico	Apelación	14	10	40,0%
	Consulta	9	13	-30,8%
Recurso de Nulidad		295	301	-2,0%
Unificación de Jurisprudencia		448	555	-19,3%
Otros Recursos		29	20	45,0%
TOTALES		17.398	9.699	79,4%

Causas Falladas Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto		Fallado 2013	Fallado 2012	Variación del 2013 respecto al 2012	
Casaciones	Fondo	Civil	2.405	3.016	-20,3%
		Criminales	130	183	-29,0%
		Familia	343	445	-22,9%
		Cobranza	42	35	20,0%
		Reforma Laboral	11	19	-42,1%
Casaciones	Forma	Civil	166	152	9,2%
		Criminales	10	17	-41,2%
		Familia	22	12	83,3%
		Cobranza	3	1	200,0%
		Reforma Laboral	2	-	-

Causas Falladas Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto		Fallado 2013	Fallado 2012	VARIACIÓN %	
Casaciones	Fondo	Civil	2.405	3.016	-20,3%
		Criminales	130	183	-29,0%
		Familia	343	445	-22,9%
		Cobranza	42	35	20,0%
		Reforma Laboral	11	19	-42,1%
Casaciones	Forma	Civil	166	152	9,2%
		Criminales	10	17	-41,2%
		Familia	22	12	83,3%
		Cobranza	3	1	200,0%
		Reforma Laboral	2	-	-
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	876	941	-6,9%
		Criminales	44	49	-10,2%
		Familia	39	42	-7,1%
		Cobranza	4	3	33,3%
		Reforma Laboral	2	1	100,0%
Apelaciones de Protección		8.965	2.879	211,4%	
Recursos de Revisión	Civil	13	14	-7,1%	
	Criminales	8	9	-11,1%	
	Reforma Penal	68	60	13,3%	
	Familia	6	2	200,0%	
	Reforma Laboral	4	1	300,0%	
	Cobranza	1	1	0,0%	
Otras Apelaciones	Civil	23	15	53,3%	
	Criminales	1	2	-50,0%	
Recursos de Hecho	Civil	145	174	-16,7%	
	Criminales	4	4	0,0%	
	Reforma Penal	4	3	33,3%	
	Familia	3	-	-	
	Reforma Laboral	4	6	-33,3%	

Causas Falladas Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

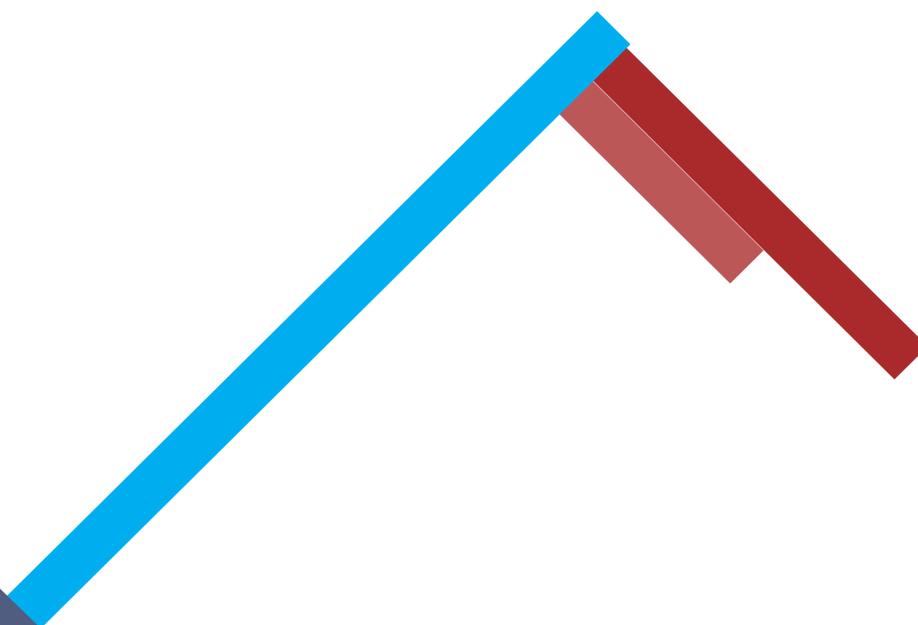
Naturaleza del Asunto		Fallado 2013	Fallado 2012	VARIACIÓN %
Recursos de Queja	Civil	258	187	38,0%
	Criminales	20	12	66,7%
	Menores	-	-	-
	Reforma Penal	194	205	-5,4%
	Familia	21	13	61,5%
	Cobranza	25	13	92,3%
	Reforma Laboral	147	150	-2,0%
	Otros	137	113	21,2%
Recurso de Amparo		455	354	28,5%
Recusaciones		13	12	8,3%
Extradiciones	Activas	9	4	125,0%
	Pasivas	58	61	-4,9%
Competencias		123	6	1950,0%
Exequatur/Exhortos		807	741	8,9%
Acción Constitucional Indemnizatoria		8	5	60,0%
Reclamaciones		127	61	108,2%
Amparo Económico	Apelación	15	10	50,0%
	Consulta	10	12	-16,7%
Recurso de Nulidad		298	297	0,3%
Unificación de Jurisprudencia		468	532	-12,0%
Otros Recursos		29	25	16,0%
TOTALES		16.570	10.899	52,0%

Causas Pendientes Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto		Pendiente 2013	Pendiente 2012	VARIACIÓN %
Casaciones Fondo	Civil	773	924	-16,3%
	Criminales	31	18	72,2%
	Familia	83	44	88,6%
	Cobranza	6	5	20,0%
	Reforma Laboral	1	1	0,0%
Casaciones Forma	Civil	34	45	-24,4%
	Criminales	1	1	0,0%
	Familia	1	-	-
	Cobranza	-	1	-100,0%
	Reforma Laboral	-	-	-
Casaciones Fondo y Forma	Civil	266	397	-33,0%
	Criminales	16	19	-15,8%
	Familia	8	8	0,0%
	Cobranza	1	-	-
	Reforma Laboral	-	1	-100,0%
Apelaciones de Protección		1.639	277	491,7%
Recursos de Revisión	Civil	4	5	-20,0%
	Criminales	-	-	-
	Reforma Penal	3	2	50,0%
	Familia	-	-	-
	Reforma Laboral	-	2	-100,0%
	Cobranza	1	1	0,0%
Otras Apelaciones	Civil	-	7	-100,0%
	Criminales	-	-	-
Recursos de Hecho	Civil	10	94	-89,4%
	Criminales	1	-	-
	Reforma Penal	-	1	-100,0%
	Familia	-	1	-100,0%
	Reforma Laboral	-	1	-100,0%
Recursos de Queja	Civil	26	28	-7,1%
	Criminales	-	2	-100,0%
	Menores	-	-	-
	Reforma Penal	14	17	-17,6%
	Familia	-	-	-
	Cobranza	2	1	100,0%
	Reforma Laboral	12	17	-29,4%
Otros	8	8	0,0%	

Causas Pendientes Corte Suprema - Comparación Año 2013-2012

Naturaleza del Asunto	Pendiente 2013	Pendiente 2012	VARIACIÓN %
Recurso de Amparo	5	2	150,0%
Recusaciones	1	1	0,0%
Extradiciones	Activas	2	-50,0%
	Pasivas	12	-41,7%
Competencias	29	5	480,0%
Exequatur/Exhortos	199	240	-17,1%
Acción Constitucional Indemnizatoria	2	5	-60,0%
Reclamaciones	11	48	-77,1%
Amparo Económico	Apelación	1	-100,0%
	Consulta	1	-100,0%
Recurso de Nulidad	17	19	-10,5%
Unificación de Jurisprudencia	90	110	-18,2%
Otros Recursos	6	7	-14,3%
TOTALES	3.309	2.381	39,0%



Capítulo 9

Nuestros estados financieros







Para el año 2013, el Presupuesto General de la Nación, otorgado por la Ley N° 20.641, consideró un Gasto Fiscal Total de M\$32.461.931.361. Del monto anterior, el presupuesto asignado al Poder Judicial, Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Proyecto de Fortalecimiento Institucional, fue de M\$366.242.028, equivalente a un 1,13% del Presupuesto General de la Nación.

El presupuesto vigente al 31.12.2013, fue de M\$385.141.059, generándose un aumento de un 5,16% respecto al presupuesto Ley N° 20.641.

PROGRAMA	PRESUPUESTO LEY N° 20.641	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013
Poder Judicial	262.892.731	282.738.635
Corporación Administrativa del Poder Judicial	101.052.180	100.105.307
Proyecto Fortalecimiento Institucional	2.297.117	2.297.117
TOTAL	366.242.028	385.141.059

La estructura de Ingresos y Gastos a nivel consolidado del Poder Judicial es la siguiente:

Estructura de ingresos Poder Judicial (Valores en Miles de Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO LEY N° 20.641	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013
Trasf. Donaciones	246.621	246.621
Rentas de la Propiedad	104.901	104.901
Ingresos de Operación	109.268	109.268
Otros Ingresos Corrientes	5.175.588	9.681.006
Aporte Fiscal	358.501.833	356.311.189
Recuperación de Préstamos	214.464	214.464
Transferencias	-	427.616
Endeudamiento	1.887.353	1.887.353
Saldo Inicial de Caja	2.000	16.158.641
Total	366.242.028	385.141.059

* No incorpora Academia Judicial

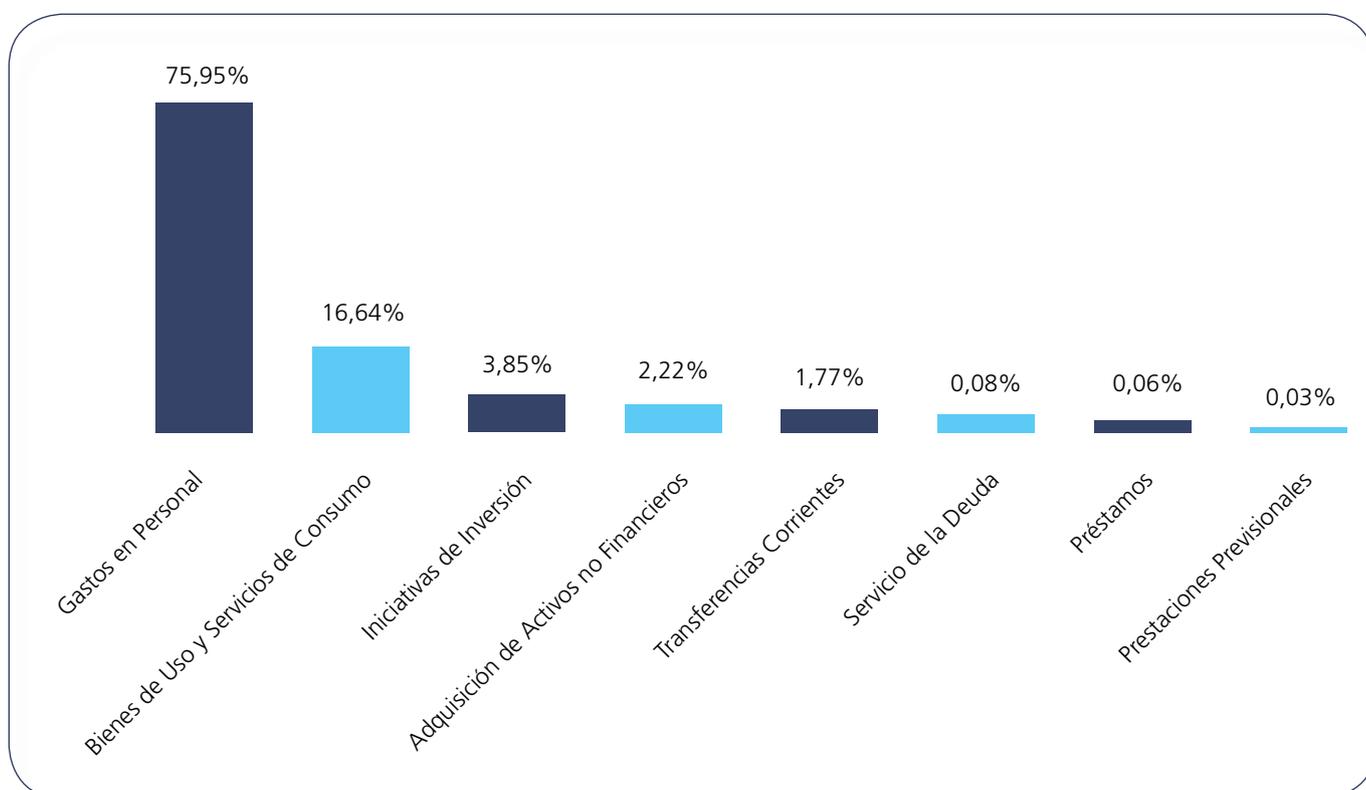
Referente a la distribución de los recursos asignados al Poder Judicial, los principales gastos corresponden a personal, y bienes de uso y servicio de consumo, representando éstos el 92,59% del total.

Estructura de Gastos Poder Judicial (Valores en Miles de Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO LEY N° 20.641	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013
Gastos en Personal - Poder Judicial	262.891.731	282.737.635
Gastos en Personal - Corporación Administrativa	8.989.891	9.790.380
Bienes de Uso y Servicios de Consumo	64.092.955	64.092.755
Prestaciones Previsionales	119.330	119.330
Transferencias Corrientes	6.671.033	4.496.255
Adquisición de Activos no Financieros	4.677.840	8.558.907
Iniciativas de Inversión	18.282.955	14.829.504
Préstamos	214.464	214.464
Servicio de la Deuda	301.829	301.829
Total	366.242.028	385.141.059

* No incorpora Academia Judicial

Referente a la distribución de los recursos asignados al Poder Judicial, los principales gastos corresponden a personal, y bienes de uso y servicio de consumo, representando éstos el 92,59% del total.





Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria consolidada del Poder Judicial para el año 2013, alcanzó un nivel de 94,38%. A continuación se presenta la estructura por tipo de gasto.

Estructura de la Ejecución Presupuestaria de 2013 por Tipo de Gasto (Valores en miles de pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Gastos en Personal Poder Judicial	282.737.635	279.856.999	2.880.636
Gastos en Personal Corporación Administrativa	9.790.380	9.724.347	66.033
Bienes de Uso y Servicios de Consumo	64.092.755	55.766.791	8.325.964
Prestaciones Previsionales	119.330	110.614	8.716
Transferencias Corrientes	4.496.255	4.458.313	37.942
Adquisición de Activos no Financieros	8.558.907	6.228.382	2.330.525
Iniciativas de Inversión	14.829.504	7.051.837	7.777.667
Préstamos	214.464	28.628	185.836
Servicio de la Deuda	301.829	289.456	12.373
Total	385.141.059	363.515.367	21.625.692

Estructura del gasto por programa presupuestario:

Poder Judicial (Valores en miles de pesos)			
CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Gastos en Personal	282.737.635	279.856.999	2.880.636
Servicio de la Deuda	1.000	-	1.000
Total Gastos	282.738.635	279.856.999	2.881.636

Corporación Administrativa del Poder Judicial (Valores en miles de pesos)			
CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Gastos en Personal	9.790.380	9.724.347	66.033
Bienes y Servicio de Consumo	62.560.650	55.366.567	7.194.083
Prestaciones seguridad Social	119.330	110.614	8.716
Transferencias Corrientes	4.496.255	4.458.313	37.942
Adquisiciones Activos no Financieros	8.093.724	6.205.146	1.888.578
Iniciativas de Inversión	14.829.504	7.051.837	7.777.667
Préstamos	214.464	28.628	185.836
Servicio de la Deuda	1.000	-	1.000
Total Gastos	100.105.307	82.945.452	17.159.855

Proyecto de Fortalecimiento Institucional (Valores en miles de pesos)			
CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Bienes y Servicio de Consumo	1.532.105	400.224	1.131.881
Adquisiciones Activos no Financieros	465.183	23.236	441.947
Servicio de la Deuda	299.829	289.456	10.373
Total Gastos	2.297.117	712.916	1.584.201

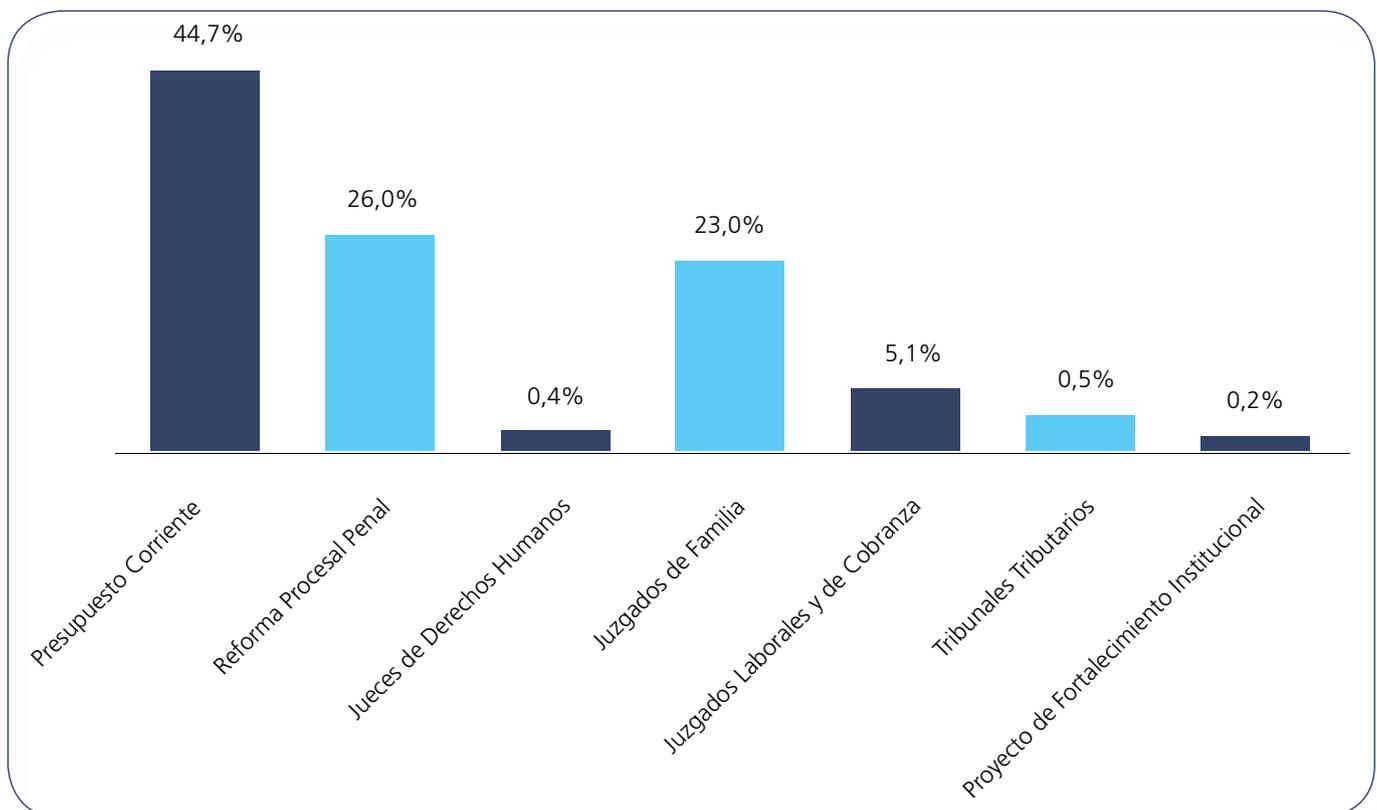


Distribución del presupuesto por materia:

El presupuesto del Poder Judicial se encuentra distribuido en subprogramas presupuestarios, los que se encuentran agrupados de acuerdo a materias relacionadas, lo que permite un mejor control de los recursos asignados y su ejecución. La denominación de estos subprogramas, el presupuesto asignado a cada uno de ellos y su ejecución se informan en el siguiente cuadro resumen:

Subprogramas del Poder Judicial, Presupuesto Asignado y Ejecución. (Valores en miles de pesos)

SUBPROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Presupuesto Corriente	178.030.004	162.587.000	15.443.004
Reforma Procesal Penal	96.337.647	94.657.366	1.680.281
Jueces de Derechos Humanos	1.467.387	1.454.849	12.538
Juzgados de Familia	86.318.581	83.702.176	2.616.405
Juzgados Laborales y de Cobranza	18.977.169	18.705.360	271.809
Tribunales Tributarios	1.713.155	1.695.701	17.454
Proyecto de Fortalecimiento Institucional	2.297.117	712.916	1.584.201
Total	385.141.060	363.515.368	21.625.692



Proyecto de Fortalecimiento Institucional

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional corresponde a un préstamo suscrito entre el Poder Judicial y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), financiado a través de dos proyectos: Proyecto BID I y Proyecto BID II, los cuales están orientados a aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que presta la Corporación Administrativa del Poder Judicial, perfeccionar el desarrollo institucional, la gestión de recursos humanos y la gestión jurisdiccional al interior del Poder Judicial.

Proyecto BID I

Suscrito en el mes de diciembre del año 2005, este proyecto contó con un financiamiento de cinco millones cuatrocientos mil dólares (US\$5.400.000), de los cuales tres millones setecientos mil dólares (US\$3.700.000) son financiados por el préstamo del BID y un millón setecientos mil dólares (US\$1.700.000) son financiados con un aporte del Estado de Chile.

Este proyecto buscó aumentar la eficiencia y calidad de los servicios prestados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, focalizándose en cuatro ejes principales:

- Estrategias de implantación de la carrera funcionaria.
- Reingeniería de procesos críticos.
- Gestión de infraestructura y obras.
- Gestión estratégica y descentralización.

Proyecto BID II

Suscrito en el mes de mayo del año 2011, este proyecto cuenta con un financiamiento de seis millones cuatrocientos mil dólares (US\$6.400.000), de los cuales cinco millones ciento veinte mil (US\$5.120.000) son financiados por el préstamo del BID y un millón doscientos ochenta mil dólares (US\$1.280.000) son financiados con un aporte del Estado de Chile.

Este proyecto busca mejorar la capacidad del Poder Judicial para enfrentar desafíos en materia de desarrollo institucional, manejo de personal y gestión jurisdiccional, elevar la confianza de los usuarios en la aplicación transparente y justa de las leyes y reducir la tasa de error en la tramitación de causas.



Ejecución Presupuestaria del Proyecto Fortalecimiento Institucional (Valores en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 31.12.2013	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31.12.2013	SALDO
Bienes de Uso y Servicios de Consumo	1.532.105	400.224	1.131.881
Adquisición de Activos no Financieros	465.183	23.236	441.947
Servicio de la Deuda	299.829	289.456	10.373
Totales	2.297.117	712.916	1.584.201

Iniciativas de Inversión

Los avances en la gestión de los Proyectos de Inversión del Departamento de Infraestructura, se han medido estableciendo las siguientes fases:

DISEÑO:

Mide el porcentaje de avance en función del grado de cumplimiento de las actividades correspondiente a:

ADQUISICIÓN DE TERRENO

DESARROLLO DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES:

Declarando el 100% una vez que el Proyecto se encuentra terminado y en condiciones de ser licitado para la ejecución de obras civiles.

EJECUCIÓN:

Mide el porcentaje de avance en función del desarrollo físico real de las siguientes actividades:

Contrato de Construcción, declarando el 100% una vez que la obra ha sido recepcionada conforme por el Mandante (CAPJ).
Adquisición e implementación de Equipos y Equipamiento, se declara el 100% de cumplimiento una vez que el edificio se encuentra operativo a los funcionarios y usuarios.

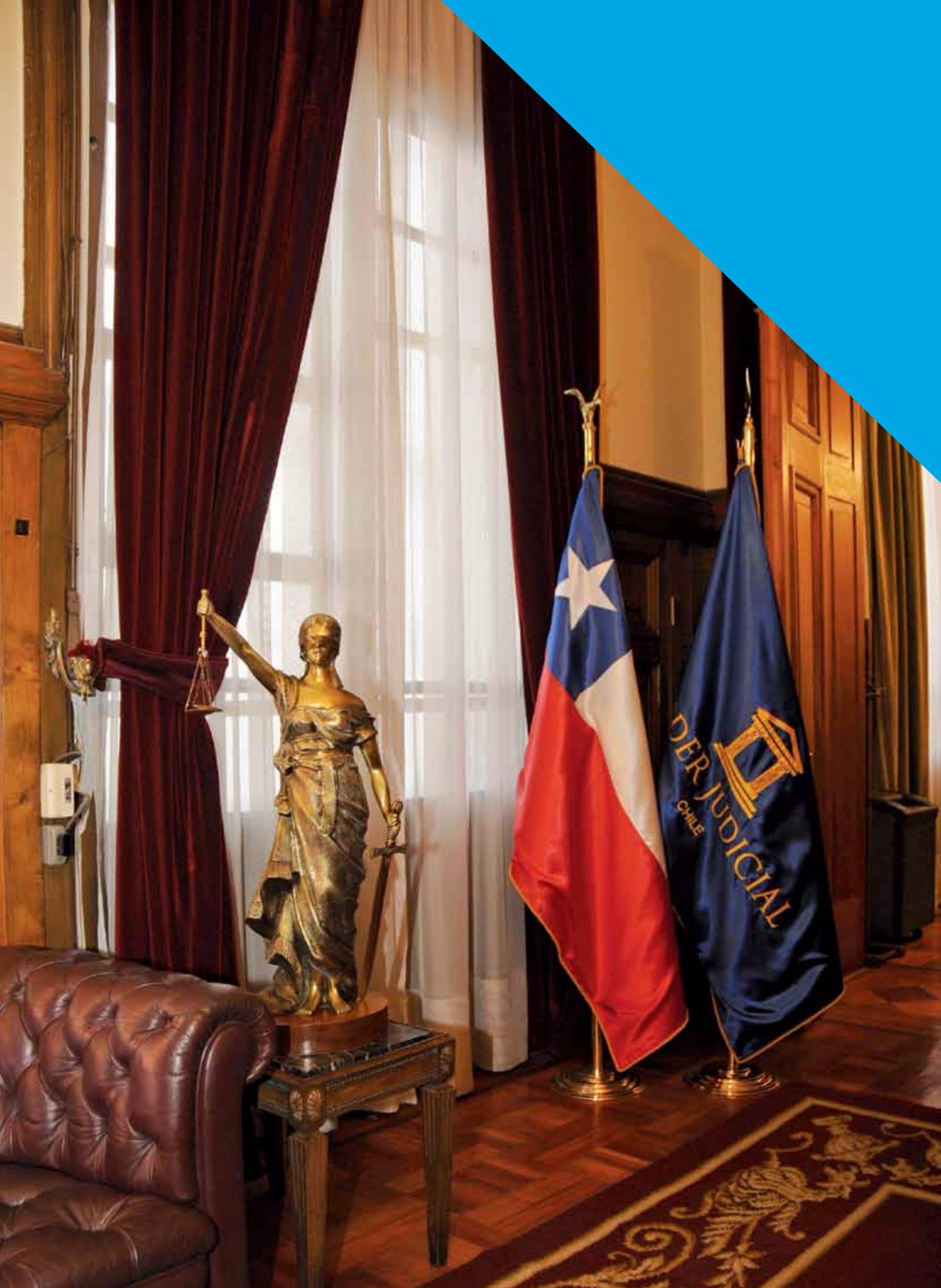
Ejecución de las Iniciativas de Inversión (Valores en miles de pesos)

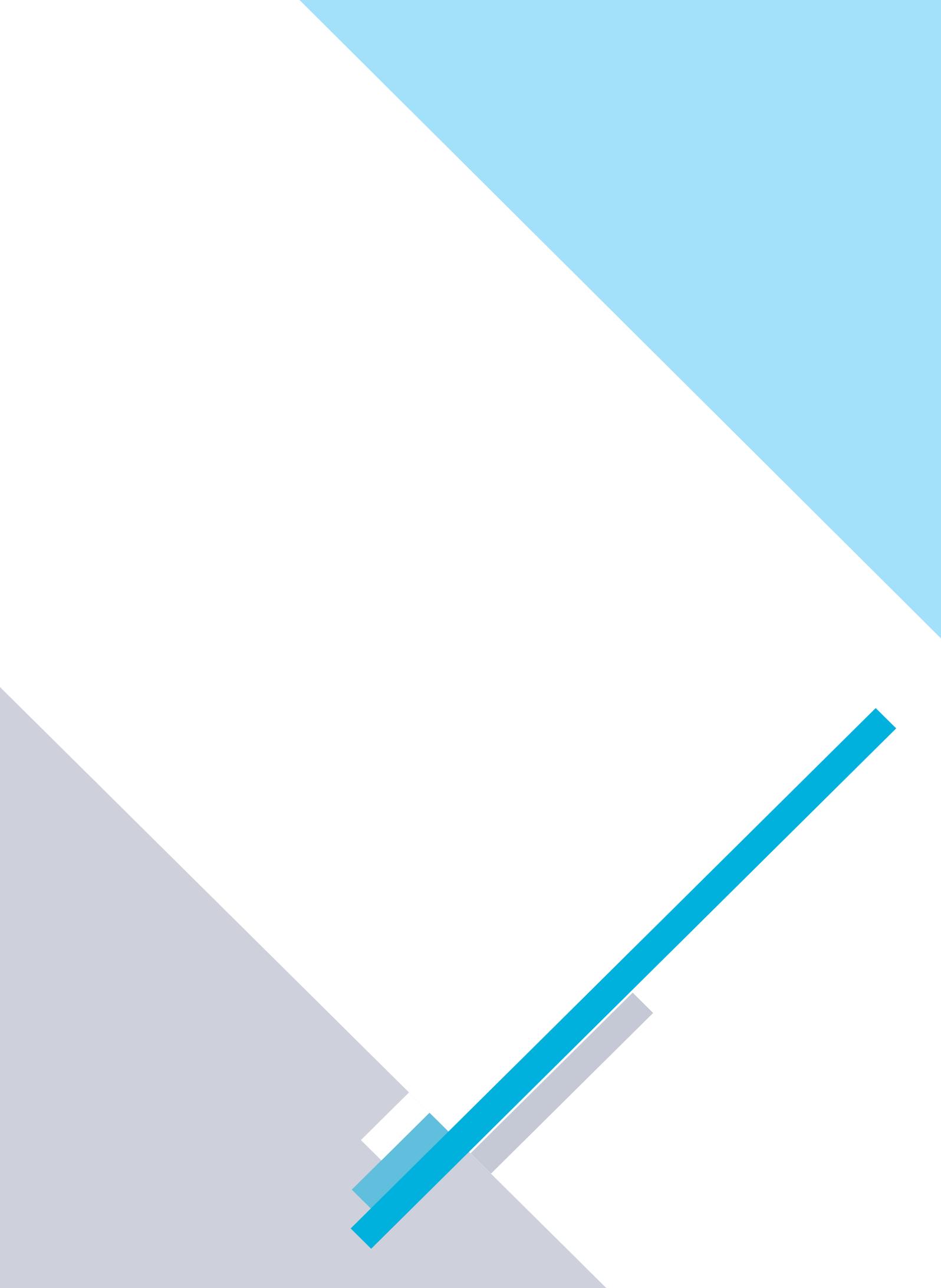
Proyecto de Inversión	Etapa	Ejecución 2013	% Avance Físico Acumulado
Construcción Centro Judicial, Tribunal de Familia y Laboral Arica	Diseño	56.758	81%
Const. C. de Justicia Civiles, Fam. y Lab. de Antofagasta	Diseño	101.142	77%
Reposición Centro Judicial de La Serena	Diseño	23.543	45%
Reposición 1º, 2º y 3º Juzgado de Letras y Familia de Coquimbo	Ejecución	37.369	0%
Construcción Edificio Tribunales Familia de San Felipe	Diseño	18.234	86%
Cons. C. Judicial Juzgado Familia y 1, 2, 3 Juzgado Civil Viña del Mar	Diseño	54.285	53%
Constr. Trib. Familia, Civiles y Laboral Rancagua (desarrollo nuevo diseño)	Diseño	8.467	0%
Reposición Edificio Juzgado de Familia en Chillán	Diseño	6.063	97%
Reposición Ed. Juzgado de Letras, Familia y Laboral San Carlos	Diseño	19.883	84%
Mejoramiento Tribunales de Familia de Concepción	Diseño	19.883	84%
Construcción Centro Judicial, Tribunal de Familia, Laboral y Letras Los Ángeles	Diseño	338.167	5%
Construcción Tribunal de Familia de Yumbel	Diseño	79.290	100%
Construcción Centro Judicial de Tomé	Diseño	202	5%
Habilitación Tribunal de Familia, Civiles 1º, 2, 3 y Laboral de Temuco	Diseño	227	0%
Reposición Tribunal de Letras de San José de La Mariquina	Ejecución	127.689	100%
Construcción Edificio Juzgado de Familia de Osorno	Diseño	14.529	100%
Construcción Centro de Justicia Juzgado Familia y Letras Ancud	Diseño	27.618	82%
Construcción Juzgado de Letras, Familia y RPP en Punta Arenas	Ejecución	146.409	96%
Construcción Centro Judicial, 1º Juzgado Civil, Familia y Laboral P. Alto	Diseño	29.544	41%
Reposición Juzgado Familia de Talagante	Diseño	181.791	0%
Reposición con Relocalización Juzgado de Familia de San Bernardo	Diseño	0	0%
Reposición Tribunales de Familia de San Miguel	Diseño	10.607	95%
Reposición Tribunales de Familia de Pudahuel	Diseño	59.530	43%
Reposición con Relocalización 1, 2, 3, 4 Juzgados de Familia de Santiago	Diseño	3.151.863	5%
Total Proyecto de Inversión - Familia		4.513.091	



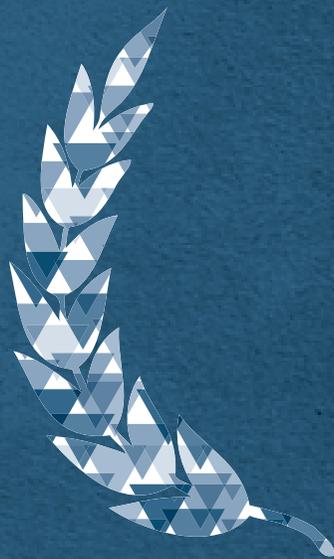
Ley de Presupuesto 2014. Partida del Poder Judicial

Subt.	Descripción	Poder Judicial	Corporación Administrativa Del Poder Judicial	Academia Judicial
	Ingresos	281.332.164	101.104.698	3.081.976
06	Rentas de la Propiedad		108.048	
07	Ingresos de Operación		112.546	
08	Otros Ingresos Corrientes	6.192.813	4.109.766	739
09	Aporte Fiscal	275.139.351	96.065.785	3.081.237
12	Recuperación de Préstamos		219.182	
14	Endeudamiento		489.371	
	Gastos	281.332.164	101.104.698	3.081.976
21	Gastos en Personal	281.253.988	8.863.010	720.416
22	Bienes y Servicios de Consumo	78.176	63.027.198	446.709
23	Prestaciones de Seguridad Social		121.954	
24	Transferencias Corrientes		5.065.918	1.905.902
29	Adquisición de Activos No Financieros		3.838.100	8.949
31	Iniciativas de Inversión		19.654.420	
32	Préstamos		219.182	
34	Servicio de la Deuda		314.916	









MEMORIA
PODER JUDICIAL

2013



CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL